

**La democracia y sus posibilidades de ser
algo más que forma**

Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
Área Académica de Ciencias Políticas y Administración Pública.



CONSEJO
EDITORIAL

La publicación de este libro se financió con recursos PIFI 2014.

La democracia y sus posibilidades de ser algo más que forma

Juan Antonio Taguenca Belmonte



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO
Pachuca de Soto, Hidalgo, México
2015

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

Humberto Augusto Veras Godoy
Rector

Adolfo Pontigo Loyola
Secretario General

Jorge Augusto del Castillo Tovar
Coordinador de la División de Extensión de la Cultura

Edmundo Hernández Hernández
Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades

Fondo Editorial

Alexandro Vizuet Ballesteros
Director de Ediciones y Publicaciones

Derechos reservados conforme a la ley.
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

© 2015 Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Abasolo 600, Col. Centro, Pachuca de Soto, Hidalgo, México, C.P. 42000
correo electrónico: editor@uaeh.edu.mx

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta edición sin el consentimiento escrito de la UAEH.

ISBN: 978-607-482-424-7

Hecho México/Printed in México

Índice

Prólogo	9
Juan Antonio Taguenca Belmonte	
Capítulo 1. Democracia con desigualdad	15
Juan Antonio Taguenca Belmonte Abraham Sánchez Ruíz	
Introducción	
1.1 El enfoque desigualdad-democracia.	20
1.2 Desigualdad: percepciones y situaciones regionales según el enfoque desigualdad-democracia.	31
Conclusiones	34
Capítulo 2. Democracia con desigualdad en México: imposibilidad manifiesta	37
Juan Antonio Taguenca Belmonte Samarkanda Estefanía Servín Mercado	
Introducción	
2.1 Democracia representativa en México.	40
2.2 Desigualdad social y económica en México.	42
2.3 Cultura política y cohesión social.	45
Conclusiones	48

Capítulo 3. El concepto de cohesión social: elementos para su análisis y crítica 51

Juan Antonio Taguenca Belmonte
Abraham Sánchez Ruíz

Introducción

- 3.1 Ambigüedades y consensos sobre el modelo de cohesión social. 54
- 3.2 Variedades. 61
 - 3.2.1 Europa. 61
 - 3.2.2 Canadá. 63
 - 3.2.3 Asia. 65
 - 3.2.4 América Latina. 67
- 3.3 Tipo de solidaridad. 69
- 3.4 Postura ideológica. 72

Conclusiones 76

Capítulo 4. La democracia electoral en Hidalgo: ¿transformación o permanencia? 79

Juan Antonio Taguenca Belmonte
Gabriela Yolanda Castañón García

Introducción

- 4.1 Comportamiento electoral de los hidalguenses (1994-2012). 83
- 4.2 La calidad de la democracia en su dimensión electoral como explicación del comportamiento electoral de los hidalguenses. 94
- 4.3 Permanencias de los sistemas corporativos y clientelares en Hidalgo. 102
- 4.4 Identificación partidaria de los hidalguenses. 106

Conclusiones	111
---------------------	-----

Capítulo 5. Maquiavelo en su tiempo	113
--	-----

Juan Antonio Taguenca Belmonte

Introducción

5.1 Los antecedentes del pensamiento de Maquiavelo: el humanismo florentino del quattrocento.	114
5.1.1 Libertad republicana.	115
5.1.2 La contraposición virtù-fortuna.	116
5.1.3 El Príncipe.	118
5.2 El pensamiento de Nicolás Maquiavelo.	120
5.2.1 Maquiavelo republicano.	121
5.2.2 El Maquiavelo de El Príncipe.	124

Bibliografía	126
---------------------	-----

Fuentes electrónicas	134
-----------------------------	-----

Reseña de los autores	135
------------------------------	-----

Índice de figuras

Figura 1. Índice de Democracia por regiones en periodos bianuales (2006-2012).	39
Figura 2. Definiciones del concepto cohesión social.	56
Figura 3. Integración de los congresos locales en 2006, tipos de mayorías sistemas electorales y de partido.	81
Figura 4. Porcentaje de voto obtenido en las elecciones para gobernador en el estado de Hidalgo (1999-2010).	84
Figura 5. Porcentaje de voto obtenido en las elecciones para gobernador en el estado de Hidalgo (1999-2010).	84

Figura 6. Porcentaje de diputados obtenidos por PRI, PAN y PRD en el Congreso del estado de Hidalgo (1999-2010).	85
Figura 7. Porcentaje de ayuntamientos obtenidos por PRI, PAN y PRD en Hidalgo (1999-2011).	86
Figura 8. Municipios ganados por el PRI, solo o con alianzas, y por otros partidos en Hidalgo (1996-2011).	87
Figura 9. Porcentaje de voto alcanzado por PRI, PAN y PRD en Hidalgo en las elecciones presidenciales (1994-2012).	88
Figura 10. Diferencia de porcentaje de voto alcanzado por PRI, PAN y PRD en Hidalgo respecto al nacional en las elecciones presidenciales (1994-2012).	89
Figura 11. Porcentaje de voto de voto alcanzado por PRI, PAN y PRD en Hidalgo en las elecciones al Congreso de Diputados (1994-2012).	90
Figura 12. Diferencia de porcentaje de voto alcanzado por PRI, PAN y PRD en Hidalgo respecto al nacional en las elecciones al Congreso de Diputados (1994-2012).	91
Figura 13. Porcentaje de voto alcanzado por PRI, PAN y PRD en Hidalgo en las elecciones a senadores (1994-2012).	93
Figura 14. Diferencia de porcentaje de voto alcanzado por PRI, PAN y PRD en Hidalgo respecto al nacional en las elecciones a la Cámara del Senado (1994-2012).	94
Figura 15. Calidad de la democracia en Hidalgo: dimensión electoral (2012).	98
Figura 16. Identificación partidaria de los hidalguenses (2010).	107

Prólogo

El libro que el lector tiene entre sus manos nace de varias actividades académicas realizadas durante los ciclos escolares 2012 y 2013. En este sentido, los tres primeros capítulos son el resultado de los seminarios de la Maestría y el Doctorado de Ciencias Sociales realizados en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. En ellos se abordaron las temáticas de democracia con desigualdad –que corresponden al capítulo primero y segundo del libro– y de cohesión social –capítulo tercero–. Versiones preliminares de estos trabajos fueron presentadas como ponencias en congresos nacionales e internacionales. El capítulo cuarto tiene su origen en la investigación llevada a cabo en Hidalgo sobre la calidad de su democracia en sentido electoral, en el marco de la Red Temática de CONACYT “Sociedad Civil y Calidad de la Democracia”. Supone, sin embargo, una ampliación de la misma, pues incluye temáticas nuevas: comportamiento electoral, permanencias del sistema corporativo y clientelar e identificación partidaria. Estas no se incluyeron en la investigación inicial realizada. El trabajo preliminar fue presentado en 2013 en el Congreso de la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales. Aquí presentamos una versión corregida y más elaborada del mismo. El último capítulo corresponde a un encargo de los alumnos de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública. Se trataba de dictar una conferencia sobre El Príncipe de Maquiavelo en el quingentésimo aniversario de su elaboración.

Respecto al contenido del libro, el capítulo primero se inicia con la tesis “La desigualdad económica afecta profundamente a la democracia”. Lo hace en varios sentidos: devalúa la participación ciudadana, los derechos y los deberes políticos de una parte importante de la ciudadanía; genera que sólo una minoría tenga participación real en la construcción de la agenda pública, llevándola a una toma de decisiones que favorece sus intereses; y

afecta al capital social que los ciudadanos necesitan tener para participar en igualdad de condiciones en la esfera política. El enfoque desigualdad-democracia del que hablamos en este capítulo nos da cuenta de estas consecuencias de la desigualdad sobre la democracia, y en esta forma se hace eco de la propuesta pionera de Karl Polanyi, quien ya en las décadas de los treinta y los cuarenta señalaba la necesidad de atender al conjunto conformado por la economía y la política si de veras se quería un sistema político sustentable, con buenas condiciones de vida para los ciudadanos.

El capítulo segundo parte del reconocimiento de la democracia como una realidad confusa y alejada de lo que se esperaba en el periodo de las transiciones democráticas de los países de Europa Central y de América Latina. Se pensaba entonces que a través de la instauración del régimen democrático se resolverían de un plumazo los problemas políticos, económicos y sociales. No fue así, no por lo menos en México, que es el país que estudiamos, tampoco en otros. En esta forma el índice de democracia por regiones que publica *The Economist* señala para los países de América Latina y Europa Central insertos en la tercera ola democratizadora unas democracias defectuosas o híbridas –con componentes democráticos y autoritarios–. En México no se puede hablar de una democracia consolidada sino más bien de una democracia formal-electoral con avances sustantivos en las garantías de sufragio y representación. Existen, sin embargo, deficiencias importantes que impiden hablar de una democracia plena en este país: déficit en la participación ciudadana activa; desigualdad económica importante, con un gran número de mexicanos en la pobreza; oligarquías partidarias que impiden la entrada de nuevos actores; permanencias de clientelismo y corporativismo; desinterés de la mayoría de la ciudadanía por la política cultura política predominantemente parroquial o súbdita. Son sólo algunos ejemplos de nuestra realidad democrática actual. Concluimos que la existencia de un régimen democrático formal no es suficiente para lograr la igualdad, uno de los principios fundamentales que sustentan a la propia democracia. Y es que, como señalamos en las conclusiones, en un país sin ciudadanos dotados de la formación, el conocimiento, la actitud y, sobre todo, el tiempo y los recursos necesarios para asociarse y perseguir el bien común, la democracia se convierte en una representación llevada a cabo por actores profesionales, los políticos, que acaban defendiendo intereses particulares, no generales.

El capítulo tercero comienza afirmando que la cohesión social es un término políticamente correcto que sirve para ocultar el conflicto social existente. Durante todo el texto se dan argumentos que justifican dicha afirmación. De esta manera, el éxito que ha tenido como forma de medición de la integración el modelo de cohesión social ha propiciado el ocultamiento de la ideología neoliberal, misma que se halla detrás de su utilización por parte de burocracias nacionales y supranacionales. Por otra parte, como decimos en el texto, revelar la presencia de la cohesión social a través de informes pormenorizados tiene una doble finalidad: por un lado, fortalecer el orden predominante sin trastocar el *statu quo* existente; y por el otro, legitimar una gobernanza tecnocrática propicia a los intereses de un capital ampliamente deslocalizado. Concluimos que la cohesión social implica distintas maneras y niveles de solidaridad que son promovidos por organismos internacionales, pues favorecen el sistema económico capitalista actual en su versión de mercados autorregulados, ocultando, al mismo tiempo, el conflicto que genera un crecimiento económico tan desigual. En esta forma, la cohesión social es un instrumento ideológico diseñado para garantizar la reproducción del capital de forma segura y el aumento de sus rentas, así como para atenuar la percepción de la desigualdad y del conflicto subyacente.

El capítulo cuarto es un estudio de caso que describe y analiza la democracia electoral en Hidalgo. Para ello estudiamos el comportamiento electoral de los hidalguenses en un periodo prolongado (1994-2012) y diversos tipos de elecciones: locales, estatales–gobernador y diputados locales– y federales –presidenciales, diputados y senadores–. El análisis de este comportamiento electoral nos muestra permanencias en las elecciones estatales y diferencias en cuanto a las elecciones locales y federales. Para explicar este comportamiento electoral de los hidalguenses planteamos dos supuestos: el de la permanencia de sistemas corporativos y clientelares dentro de la entidad y el de la identificación partidaria. Ambos dan parte de la explicación, pero no toda. Otra hipótesis planteada fue que el déficit de la calidad de la democracia en Hidalgo podía ser parte de la permanencia del PRI como partido gobernante del estado por más de ochenta años. Al respecto sólo se pudo estudiar la última elección a gobernador, que también ganaron los priistas. No obstante lo cual el resultado obtenido mostró que Hidalgo tiene una calidad democrática aceptable, aunque con algunos déficits en la misma. Estos se sitúan sobre todo en la parte de

equidad en la comunicación de los actores políticos con la ciudadanía, y con prácticas clientelares y corporativas procedentes de los viejos usos políticos del autoritarismo mexicano.

El último capítulo hace un repaso de los tópicos del pensamiento de Nicolás Maquiavelo. Se inicia con un breve repaso de sus antecedentes, que se ubican en el humanismo florentino del *quattrocento*, que atendió de manera continuada y sistemática al estudio de: la libertad republicana, la contraposición *Virtù*-Fortuna y la prescripción de lo que un príncipe debe hacer a través del llamado *espejo de príncipes*. La libertad republicana la entienden los humanistas florentinos del *quattrocento* como una doble condición cumplida: autogobierno y no injerencia externa, es decir, de otras naciones, en la política de Florencia. La *Virtù* capacita para el ejercicio de la política al unir teoría y práctica. Se trata de un concepto plenamente humanista, ya que detrás de él el Hombre aspira a la excelencia universal a través de una formación clásica. La *Virtù* se contrapone a la Fortuna, pues quien la posee puede luchar contra la adversidad, aunque no en su totalidad, pues la *Fortuna* es ciega y puede alcanzar de igual modo al poseedor de la *Virtù*. Para los autores florentinos del siglo XV los tratados que hacen referencia al Príncipe presentan una imagen ideal en la que este debe reflejarse. Esta imagen ideal está constituida por unos fines: honor gloria y fama; y unas cualidades morales particulares que constituyen la *Virtù*: piedad, religión y fe (cristianas); prudencia, sabiduría, razón, inteligencia, circunspección, sagacidad, templanza, modestia, abstinencia, castidad, honradez, moderación, sobriedad, fortaleza, justicia, liberalidad, magnificencia y clemencia (greco-romanas). Estas cualidades morales deben ser seguidas siempre por el Príncipe, pues le garantizan el amor de sus súbditos. El Maquiavelo republicano tiene como objeto de estudio la libertad del pueblo, que entiende de la misma forma que sus antecesores, es decir, como independencia ante la tiranía y autogobierno de los ciudadanos. Discrepa, sin embargo, en cuanto a su manera de conservación. Para aquel la riqueza era perjudicial, pues hacía que los ciudadanos dejaran en manos de los mercenarios su seguridad frente a amenazas exteriores. En cambio para los humanistas del siglo XV la riqueza favorecía dicha conservación. Maquiavelo centra su análisis en quien detenta el poder y los medios que le van a permitir conservarlo. Los fines de la República son: honor, gloria y fama. En *El Príncipe*, como señalamos en el texto, encontramos a un Maquiavelo realista, pero no inmoral sino amoral. Encontramos, en

definitiva, un analista de la realidad política de su tiempo preocupado por lo que es, no por lo que debe ser y, por lo tanto, no es. En este sentido, atiende a cuáles son las estrategias que permiten a un príncipe conseguir y mantener un principado en seguridad.

Esto último es plenamente válido para democracias como la mexicana que se ven seriamente comprometidas por el estado de violencia generalizada que vive el país. En el sentido expresado y en otros que encontramos en el texto Maquiavelo y sus contemporáneos nos proporcionan elementos de análisis importantes para las democracias actuales y sus posibilidades de ser algo más que forma.

Dr. Juan Antonio Taguenca Belmonte
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Capítulo 1

Democracia con desigualdad

*Juan Antonio Taguenca Belmonte
Abraham Sánchez Ruiz*

Introducción

La desigualdad económica afecta profundamente a la democracia¹, aunque de forma distinta en países y regiones con una historia política y democrática diferente. Para estudiar los efectos de la desigualdad económica en la democracia se han realizado investigaciones empíricas a nivel nacional y regional que parten de reconocer su coexistencia, desmintiendo de esta forma que la democracia limita la desigualdad económica a través de un proceso redistributivo más eficiente y eficaz que el de otras formas de gobierno.

En varios países que se adhirieron a la democracia, en la llamada “tercera ola de democratización,” hubo una coincidencia en el tiempo del cambio político con el cambio de modelo económico. Al respecto, si en política se alcanzaron mayores libertades y se dieron cambios estructurales que tenían como epicentro los derechos políticos, sobre todo los electorales; en economía se pasó de una economía prioritariamente centrada en el mercado interno a otra de competencia global a gran escala, con mercados autorregulados, deslocalización productiva y desregulación laboral y financiera. Este nuevo modelo económico aumentó la desigualdad económica a nivel nacional, regional y global, afectando la legitimidad de las propias democracias recién instauradas.

1 Aquí entendemos a la democracia como programa rector de todo el sistema político tanto a nivel nacional como global. Otras formas de entenderla es como postulado normativo o como medio de comunicación socialmente generalizado. Estas definiciones remiten a Niklas Luhmann, y parten según Silvia Molina (2004: 32) “del horizonte general [de su] teoría de sistemas”.

En este sentido de los cambios en la política y en el modelo económico simultáneos, que inician en la década de 1980, se profundizan en la de 1990 y tienen su auge, con diversas crisis, a inicios del siglo XXI, Gerry y Mickiewicz (2008) afirman, para el caso de las transiciones postcomunistas, que se dio un proceso paralelo entre el crecimiento económico y el aumento progresivo de la liberalización política y económica. Por otro lado, Loveless y Whitefield (2011) emplean el término “transición” para referirse al proceso de cambio político e implementación de una economía de mercado producido en países que pasaron de un régimen autoritario –de izquierda o de derecha– a uno democrático. Otra autora, Judith Teichman, estudiando los casos de México y Chile, subrayó la agudización de la desigualdad histórica de estos dos países en la etapa neoliberal y señaló que:

Las similitudes han sido formadas por características comunes de políticas derivadas de sus períodos de reforma neoliberal: poderosos intereses del sector privado y funcionarios del sector financiero atrincherados con una visión particular del gasto en bienestar social (Teichman, 2008: 449).

El cambio de regímenes autoritarios a democráticos con énfasis en las libertades políticas, sobre todo electorales, junto con el auge de una economía de carácter e ideología neoliberal y con énfasis en el libre mercado global y la paulatina desaparición del Estado como agente regulador, ha sido coincidente en el tiempo, como dijimos. Esto ha tenido consecuencias en la política y en la economía, cuyas causas se sitúan en su interrelación. Estas causas y aquellas consecuencias han sido estudiadas desde diversos puntos de vista pero con dos enfoques predominantes: el político y el económico. En efecto, si la mayoría de las investigaciones que provienen de la ciencia política o la sociología estudian los efectos del nuevo modelo económico en la democracia; los realizados por los economistas centran sus estudios en los efectos de la democracia en el crecimiento económico.²

2 Véase al respecto, Lundström (2002) y Milner y Mukherjee (2009). Además, según otros autores: “Existe un sistema ineficiente de explotación y una economía relativamente baja o con límites porque existe desigualdad entre las grandes mayorías, con poco poder político, y los grupos oligárquicos con mucho poder, es decir, el desarrollo económico precario atraviesa por la desigualdad política. Existen dos razones para afirmar que esto es una cuestión de igualdad política: 1) la democracia política puede contribuir al establecimiento de instituciones económicas que garanticen igualdad de oportunidades. 2) La distribución inadecuada de riqueza e ingreso retrasa la aparición o desarrollo de la democracia efectiva porque es altamente costosa

Ambos enfoques coinciden en dos hechos fundamentales: la instauración de la democracia liberal representativa como forma de gobierno adoptada por la mayoría de los países y el establecimiento de un nuevo modelo económico mundial surgido del Consenso de Washington, que viene a sustituir a los acuerdos de Bretton Woods.³ El nuevo modelo económico genera riqueza y desigualdad en un grado mayor a los anteriores y es compatible, por lo menos hasta la fecha, con la extensión de la democracia liberal como régimen político predominante en la mayoría de los países. Se trata, sin embargo, de una democracia en sentido mínimo que se basa, sobre todo, en la elección de representantes a través de elecciones periódicas y con poca o nula participación ciudadana en las decisiones políticas; además con escasa intervención del Estado en la regulación de los mercados, convirtiendo al mismo en mero gestor de servicios públicos cada vez menores.

Nuevos estudios se han centrado en los efectos de la desigualdad económica sobre la libertad política. En este sentido, no hay que olvidar que la filosofía política liberal, que fundamenta al régimen democrático y a su modelo económico, basado en agentes económicos libres que interactúan libremente en el Mercado, se contradice así misma cuando se separa de su matriz social. Al respecto, Karl Polanyi afirma que la economía y la política constituyen la base de la sociedad, y que por tanto resulta una utopía ingenua esperar que se separaren por completo y se independicen.

para la élite política” (Savoia, Asaw y Mckay, 2010: 143).

- 3 El Consenso de Washington se establece a través de un conjunto de reglas prescriptivas de política económica, que devienen la norma para los países capitalistas y sus relaciones. Estas son: “disciplina presupuestaria; cambios en las prioridades de gasto público (de áreas menos productivas a sanidad, educación e infraestructuras); reforma fiscal encaminada a buscar bases imponibles amplias y tipos marginales moderados; liberalización financiera, especialmente en los tipos de interés; búsqueda y mantenimiento de tipos de cambio competitivos; liberalización comercial; apertura a la entrada de inversiones extranjeras directas; privatizaciones; desregularizaciones y garantía de los derechos de propiedad (González, s.f.). El Consenso excluye prácticamente los temas de: equidad, crecimiento, ecología y desarrollo democrático. Los acuerdos de Bretton Woods se firmaron en 1944, y aunque participaron 44 países, no estaban representados los que se independizaron con posterioridad ni los del bloque del Eje con los que se estaba en Guerra: Alemania, Italia y Japón, por ejemplo. Otros como China, desistieron del acuerdo con la llegada de los comunistas en 1949, y los que pertenecieron al bloque de la Unión Soviética no llegaron a firmarlo. El acuerdo creaba un nuevo orden económico mundial a través de la estabilidad de las transacciones comerciales y un nuevo sistema monetario internacional basado en el dólar. De este acuerdo nacieron tres instituciones de carácter internacional que han tendido un papel destacado en la economía mundial: Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), que con posterioridad pasaría a formar parte de la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Sugiere que en realidad se produce un enfrentamiento entre la economía de libre mercado y la democracia. Este enfrentamiento ha dado como resultado histórico diferentes equilibrios de fuerzas predominantes, así en la primera mitad del siglo XX el fiel de la balanza estuvo del lado de la política, aunque prioritariamente de una política colonialista, autoritaria y absolutista; de la década de 1950 a finales de 1980 la política se fue moderando y culminó con arreglos democráticos a nivel global, manteniendo en los países de tradición democrática un acuerdo entre los agentes económicos, en el que el Estado fungía como mediador y regulador de los mercados. A finales del siglo XX y principios del XXI asistimos a la subordinación de la política, también de las democracias liberales, a una economía global autorregulada. La subordinación mencionada está en el origen del crecimiento exponencial de la desigualdad que se da a partir de los 80 en muchos de los países que hicieron su transición hacia la democracia liberal y al nuevo modelo económico al mismo tiempo.

Tanto la democracia liberal como el nuevo modelo económico se legitiman a través del principio de libertad, siendo éste un principio que puede entenderse por lo menos tres formas distintas: 1) Libertad como autonomía, que consiste en la capacidad de auto-determinarse con base en la propia voluntad. Implica la capacidad de elección y la garantía de no intromisión en los asuntos que se reservan al ámbito privado. 2) Libertad política, consiste en que el individuo tenga la posibilidad, si lo desea, de influir en la esfera pública a través de mecanismos institucionales. Este tipo afecta directamente a otras formas de libertad: si la libertad política no está garantizada, la propia existencia del individuo queda condicionada a las decisiones arbitrarias de los detentadores del poder y sus sirvientes. 3) Libertad sustantiva, que puede definirse como:

El alcance de la libertad que cada individuo goza por el ejercicio de diversos tipos de derechos. La misma está condicionada por el nivel socioeconómico y los recursos [...] En primer lugar, si una persona carece de medios e información suficiente para darle a él o ella oportunidades y alternativas, él o ella no pueden efectivamente elegir su modo de vida [...] En segundo lugar, una persona que carece de recursos suficientes no puede mantener su independencia de la influencia de otros, lo que hace a esta persona políticamente no libre. (Naito, 2007: 81).

Siguiendo un esquema racional, la libertad del individuo es fundamental para su comprensión política. Esta libertad se halla condicionada por una distribución de “capital social”⁴ desigual. La comprensión del individuo se transforma en la percepción que da lugar a sus creencias, que expresa mediante opiniones políticas. Éstas sirven de base para su toma de decisiones en la esfera pública (por ejemplo, por quién se vota), cuyos resultados agregados legitiman al poder político.⁵

La libertad, que es una condición necesaria de la democracia, queda restringida por un mercado autorregulado que aumenta la desigualdad económica, al tiempo que restringe los recursos –expresados en capital social– que la mayoría de los ciudadanos disponen para participar en la esfera pública. La distribución inequitativa de los recursos va en contra de los propios postulados ideológicos de las democracias liberales, al limitar la libertad sustantiva que le sirve como principio fundamental. Condiciona, así mismo, la expansión del capitalismo, al poner en riesgo la estabilidad que requiere el capital para expandirse. En este sentido: “así

4 “Capital social” es un concepto utilizado por Pierre Bourdieu para referirse a los recursos poseídos por un individuo a través de las relaciones personales que mantiene con otros. Una buena distribución de este capital en una sociedad origina que en la misma se consiga un respeto mutuo de los derechos de cada ciudadano en el marco de un Estado protector. El conjunto, según Karl Popper, en su famoso libro, *la sociedad abierta y sus enemigos*, es que se consigue una sociedad abierta; misma en la que se logra una toma de decisiones responsable y racional que propicia una vida humana y rica para todos. Por el contrario, la sociedad cerrada, sin importar que sea formalmente una democracia o no, propicia la permanencia de clientelismos asociados a la corrupción, donde la parte de la ciudadanía que no se vincula a los nuevos patronos –partidos políticos y oligarquías económicas relacionadas con aquéllos– pierde constantemente su capital social y queda excluida de los recursos materiales y simbólicos que socialmente se generan –que se distribuyen con base en posiciones sociales, insertas en campos específicos, que son de acceso restringido a familias con un gran capital social–, al tiempo que se la aleja de los centros de decisión que continuamente afectan sus formas de vida. Lo importante para limitar esta sociedad cerrada –donde los individuos actúan conforme a patrones clientelares, al carecer del capital social necesario para una participación en términos de ciudadanía inserta en una democracia no sólo formal, y dada la estructura dual del propio poder económico y político basada en tradiciones clientelares corruptas– es lograr un grado de consolidación democrática mayor, con controles institucionales y ciudadanos que realmente funcionen, y sobre todo con una distribución del capital social amplia entre los individuos, que quedan de esta forma en posesión de las herramientas necesarias para participar en la esfera pública de forma sustantiva y con agencia.

5 No siempre los individuos actúan racionalmente a la hora de tomar decisiones en la esfera pública. De hecho, sus creencias políticas pueden estar originadas más por la ignorancia de aquélla y su funcionamiento que por su comprensión. De esta forma, su opinión política expresada a través del voto puede deberse a la acción de la propaganda, la ideología o a cuestiones de tradición, que no están vinculadas con la comprensión, que tiene una base más cognitiva y racional.

como la democracia ayuda a hacer el mundo seguro para el comercio, el comercio justo ayuda a que el mundo sea más seguro para la democracia” (Milner y Mukherjee, 2009: 2, citando a William J. Clinton).

La libertad, por tanto, queda limitada por una desigualdad creciente, afectando a los recursos que los ciudadanos necesitan para vivir en democracia. De esta forma, la desigualdad propicia la aparición de oligarquías minoritarias con gran peso económico y político que defienden sus intereses aún a costa de grandes mayorías, que cada vez tienen menos peso en ambas esferas y que terminan siendo empobrecidas y marginadas. En términos generales, Savoia, Asaw y Mckay (2010: 147) señalan que: “en muchas economías en desarrollo se refleja el desequilibrio del poder político y económico, propio de las economías de mercado, allí donde las instituciones no han facilitado el acceso igualitario y transversal de los recursos económicos a una amplia mayoría de la población”.

Por otro lado, Gerry y Mickiewicz (2008) encuentran en sus estudios una asociación directa entre el tamaño de las riquezas de un país y el tamaño de su desigualdad económica. También señalan como uno de los orígenes de la desigualdad a la división del trabajo y su clasificación entre trabajadores calificados y no calificados, que es propia de la era industrial. Todo lo dicho hasta aquí nos da cuenta de la pertinencia de un enfoque –con estudios empíricos bien diseñados teórica y metodológicamente–, que se centre en estudiar las relaciones y consecuencias de la desigualdad económica en las democracias liberales. Pues bien, ya existe toda una literatura en ciencias sociales –si bien minoritaria con respecto a la de la “tercera ola” o la de la “calidad de la democracia”– que tiene como objeto de estudio el enfoque que aquí denominamos desigualdad-democracia.

1.1 El enfoque desigualdad-democracia

La gran aportación del enfoque desigualdad-democracia proviene de estudiar la relación de las democracias liberales con el mercado global de orientación neoliberal. Este objeto de estudio, aparentemente simple, inaugura un nuevo campo para la indagación académica, derivado de la aceptación explícita de las relaciones entre el desarrollo de las economías de mercado y las transiciones políticas hacia la democracia.

Las externalidades del neoliberalismo económico y político –pobreza, desigualdad, devaluación de la participación y de los derechos y deberes

de ciudadanía– insertas en su propio modelo de acción y relación afectan sobre todo a la credibilidad y confianza en la democracia y sus instituciones. De esta forma, las expectativas positivas sobre mejora de la calidad de vida que los procesos de transición democrática levantaron pronto se vinieron abajo. La realidad fue muy distinta a la esperada: en ella coincidieron la democracia, aunque más formal que sustantiva, y el crecimiento de la desigualdad e inequidad económicas procedentes de un Mercado autorregulado en expansión permanente.

El enfoque desigualdad-democracia supera la separación entre la esfera política y la económica que las teorías de la transición y de la calidad de la democracia mantuvieron, puesto que para ambas la democracia queda reducida a su aspecto formal y, por tanto, para su estudio es innecesario abordar su relación con la economía –su modelo y regulación– y las consecuencias sociales derivadas de dicha relación.⁶

Otra novedad del enfoque que estamos comentando es que considera formas de desigualdad distintas a la desigualdad política, foco de atención de la teoría de la transición. En ese sentido, Gartman (2011) sugiere, a partir de la teoría de la cultura de Bourdieu y Adorno, que la igualdad política puede servir de fachada para ocultar desigualdades sociales, culturales y económicas que permiten el funcionamiento de una estructura de poder desigual. Nos encontramos así, con un autor que, con base en la teoría de la reproducción, ancla a la democracia como forma de ideología política al servicio de la clase dominante: en la que se puede ser igual en la esfera política, aunque formalmente y sobre todo a través del derecho al voto –aspecto ideológico que oculta la desigualdad de poder político que está detrás de la desigualdad económica y social–, y desigual en la esfera económica –a partir, principalmente, de un mercado que se autorregula a sí mismo–, con consecuencias negativas importantes en el sistema social y en la propia esfera política, que se subordina a la esfera económica como señaló Karl Polanyi en su conocida obra *La gran transformación. Crítica del liberalismo económico*.

El enfoque desigualdad-democracia plantea de forma clara el riesgo que representa la desigualdad económica para la estabilidad, longevidad,

6 Al respecto, por una lado están los que consideran, al igual que ocurría en el paradigma de la transición, que la democracia es un fin en sí mismo: Ugalde (2005), Schmitter (2005) y Levine y Molina (2009). Por otra parte, se comienza a considerar a la democracia como un medio para alcanzar otros fines, por ejemplo el combate a la pobreza. En ese sentido se encuentran: O'Donnell (2005), Dehum (2006), Salas (2008) y PNUD-OEA (2010).

legitimidad y calidad de las democracias existentes. Recomienda, al respecto, reducir la actual brecha de riqueza entre regiones y países, y de bienestar entre individuos privilegiados –con exceso de capital social– y los desposeídos del necesario para defender sus propios intereses. De esta forma, Loveless y Whitefield (2011) realizan una investigación empírica en Europa central y del este, donde demuestran que la percepción excesiva sobre desigualdad se convierte en una amenaza para las instituciones democráticas y de mercado.⁷ La investigación realizada por estos autores puso de manifiesto la importancia de considerar la desigualdad económica en los estudios sobre la democracia, dando lugar a una señalización importante: la del riesgo de involución de las democracias emergentes hacia regímenes autoritarios, que se produciría por un aumento de la desigualdad económica y la inequidad social.

Respecto a esta última, Solt (2008) demuestra empíricamente, para el caso de los Estados Unidos de América, que la concentración de ingresos produce ventajas políticas para los sectores sociales que disponen de mayor cantidad de recursos. Según este autor, esto está relacionado con la inhibición política de los más desfavorecidos, originada en un discurso de desincentivación permanente y tildada de desinterés por parte de los agentes políticos y económicos con poder. El resultado es una merma de la participación ciudadana, con una reducción significativa de su capacidad y recursos para hacerlo. De esta forma se disminuye drásticamente el espacio deliberativo y el agenciamiento político, económico y social de los grupos más vulnerables. Esto permite que los ciudadanos de mayores ingresos colonicen los espacios institucionales con sus intereses, al tiempo que también ocupan prioritariamente los espacios de representación de la Sociedad Civil. Lo que genera un círculo cada vez más perverso de concentración de capital social, al tiempo que una exclusión cada vez mayor de los más desfavorecidos.

En un sentido crítico algunos autores, para el caso de América Latina, nos señalan que:

⁷ En los países de esta región europea se ha incrementado la desigualdad económica desde sus procesos de transición democrática y cambio de modelo económico, aunque en diferente grado para unos países u otros. Uno de los factores que explican esta diferencia de grado de desigualdad económica, por lo menos en cuanto a su percepción, es la forma de transición hacia la democracia distinta, que devino en arreglos institucionales diferentes, de estas naciones. Loveless y Whitefield retoman en su investigación algunos estudios previos, concretamente: Lipset (1959), Przeworski (1985), Bollen & Jackman (1985), Bunce (2003) y Reuveny (2003).

La pobreza y la desigualdad deben combatirse a través de los instrumentos de la democracia. La difusión de la ciudadanía integral a la mayoría de la población puede alcanzar una mayor cohesión y estabilidad social, que son los requisitos del crecimiento económico [...] creando de esta manera un círculo virtuoso de consolidación democrática y un aumento del bienestar económico y social. (Bonometti y Ruiz, 2010: 23).

Por su parte, Gerry y Mickiewicz (2008) plantean estrategias, políticas e instrumentos para reducir la desigualdad, en las que las instituciones democráticas son fundamentales para combatir los problemas generados por el Mercado. En concreto destacan dos instrumentos: la educación como mecanismo de movilidad social y una fiscalización progresista y redistributiva. Por otro lado, Amin Schäfer analiza las consecuencias de la inequidad social en las democracias de Europa del este, sugiriendo una postura claramente intervencionista del Estado que reduzca la desigualdad, señalando que:

Los estados con una distribución desigual de los ingresos, la confianza interpersonal, la esperanza de vida, el nivel educativo y la movilidad social resultan ser inferiores. Incluso entre las democracias ricas. [Por ejemplo:] un creciente nivel de desigualdad trae consigo un aumento en el número de personas obesas y enfermos mentales, de personas en prisión y de víctimas de asesinato, así como un aumento de la mortalidad infantil (Schäfer, 2010: 38).

Por último, otra autora plantea la necesidad de un nuevo modelo de democracia que vaya más allá de la forma mínima o electoral establecida en las diferentes regiones y países del mundo, manifestando que:

Solo con un nuevo modelo de democracia que asocie la democracia representativa con la democracia deliberativa se generarán las condiciones necesarias para la concertación social en una esfera pública ampliada, que permita la creación de un nuevo pacto político, capaz de dar sustento a las políticas públicas redistributivas (Fleuri, 2006: 81).

Lo anterior va en la dirección de reclamar un mayor protagonismo del Estado a fin de evitar el incremento de las desigualdades económicas. Al respecto, Loveless y Whitefield (2011) nos dicen que los sistemas representativos con capacidad de influir en las decisiones políticas de

combate a la pobreza legitiman a los gobiernos, puesto que –y en un sentido polanyiano– éstos son percibidos como salvaguarda de los ciudadanos ante los peligros del Mercado.

Con relación a la política fiscal, ésta es considerada como un instrumento básico para volver más eficiente y eficaz la redistribución de las plusvalías generadas en los mercados. De esta forma, como indican Gerry y Mickiewicz (2008: 95), citando a Kapstein y Milanovic, “la debilidad de la política fiscal hace que sea difícil para los gobiernos redistribuir los beneficios públicos hacia los que están en la parte inferior del ingreso”. Estos autores demuestran empíricamente –para los países de la Comunidad de Estados Independientes (CEI) comparados con países de Europa central y oriental– que una política fiscal regresiva, donde se cobra inequitativamente, combinada con exenciones arbitrarias a los empresarios, genera por lo menos dos efectos negativos: disminución de la inversión y crecimiento de la economía informal.⁸ Gerry y Mickiewicz (2008: 97) demuestran otra cosa importante, que: “la combinación de baja legitimidad y una administración fiscal ineficiente forman un círculo vicioso que estimula la desigualdad”. Señalan también que una característica de las democracias recién instauradas es su homogenización con respecto a la búsqueda de estrategias para combatir la desigualdad, que no han considerado o lo han hecho insuficientemente políticas fiscales progresivas.

Desde otra línea de investigación, la que considera la función legislativa, Savoia, Asaw y McKay consideran que ésta sirve para proteger los intereses de los grupos vulnerables ante los peligros del mercado, pero para ello se requiere un arreglo institucional que imponga regulaciones al mercado de

8 Por tanto, es necesaria, de acuerdo a sus resultados, una mayor distribución de la riqueza generada a través de políticas fiscales progresistas; puesto que las políticas fiscales regresivas producen un incremento de la economía informal, con su consecuencia de aumento de la evasión fiscal, además de una disminución de la inversión. Ambos aspectos muy negativos para el crecimiento de un país y, por supuesto, para la democracia. Hay que aclarar que la política fiscal progresiva y regresiva no son tipos de políticas tributarias como la expansiva, contractiva o restrictiva que desempeñan una función en la demanda y oferta agregadas, sino más bien la utilización de perfiles en el cobro de impuestos. Algunos autores señalan que: “se debe hacer notar que las palabras “progresivo” y “regresivo” son términos técnicos económicos que se refieren a la proporción de ingreso que se paga como impuesto” (Samuelson y Nordhaus, 2005: 319). Así, en la política progresiva se cobra una mayor proporción de impuestos a quienes mayores ingresos perciben, lo que implica un pago proporcionalmente mayor de su ingreso, por ejemplo en: impuestos al ingreso personal, sobre herencias o donaciones y al ingreso empresarial. Por su parte, la política regresiva cobra como impuesto una mayor fracción del ingreso a las familias pobres, por ejemplo en impuestos al consumo como el IVA o a las remesas.

manera eficaz y limite sus “efectos destructivos”⁹, al respecto nos dicen que: “Al disfrutar de una mayor libertad de asociación en las democracias, los trabajadores pueden tener sindicatos más fuertes y una legislación más protectora (por ejemplo: un salario mínimo, una contratación con más derechos y un despido con indemnización y subsidio de desempleo)” (Savoia, Asaw y Mckay, 2010: 147-148).

Los autores que estudian desigualdad-democracia señalan la ineficiencia de los estados mínimos, que acompañaron a las transiciones democráticas de la “tercera ola”, a la hora de controlar una desigualdad económica en aumento. En este sentido, nos dicen que la reducción del tamaño del Estado, de sus capacidades, de su control de la esfera económica –a excepción de las políticas monetarias– merma su posibilidad de incidir eficazmente en la disminución de la desigualdad económica a través de políticas redistributivas. De esta forma, nos llegan a decir algunos de ellos que:

En América Latina hacen falta regímenes democráticos que garanticen y fomenten la participación ciudadana, y un Estado eficaz en el diseño y la ejecución de políticas adecuadas que reduzcan la brecha entre pobres y ricos, aumentando la cohesión social y la participación ciudadana. Hace falta un Estado activo en términos de acciones redistributivas, de fomento del tejido económico y del desarrollo rural, factores clave para fortalecer e independizar la economía nacional de los capitales extranjeros (Bonometti y Ruiz 2010: 30-31).

De igual manera, Judith Teichman (2008), que estudia a Chile y a México, critica el intenso crecimiento de la desigualdad y la pobreza en estos países, que asocia a unas cada vez más reducidas competencias de los estados, que se ven favorecidas por políticas administrativas cada vez menos ambiciosas.

Esta insistencia en un Estado con un músculo fuerte frente al Mercado contrasta, en cierta medida, con la propuesta de los autores de la “gobernanza”, que basan su propuesta en un reclamo de mayor participación ciudadana en el ciclo de las políticas públicas. Ante la misma, los autores de desigualdad-democracia se muestran cautos, ya que si bien consideran la participación ciudadana como un instrumento necesario para revitalizar la democracia, ante la crisis de representación de los partidos políticos,

⁹ A los que Karl Polanyi se refiriera como los Molinos Satánicos, a propósito del majestuoso poema de William Blake, que en el original en lengua inglesa se titula: The New Jerusalem.

afirman que ésta necesita ser equitativa tanto en su composición como en su capacidad de incidir en las políticas,¹⁰ así como monitoreada por el Estado, sobre todo en un clima de desigualdad generalizada como el actual, producto de un mercado autorregulado.

Lo anterior no contradice el hecho de que una mayor participación ciudadana, sin control por parte del Estado, es per se igualadora.¹¹ No lo hace, puesto que diversas investigaciones demuestran que los que más participan son los que poseen mayores recursos y lo hacen en detrimento de los que menos tienen. Al respecto, la Asociación Americana de Ciencias Políticas¹² (en adelante APSA por sus siglas en inglés) emitió un reporte en 2005 sobre la participación en Estados Unidos. Su frase inicial revela la situación de una nación con altos ingresos: “Sólo algunos estadounidenses ejercen plenamente sus derechos como ciudadanos, y por lo general provienen de los sectores más favorecidos de la sociedad” (APSA, 2005: 80). Es decir, aquellos con mayores ingresos, empleo de mayor prestigio y elevada escolaridad participan con mayor frecuencia en la esfera pública. Lo hacen para favorecer sus intereses, y utilizan para ello todos los recursos que tienen a su alcance. El resultado es que sus opiniones pesan mucho a la hora de elaborar la agenda pública.

La aportación más importante de la investigación de la APSA proviene de su demostración empírica de que la participación política actúa en régimen de monopolio social de quienes más recursos poseen.¹³ Los mecanismos formales de participación y los nuevos espacios de participación son un instrumento de dominación que controlan y ejercen los más favorecidos, como ocurre con las elecciones. Éstos, además, no sólo votan más, sino que además se involucran en el trabajo de las campañas electorales y en

10 Al respecto, es importante que la participación obedezca a la distribución social, es decir que en ella se encuentren representados y en igualdad de condiciones, a la hora de incidir de forma real en la gobernanza, los distintos grupos que conforman la sociedad.

11 En este sentido, las naciones con mayores niveles de participación política de los diferentes actores coinciden con las naciones más igualitarias.

12 El grupo de trabajo sobre desigualdad y democracia de la APSA se integra por investigadores reconocidos internacionalmente, aunque destacan dos grandes personalidades, que provienen de tradiciones diferentes: Theda Skocpol, de la sociología histórica y Sidney Verba, de los estudios sobre cultura política. Este grupo de trabajo realiza investigaciones completamente diferentes a las de la teoría de la transición o de la calidad de la democracia. En sus investigaciones se interesan por la dimensión histórica y cultural de los regímenes políticos, integrando en sus análisis dimensiones integrales, de las que carecen los otros dos marcos teóricos mencionados.

13 El monopolio social forma parte importante del aparato de dominación en su conjunto. Además: “Toda constitución de monopolio social presupone una lucha de exclusión; toda lucha de exclusión o competencia tiende a la constitución del monopolio” (Elías, 2009: 422).

su patrocinio directo. También participan más en protestas informales, actividades comunitarias y pertenecen a asociaciones civiles, en las que poseen voz y voto, y constituyen la mayoría en las organizaciones políticas. En resumen:

El número de grupos de interés ha crecido y se ha vuelto más diverso. Muchos estadounidenses, antes marginados, han ganado voz en los debates públicos. Sin embargo, el dominio de los privilegiados se ha solidificado, y su capacidad para hablar alto y claro a los funcionarios del gobierno ha mejorado (APSA, 2005: 82).

El aumento de nuevos espacios de participación ciudadana, diferentes a los mecanismos formales de las democracias representativas, constituye una oportunidad para los grupos sociales vulnerables de hacer oír su voz en la toma de decisiones sobre la agenda y el ciclo de las políticas públicas. Pero también abre nuevas posibilidades para la expansión y monopolio de la influencia pública de quienes ya dominan los mecanismos formales de participación, referidos principalmente a las elecciones de representantes. Los estudios de APSA, para Estados Unidos de América, muestran que la segunda tendencia es la que se está imponiendo, lo que sigue favoreciendo la exclusión de los que menos tienen de la esfera pública y, como consecuencia, un aumento de la desigualdad económica, con los efectos negativos que ambos aspectos tienen para la democracia.

La desigualdad económica tiene efectos negativos sobre la participación política. Estos efectos pueden agruparse de la siguiente forma:

1. La desigualdad afecta a los grupos más vulnerables, mermando su capacidad de participación en asuntos públicos y fortaleciendo la capacidad de aquellos con recursos para incluir sus intereses en la agenda pública.¹⁴
2. La desigualdad estimula a los sectores más vulnerables a participar en busca de una mayor distribución de la renta a través de políticas redistributivas.¹⁵

14 Cfr. Solt (2008), quien recupera elementos teóricos de autores especialistas en la democracia de los Estados Unidos e investigadores de estudios relacionados con desigualdad-democracia, por ejemplo: Schattschneider (1960), Bachrach y Baratz (1970), Goodin y Dryzek (1980), Gaventa (1980), Lukes (2005) y APSA (2005).

15 Esta teoría Solt (2008) la denomina “del conflicto”.

Con respecto a la primera agrupación, la de los efectos negativos que la desigualdad económica tiene sobre la participación política, debemos partir de la manera en que se mantiene el poder como clase en un sistema democrático. Esto supone considerar la existencia de diversos tipos de recursos, que son los que permiten a sus poseedores propagar socialmente sus ideas en mayor medida que los que no los poseen o los poseen en menor medida. Además, éstos últimos son constantemente sometidos a estímulos contrarios a la participación política o mermados en la misma a través de múltiples instrumentos desincentivadores. Despojados de su interés por participar, carecen también de canales y medios –incluido el voto– para incluir sus demandas, en particular las referentes a políticas redistributivas, en las decisiones que se toman en las instituciones democráticas.

Existe evidencia, para el caso de los Estados Unidos, que confirma lo aquí dicho: “los estadounidenses menos favorecidos votan menos porque carecen de las habilidades, la motivación y de las redes sociales, que los más favorecidos adquieren a través de la educación formal y la promoción profesional” (APSA, 2005: 81).

Lo señalado reafirma también los postulados contenidos en la teoría de las élites, en la que la concentración de los recursos potencia la capacidad de participar y dominar los espacios de poder, en tanto se concentra la probabilidad de seguir acumulando recursos. Los elementos novedosos que señalamos parten de vincular los presupuestos teóricos de la teoría de las élites con el capital social y sus tipos, mismos que fueron elaborados teóricamente por Pierre Bourdieu.

Este nuevo conjunto de elementos permiten que comprendamos de forma más específica los mecanismos por medio de los cuales la acumulación de capital social incide en las decisiones políticas que se toman, y cómo éstas favorecen continuamente a determinados grupos minoritarios en un contexto marcado por una ideología neoliberal en lo económico y un régimen político liberal de democracia mínima, meramente formal.

El poder financiero, como recurso funcional, actúa como mecanismo de acumulación de riqueza destinada a la consecución, por parte de oligarquías dominantes, del monopolio de las principales posiciones en los campos sociales.¹⁶ Otra de sus funciones importantes es la de restringir

16 Para Pierre Bourdieu: “En términos analíticos, un campo puede ser definido como una red o una configuración de relaciones objetivas entre posiciones. Estas posiciones están objetivamente definidas, en su existencia y en las determinaciones que imponen sobre sus ocupantes, agentes o instituciones, por su situación presente y potencial (*situs*) en la estructura de distribución de

el capital social que da acceso a esas principales posiciones sociales. En este sentido, las mayorías quedan excluidas de la posibilidad de acumular capital social relevante, el que les permite entrar en el círculo cerrado de la toma de decisiones “importantes”, mismas que afectan a su propia vida.

En una distribución tan desigual del capital social, favorecida por un modelo económico de mercados autorregulados, la capacidad real de participación en la esfera pública queda trastocada y limitada a determinados grupos privilegiados, máxime en un contexto de medios de comunicación masiva, donde el efecto mediático es utilizado para acallar la opinión de los desfavorecidos, que no tienen acceso a aquéllos, al tiempo que se amplifica la “voz” de los que más poseen, lo que constantemente aumenta la brecha de desigualdad entre poseedores y carentes de capital social.

Resaltar que para Patti T. Lenard (2010) el efecto de la desigualdad sobre la democracia pasa por el tema de la confianza. En este sentido, en una relación social como la que implica al ciudadano con el gobernante, el primero se pone en una situación de vulnerabilidad con respecto a las decisiones y acciones del segundo. La desigualdad económica afecta esa relación de confianza, porque las democracias liberales actuales han sido incapaces de aminorar las desigualdades crecientes, al dejar de lado sus funciones reguladoras del Mercado y redistributiva de la riqueza que se genera.

Por otro lado, la confianza en las instituciones democráticas ha estado bajando constantemente en los últimos lustros, coincidiendo con el aumento de la desigualdad y el incremento de capital social por parte de minorías oligárquicas y su decremento por parte de una mayoría de ciudadanos, cada vez más numerosos y excluidos de la esfera pública. Esto ha dado lugar a una creciente confianza de los más ricos en el sistema político y a un aumento de la desconfianza en la política de trabajadores, empleados y profesionistas, que han visto mermado su bienestar.

La desigualdad económica afecta directamente a la confianza en las instituciones políticas y sus representantes por parte de la ciudadanía, poniendo en riesgo la cohesión social¹⁷. No debemos olvidar que en

especies de poder (o capital) cuya posesión ordena el acceso a ventajas específicas que están en juego en el campo, así como por su relación objetiva con otras posiciones (dominación, subordinación, homología, etcétera) (Bourdieu y Wacquant, 2008: 134-135).

17 Entendemos por cohesión social el grado de consenso alcanzado por un grupo, que implica la percepción de pertenencia de sus miembros a un proyecto considerado como propio. La cohesión social se puede medir a través de indicadores sociales, que varían de una investigación a otra, pero que mantienen un mínimo común. Véase, por ejemplo, CEPAL-CE (S/f) “Medir la cohesión social en América Latina”.

una democracia los ciudadanos interactúan entre sí como políticamente iguales, y que el mantenimiento de esa igualdad es esencial para preservar las relaciones de confianza necesarias para mantener al propio régimen democrático. Los efectos negativos de la desigualdad económica inciden directamente en la percepción de la ciudadanía sobre la regla de oro de la igualdad política, la cual deja de verse como tal al aumentar la riqueza de unos pocos y aumentar la pobreza de muchos. Esto disminuye drásticamente la confianza en la democracia.

En particular, el cumplimiento voluntario sobre el que se basan las democracias [...] depende de una confianza generalizada, es decir, en la confianza social y política [...] Los ciudadanos deben confiar en el Estado, y deben confiar los unos en los otros para cumplir con lo que el Estado exige de ellos [...] Lo que realmente importa para el buen funcionamiento de una democracia es la confianza que los ciudadanos tienen en los que operan las instituciones (Lenard, 2010: 75).

La relación entre participación ciudadana y desigualdad económica, que termina afectando la distribución equitativa de capital social disponible en una sociedad, también puede verse de otra forma. En la cual, la desigualdad de recursos lejos de la participación política de los más desfavorecidos, la estimula: hace que éstos participen más, al sentirse motivados a hacer propuestas de políticas redistributivas, entrando así en conflicto con aquellos grupos minoritarios favorecidos por la desigualdad, que se oponen a las mismas. En todo caso, el mecanismo subyacente a dicha participación funciona con base en percepciones de desigualdad que son subjetivas. Así, si ésta se percibe como excesiva incrementa la movilización política de los desfavorecidos, pero si se percibe como “normal” disminuye, al tiempo que se acepta y legitima al régimen político.¹⁸

Savoia, Asaw y Mckay (2010) ofrecen evidencia empírica sobre la destrucción de movilizaciones sociales históricas en América y África mediante su sustitución por mecanismos formales de redistribución. Sostienen que es posible aumentar la participación de los más desfavorecidos, en un contexto de desigualdad, a través del voto. Afirman, en sintonía con Bollen y Jackman (1985), que las democracias electorales

18 Permanece, sin embargo, el problema de que las movilizaciones no suelen registrarse –o lo hacen en una dimensión menor y ciertamente interesada– en los medios institucionales formales, por lo que su impacto es difícilmente medible. Además, también es difícilmente cuantificable el alcance pacificador y desmovilizador que poseen las redes informales de cooperación para la subsistencia.

aumentan la probabilidad, respecto a sistemas autoritarios, de canalizar el conflicto social a través de las competencias partidistas y de las instituciones que hacen suya la lucha por la redistribución.

Llegados a este punto, en lo que sigue describiremos y analizaremos resultados concretos de investigaciones que utilizaron el enfoque desigualdad-democracia, y cuyo objeto de estudio fueron las percepciones ciudadanas y las situaciones regionales en ambas dimensiones.

1.2 Desigualdad: percepciones y situaciones regionales según el enfoque desigualdad-democracia

La desigualdad económica tiene un origen distinto según la percepción de los ciudadanos, en diferentes regiones y países. De esta forma, en Europa del centro y del este la asocian a la forma en que se llevaron a cabo las transiciones políticas, sobre todo las que tuvieron lugar en la constitución de las democracias postcomunistas, plagadas de irregularidades y prácticas corruptas. En Japón, Jun Naito identificó que las desigualdades, así como la pobreza, son atribuidas a la responsabilidad personal, y por tanto los japoneses censuran mayoritariamente la participación estatal destinada a reducirla. En este sentido: “Los individuos con mayor libertad percibida son más propensos a oponerse a la política igualitaria del gobierno y su oposición se basa en el principio liberal de la libertad y la auto-responsabilidad”¹⁹ (Naito: 2007: 80).

En América Latina, los estudios realizados sobre el origen de la desigualdad, y su percepción por parte de la ciudadanía, ponen el énfasis en las condiciones de desigualdad derivadas de las políticas económicas neoliberales. Por ejemplo Milner y Mukherjee:

Sostienen que una mayor apertura del comercio puede aumentar la desigualdad de ingresos, especialmente en economías con abundancia de mano de obra, en los que la demanda de trabajo crece con el aumento de las exportaciones de bienes intensivos en aquélla. (Milner y Mukherjee, 2009: 10).

19 En esta percepción de los japoneses sobre la desigualdad, que obedece a un pensamiento liberal y que deviene de una cultura de autocontrol muy arraigada en Japón, se dejan de lado causas de empobrecimiento tan importantes como las derivadas de las condiciones estructurales y súper-estructurales, en términos marxistas, los factores contingentes de la propia acción y las consecuencias negativas de fenómenos naturales adversos, todas ellas ajenas a la responsabilidad individual.

Los países de la Europa postcomunista iniciaron sus procesos de democratización con desigualdad creciente, aunque progresivamente adoptaron, con más o menos éxito, estrategias, en particular de tipo fiscal, para reducirla.²⁰ En estos países se identifica a la corrupción como el principal riesgo para la democracia, pues incrementa la desigualdad entre los que condujeron el proceso de sustitución de una economía planificada a una de mercado autorregulado, que se ven favorecidos, y el resto de la población, que pierde poder adquisitivo. Los ciudadanos no ponen en cuestión, sin embargo, la legitimidad de las instituciones democráticas y económicas recién establecidas.

En Asia las transiciones hacia la democracia, desde el inicio, se acompañaron de políticas redistributivas, aunque existe una percepción de que la desigualdad va en aumento (Naito, 2007). Esta región se caracteriza por poseer solidas instituciones políticas y estados poderosos, aunque no necesariamente enteramente democráticos (Savoia, Asaw y Mckay 2010). En general, en Asia existen niveles de distribución relativamente más equitativos que en otras regiones con economías en desarrollo.

En América Latina la desigualdad crece alarmantemente a partir de las transiciones democráticas, que coinciden en el tiempo con el inicio del mercado global. Éste trajo consigo altos niveles de ingreso a nivel nacional, pero repartidos de forma cada vez más desigual, tal como lo demuestran las investigaciones de Bonometti y Ruiz (2010), Díaz (2009) y Teichman (2008). Por otro lado Savoia, Asaw y Mckay (2010) destacan que los bajos niveles de crecimiento de estos países son atribuibles a los arreglos institucionales de sus pobres sistemas democráticos, que devienen en gobiernos y regulaciones ineficientes e ineficaces.

En Latinoamérica la desigualdad está compuesta por construcciones históricas que se han arraigado en usos y costumbres sociales, que la han mantenido durante siglos como horizonte permanente.²¹ En la actualidad los componentes fundamentales de esta desigualdad son la inequidad fiscal, por un lado, y el mercado autorregulado, por el otro. Savoia, Asaw y Mckay (2010) aluden a la construcción de regímenes políticos que siguen beneficiando a los mismos grupos de siempre, que incluso aumentaron su influencia política y económica con las transiciones democráticas y la introducción de políticas neoliberales.

20 Ver las investigaciones de Gerry y Mickiewicz (2008) y Loveless y Whitefield (2011).

21 Cfr. Gerry y Mickiewicz (2008), quienes destacan el peso de las dinámicas históricas sobre la desigualdad y las transiciones democráticas.

En la región latinoamericana existe una larga tradición de regímenes políticos y económicos desiguales, que no sólo sobrevivieron a las democracias sino que incluso se fortalecieron, al mantenerse en la región las relaciones tradicionales del poder político con el económico, que han favorecido siempre a unas minorías. En este sentido, grupos privilegiados se insertan indiferentemente en una u otra esfera continuamente, aunque en sus discursos las mantienen separadas para legitimarse y excluir, al tiempo, al resto de la sociedad de las posiciones políticas y económicas que ocupan. Polanyi señala al respecto:

Así, la derecha y la izquierda han llegado a enfrentarse en nombre de la economía y de la democracia [...] Los eslóganes disimulan, sin embargo, la realidad cruel. La izquierda se arraiga en la democracia y la derecha en la economía. Y es precisamente así como la disfunción entre economía y política se manifiesta en una polaridad catastrófica (Polanyi, 2012: 197).

En el caso de México, José Woldemberg reconoció, años después de la alternancia del año 2000, que se dio una excesiva concentración durante la transición democrática sobre los aspectos estrictamente electorales. Pero en aquel momento inicial, sostenía que la democratización no solucionaba otros problemas sociales diferentes a los político-electorales. Se situaba así, en una perspectiva que separa campos problemáticos que, según el autor, obedecen a su propia lógica y por tanto no deben mezclarse ni esperar solución de la democracia. La cual entiende desde una perspectiva procesual formal –que abarca las libertades políticas y las garantías de participación política–, en la que se institucionaliza el sufragio para dar validez a todo el proceso de elección, se legitima la representación política y se favorece la convivencia pacífica y civilizada. De esta forma, nos dice:

Las cosas no son así: cada uno de los asuntos aquí señalados –la reforma fiscal, la política ambiental, la seguridad nacional, el sistema financiero, la política social y un largo etcétera– requieren un tratamiento específico, un esfuerzo, su propio diagnóstico, acuerdos y un diseño de políticas especialmente elaborado. La anotación vale porque durante mucho tiempo oímos decir que la democracia sería la solución para el problema indígena o para erradicar la pobreza, lo mismo para resolver “X” o para atacar “Z”. Pero no es así: la democracia resuelve dos problemas: el de la legitimidad

del gobierno y el de la convivencia civilizada y pacífica de sus intereses y fuerzas. Esa era una asignatura clave para México: construir un método legítimo y moderno de transmisión del poder político. Aún falta todo lo demás (Woldenberg, 2000).

En esta cita Woldenberg se adhiere a las teorías de la tercera ola, que separan claramente a las dimensiones de la política y de la economía, escindiendo así la esfera social. Esto es precisamente lo que intenta evitar el enfoque desigualdad-democracia, que es sustancialmente diferente al de la “tercera ola” y el de “calidad de la democracia”. Mientras el primero considera que la desigualdad es una dimensión importante para la democracia, afectando en gran medida su posibilidad de ser, los otros dos separan política y economía de una manera radical, llegando incluso a afirmar la subordinación de la primera a la segunda. Esto explica, en buena medida, que desde estos enfoques no se plantee la reducción de las desigualdades económicas generadas por el Mercado. De esta forma, las transiciones democráticas se centraron para ambos en la igualdad política y en sistemas de elección garantistas. El resultado fue que los seguidores de estos enfoques teóricos –el de la “tercera ola” y el de “calidad de la democracia”–, que olvidaron incluir la dimensión de la desigualdad económica en sus presupuestos, no fueron capaces de detectar en sus análisis que el aumento considerable de la desigualdad económica –con pobreza extendida y concentración de la riqueza–, afectaba a la distribución de capital social disponible, y por tanto tenía consecuencias negativas para las democracias, que se deslegitimaban en sus instituciones más importantes, al no dar cuenta de las expectativas de bienestar en general sino de determinados intereses particulares.

Conclusiones

Los procesos de democratización acaecidos en países de diferentes regiones, a partir de las décadas de 1980 y 1990 del pasado siglo, coincidieron con el cambio de modelo económico. De esta forma regímenes autoritarios de izquierda o derecha se convirtieron de la noche a la mañana en democracias liberales, por los menos en un sentido formal de elecciones libres garantizadas. Por otra parte, las economías pasaron de ser eminentemente

nacionales y regularizadas por los estados a ser globales y autorreguladas por los propios mercados.

Si en el aspecto político se consiguieron mayores garantías en el ejercicio de los derechos civiles, muchas veces vulnerados por los regímenes autoritarios, en el aspecto económico no se consiguió el bienestar que como promesa llevaba aparejada la democracia. Antes bien, al crecer la desigualdad económica, lo que creció fue el malestar ante las instituciones democráticas constituidas, originando un fuerte desencanto y deslegitimación de las mismas.

Las ciencias sociales dieron cuenta de estas transformaciones y sus consecuencias a través de diferentes enfoques, si bien no siempre atendieron a una perspectiva holística que diera cuenta de las relaciones indisolubles entre economía y política. De esta forma las teorías predominantes –la de la “tercera ola” y la de la “calidad de la democracia”– se centraron en estudiar preferentemente a la democracia y los componentes que la hacen posible, entendiendo que se trata de una realidad independiente que puede ser tratada autónomamente. Lo primero y principal era conseguir cambiar los regímenes autoritarios por democracias liberales que garantizaran los derechos individuales y la libertad de mercado. El progreso económico se daría al quitarle el corsé autoritario a la sociedad.

Es indudable que las perspectivas de progreso económico si se cumplieron: nunca a lo largo de la historia de la humanidad se ha logrado tanto en tan poco tiempo. Lo que no se dio fue la distribución equitativa del mismo, lo que generó una desigualdad económica nunca antes vista en tales tamaños. Pues bien, esta desigualdad económica terminó afectando al capital social de los ciudadanos y por tanto a sus propias posibilidades de participación democrática. Se generó de esta forma una oligarquía de privilegiados, con abundante capital social, que ocuparon los puestos políticos, económicos y de representación de la sociedad civil. Por otro lado la gran mayoría de los ciudadanos quedaron excluidos de estos puestos al carecer del capital social suficiente para tener influencia en la conformación de la agenda pública.

El enfoque desigualdad-democracia pretende dar cuenta de esta realidad, atendiendo a la dimensión económica y política al mismo tiempo, dando así cuenta de las consecuencias del modelo económico global predominante para las democracias liberales. De esta forma se aleja de los enfoques de la “tercera ola” y de la “calidad de la democracia”, al considerar que

no se sustenta un objeto de estudio centrado solo en la democracia, sus instrumentos y sus posibilidades de ser, pues éstas dependen en buena medida de los recursos de los ciudadanos; sin éstos, es decir sin en el capital social equitativamente distribuido y suficiente para mantener la democracia, ésta se condena a su desaparición, tras lenta agonía.

Se hace necesario atender al conjunto social conformado por la economía y la política señalado por Polanyi, si de veras se quiere un sistema político democrático sustentable, con buenas condiciones de vida para los ciudadanos. El enfoque desigualdad-democracia, al darnos cuenta de la conjunción y repercusiones mutuas de ambas dimensiones va en la buena dirección: proporciona conocimiento sobre las consecuencias negativas para la democracia de un modelo económico que sólo favorece a minorías, dejando descapitalizada, socialmente hablando, al grueso de la ciudadanía, que deja de serlo en sentido estricto, aunque mantenga derechos políticos, sobre todo electorales, que cada vez menos inciden en la agenda pública, en las políticas y en la toma de decisiones en la esfera pública.

Capítulo 2

Democracia con desigualdad en México: imposibilidad manifiesta

*Juan Antonio Taguenca Belmonte
Samarkanda Estefanía Servín Mercado*

Introducción

Hoy en día el hablar de Democracia implica el reconocimiento de una realidad confusa y distante de la esperada hace algunos años, cuando tanto en los países de Europa central como en América Latina, incluido México, las transiciones democráticas eran visualizadas por algunos como la panacea que iba a solucionar todos los problemas económicos, políticos y sociales existentes, y que décadas de gobiernos autoritarios no habían sabido resolver, con el agravante de que los mismos tenían poco o nulo el reconocimiento hacia los derechos humanos, sociales y políticos de los individuos.

Resulta innegable la consolidación del régimen democrático en determinados países, la cual no se encuentra exenta de irregularidades en su funcionamiento, principalmente en cuanto a la participación política de la ciudadanía y a la transparencia de las instituciones. En este sentido, consideramos importante partir de un análisis del escenario actual del régimen democrático, que en nuestros días continúa siendo idealizado o, en caso contrario, criticado por no cubrir las expectativas como “garante” de sociedades igualitarias y con formas de vida democráticas, no únicamente en el ámbito político sino también en todos los ámbitos de esparcimiento e incluso en la vida privada de los individuos.

Para el análisis que vamos a efectuar retomamos algunas de las opiniones clásicas acerca de la democracia como forma de gobierno. Al respecto, la democracia, desde su origen en la antigua Grecia, es entendida como una forma de gobierno en la que las decisiones políticas son tomadas por la mayoría, es decir, en la que el poder es ejercido por el pueblo (Fernández, 2008). La democracia es considerada como la forma de gobierno más deseable, en contraste con aquellas en las que abiertamente las decisiones son tomadas por unos cuantos, aristocracia, o por uno solo, monarquía, que no atienden a las necesidades y demandas de la mayoría.

Retomando lo establecido por Robert A. Dahl (2009) respecto a la democracia como sistema político ideal, en el que se requiere la existencia de condiciones fundamentales que le dan el carácter democratizador a un sistema político¹, recordemos que una de ellas es contar con una regla de igualdad democrática, la cual:

Vale no sólo para la participación (directa o indirecta) en la producción de leyes, sino también para la elegibilidad para los cargos públicos: aquello que los antiguos llamaban isotimía, y que corresponde al principio democrático moderno de la formal accesibilidad para todos, sin barreras económicas y sociales, a los cargos institucionales de mando (Bovero, 2002: 27).

Desde la primera ola de transición democrática, iniciada en 1974, el análisis y estudio de la democracia se ha enfocado en aquellos procesos y requerimientos mínimos para la existencia y consolidación de la democracia, debido a que la transición de un régimen autoritario a uno democrático es: “el intervalo durante el cual se pasa de un conjunto de arreglos institucionales y prácticas políticas definidos y controlados discrecionalmente por la élite en el poder, a otro acuerdo en el que la definición y el funcionamiento de las estructuras y prácticas políticas se someten a la discusión, están garantizadas por la constitución y respaldadas por la participación ciudadana”(Cansino, 2007: 13). Por otro lado, no se puede hablar de una democracia universal sino, por el contrario, de

1 Robert Dahl (2009: 14) indica tres condiciones fundamentales para la democratización de un sistema político: “1) Formular sus preferencias; 2) manifestar públicamente dichas preferencias entre sus partidarios y ante el gobierno, individual y colectivamente; 3) recibir por parte del gobierno igualdad de trato: es decir, este no debe hacer discriminación alguna por causa del contenido o del origen de tales preferencias. Estas condiciones permiten la obtención de las garantías institucionales requeridas para que sean posibles la existencia y el respeto de derechos sociales, civiles y políticos”.

la existencia de democracias con características particulares, de acuerdo al contexto histórico de su desarrollo en cada nación. Muestra de ello lo constituye el Índice de Democracia², que mide el rango de las democracias existentes. En la figura 1 lo vemos para distintas regiones del mundo para el periodo 2006–2012.

Figura 1. Índice de Democracia por regiones en periodos bianuales (2006-2012).

Rango	Región	2006	2008	2010	2012
Democracias plenas	América del Norte	8.64	8.64	8.63	8.59
	Europa occidental	8.60	8.61	8.45	8.44
Democracias defectuosas	América Latina y las Antillas	6.37	6.43	6.37	6.36
Regímenes híbridos	Asia y Australasia	5.44	5.58	5.53	5.56
	Europa central y Europa oriental	5.76	5.67	5.55	5.51
	África negra	4.24	4.28	4.23	4.32
Regímenes autoritarios	Oriente Medio y Norte de África	3.54	3.48	3.52	3.73
Total		5.52	5.55	5.46	5.52

Fuente: The Economist (2012).

A continuación presentamos la definición de los rangos del Índice de Democracia, según The Economist (2012):

1. **Democracias plenas**, entre 8 y 10 puntos. Países en los que se respetan no sólo las libertades políticas fundamentales y las libertades civiles, sino que éstas también tienden a estar basadas en una cultura política favorable al progreso de la democracia. El funcionamiento del gobierno es satisfactorio, los medios de comunicación son independientes y diversos, existe un sistema eficaz de controles y equilibrios, el poder judicial es independiente y las decisiones judiciales se hacen cumplir. Existen pocos y limitados problemas en

2 El Índice de Democracia es una medición hecha por la Unidad de Inteligencia de The Economist [EIU por sus siglas en inglés], a través de la cual se pretende determinar el rango de democracia en 167 países, de los cuales 166 son estados soberanos (165 son estados miembros de las Naciones Unidas). La Unidad de Inteligencia del Índice de Democracia de *The Economist* basa sus resultados en 60 indicadores que se agrupan en cinco diferentes categorías: proceso electoral y pluralismo, libertades civiles, funcionamiento del gobierno, participación política y cultura política. Por último el Índice de Democracia resultante, redondeado a un decimal, decide la ubicación del país. Cfr. The Economist (2012).

el funcionamiento democrático.

2. **Democracias defectuosas**, entre 6 y 7.9 puntos. Países que tienen elecciones libres y justas, y aun cuando hay problemas (tales como infracciones a la libertad de los medios de comunicación), se respetan las libertades civiles fundamentales. Sin embargo, presentan deficiencias significativas en otros aspectos de la democracia; problemas de gobernabilidad, cultura política poco desarrollada y bajos niveles de participación política.
3. **Regímenes híbridos**, entre 4 y 5.9 puntos. Países en los que las elecciones tienen irregularidades sustanciales que les impiden ser libres y justas. El gobierno ejerce presión sobre los partidos de oposición y sus candidatos. Presentan deficiencias graves con mayor frecuencia que en las democracias defectuosas, en: la cultura política, el funcionamiento del gobierno y la participación política. La corrupción tiende a ser generalizada y el estado de derecho es débil, la sociedad civil también lo es. Normalmente existe hostigamiento y presión sobre los periodistas, y el poder judicial no es independiente.
4. **Regímenes autoritarios**, menos de 4 puntos. En estos estados el pluralismo político está ausente o muy circunscrito. Muchos países de esta categoría son dictaduras absolutas. En algunos casos hay instituciones formales de la democracia, pero éstas carecen de poder real. Las elecciones, si ocurren, no son libres ni justas. Hay desprecio por los derechos civiles y abundan los abusos y violaciones de las libertades civiles. Los medios de comunicación suelen ser propiedad del Estado o controlados por grupos conectados con el régimen gobernante. Hay represión sobre la crítica al gobierno y censura generalizada. No hay poder judicial independiente.

Según la medición realizada por la Unidad de Inteligencia de The Economist, México se encuentra en el rango de democracia defectuosa. Pero veamos con más detalle cuál es la situación de la democracia mexicana.

2.1 Democracia representativa en México

La representación es una característica indispensable para las democracias modernas. En México se encuentra consagrada en la Carta Magna³. No

³ Artículo 40.- Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa,

es suficiente, sin embargo, atender a esta formalidad; hace falta, además, evaluar en qué consiste esta representación y cuáles son los mecanismos que la garantizan y controlan.

La existencia de una democracia formal, entendida como “el conjunto de normas de procedimiento que permitan ante todo la participación (directa o indirecta) de los ciudadanos en el proceso decisonal político” (Bovero, 2002: 12) incluye las instituciones y mecanismos por medio de los cuales la ciudadanía logra allegar sus demandas a quienes son sus representantes, quienes están facultados para tomar las decisiones en la esfera pública.

Al hablar de democracia representativa resulta imprescindible tomar en cuenta el surgimiento del vínculo entre democracia y elecciones, entendidas éstas como el procedimiento a través del cual los ciudadanos, de manera convencional, participan en la selección de sus representantes. Al respecto:

Las elecciones fueron consideradas durante siglos como un instrumento aristocrático [...] lo que las convierte en democráticas es su repetición periódica, de manera que el pueblo pueda enjuiciar constantemente, por medio del voto, a los gobernantes, quitando o refrendando su confianza y con ello incidiendo, aunque de manera indirecta, en la conducción de los asuntos públicos (Fernández, 2008: 23).

En una democracia representativa el poder de elección se encuentra en la ciudadanía, sin embargo es cierto que en la realidad democrática de los países existen diversos comportamientos y percepciones por parte de los ciudadanos acerca de su sistema de gobierno, entendida éstas y aquellos como cultura política⁴.

En las democracias modernas y representativas, según Bovero (2002), la igualdad en el proceso decisonal ya no se asemeja a un círculo –Vernant– sino más bien a una pirámide, en la que la decisión última se encuentra distribuida de manera desigual entre los ciudadanos. Existen “grupos”

democrática y federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación... (Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, 2010).

4 Almond y Verba definen cultura política como el conjunto de “orientaciones específicamente políticas, posturas relativas al sistema político y sus diferentes elementos [...] Las orientaciones pueden ser cognitivas, afectivas o evaluativas. La primera comprende los conocimientos y creencias; la segunda responde a los sentimientos; y la evaluativa, a los juicios y opiniones acerca del sistema político, de sus roles y de quienes desempeñan dichos roles” (Almond y Verba, 1970: 30 y 31).

o “intermediarios” entre la base y la “cúpula”, que toma las decisiones últimas. El reto consiste en mantener la orientación inicial, dada por la base, en la toma de decisiones. En caso de que dicha orientación sea tomada en cuenta o conocida, la pregunta de fondo es ¿cómo se encuentra integrada esa base? En México diversas encuestas han abordado las prácticas y valores ciudadanos, tales como la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP, 2012) y la Encuesta Nacional de Valores: Lo que Une y Divide a los mexicanos (ENVUD, 2010).

Estas encuestas nos ofrecen resultados acerca de la percepción de la democracia, la confianza en las instituciones y actores políticos y la participación ciudadana. En este sentido, la ENVUD (2010) dio una serie de resultados interesantes, entre los que destacamos los siguientes: un 78% de los mexicanos considera que la forma democrática es una buena forma de gobierno para los mexicanos; el 81% que no se puede ser tan confiado al tratar con la gente, alrededor del 40% confía en la iglesia, sobre el 28% en el ejército, el 22% aproximadamente en los vecinos y menos del 10% en la Suprema Corte, la Cámara de Diputados y los partidos políticos. En cuanto a la ENCUP (2012) señala que el 24.1% se muestra satisfecho con la democracia que tenemos y el 34.46% indica que está poco satisfecho con ella, el 17.85% se declara indiferente; además el 49.93% considera que el desarrollo económico es más importante que la democracia, pero el 70.25% no estaría dispuesto a sacrificar la libertad de expresión por el bienestar económico. Por último, alrededor del 95% nunca ha participado, lo ha hecho rara vez o algunas veces en reuniones para resolver problemas de su barrio.

2.2 Desigualdad social y económica en México

Lo deseable es que la democracia propicie las condiciones requeridas para garantizar, en primer término, la igualdad social y política de los individuos y, en segundo, la ampliación de la participación ciudadana con posibilidades de incidir en las decisiones políticas tomadas por la minoría [representantes] pero que afectan a la mayoría [representados].

Históricamente la realidad de la democracia mexicana ha sido distante a las pretensiones señaladas. Por el contrario, bajo la permanencia de costumbres del régimen autoritario en la democracia, minorías influyentes han buscado seguir manteniendo el control político a través de prácticas

clientelares y corporativistas. Éstas han sido utilizadas como instrumentos para garantizar al partido en el poder el control necesario para la perpetuación de un status quo, mismo que impide la mejora de la igualdad y, por tanto, incide de forma negativa en la construcción de ciudadanía y en su participación política, así como en una institucionalización democrática débil. En este sentido, el Dr. Pablo González Casanova en su libro de 1967 *La Democracia en México* profundiza en aspectos económicos del México de esa época, mismos que no distan mucho de la realidad que hoy vivimos. Al respecto, dice:

El problema es que en la conciencia de la clase gobernante y del México conformista, no se contempla aún como una medida apremiante, la necesidad de una decisión de democratización de las instituciones (González, 2011: 173).

Por otro lado, en democracia el gobierno está tentado a actuar para obtener el mayor número de votos. También es importante señalar que:

En una democracia los partidos políticos formulan su política estrictamente como medio para obtener votos. No pretenden conseguir sus cargos para realizar determinadas políticas preconcebidas o de servir a los intereses de cualquier grupo particular, sino que ejecutan políticas y sirven a grupos de interés para conservar sus puestos. Por lo tanto, su función social es un subproducto de sus motivaciones privadas (Downs, 2007: 96).

De aquí la importancia de entender la relación entre democracia y desigualdad como una cuestión que tiene que resolverse a favor de la igualdad, misma que garantice la legitimidad del gobierno y por lo tanto de sus políticas.

Actualmente en México existen programas de asistencia social y de desarrollo social que no han logrado disminuir la desigualdad social y económica existente. Desde este punto de vista, la politización de la desigualdad resulta inevitable, incluso partiendo de la distribución del gasto social, el cual bien dirigido puede (debe) disminuir la desigualdad social o bien reducir la percepción de la misma, según Loveless y Whitefield (2011). Sin embargo, a este respecto siguen siendo válido que: “Las decisiones que tienden a satisfacer las necesidades de este México marginal, desorganizado, corresponden más a actos de caridad social, que de justicia social y desarrollo, lo que se confirma por el carácter meramente asistencial

y por los exiguos recursos que reciben las instituciones dedicadas a este inmenso sector, las cuales no corrigen la situación global, estructural, de la población marginal ni tienen la fuerza económica ni política para hacerlo” (González, 2011: 178).

De acuerdo con cifras del Consejo Nacional de evaluación de la política de Desarrollo Social (CONEVAL) la situación de la pobreza en nuestro país es la siguiente:

1. Más de 5 millones de indígenas en situación de pobreza, 2.5 millones en pobreza extrema.
2. 3.5 millones de discapacitados se encuentran en situación de pobreza, su ingreso es inferior a \$1,400 en zonas rurales e inferior a \$2,329 en zonas urbanas.
3. 4 millones de adultos mayores en pobreza, de los cuales 2.3 millones de personas mayores de 65 años no cuentan con acceso a seguridad social y 1.9 millones no cuentan con servicios básicos en sus viviendas.
4. 45.9% de las mujeres viven en situación de pobreza y más de 35 millones no cuentan con acceso a servicios públicos.
5. En zonas rurales hay 5.8 millones de personas en pobreza extrema y 5.7 millones en zonas urbanas.
6. 9 millones de mexicanos en situación de pobreza extrema. (CONEVAL, 2012)

Las cifras evidencian de manera muy puntual nuestra realidad como país que continúa con rezagos importantes en materia de combate a la pobreza. Situación que contrasta con grupos económicos muy poderosos. Esto hace que se produzcan en México grandes desigualdades, no sólo en el ámbito económico y de oportunidades sino también en los ámbitos: político, educativo, laboral, social y de seguridad, entre otros. Y es precisamente en este punto, en el que el círculo virtuoso requerido por un régimen democrático –entre democracia, ciudadanía y Desarrollo Humano⁵ (IDH)– encuentra, según Bonometti y Ruíz (2010) su mayor imposibilidad de existencia. La participación política requiere determinadas condiciones culturales y materiales, sin las cuales difícilmente logrará darse [inclusive

⁵ El Desarrollo Humano se mide a través del Índice de Desarrollo Humano (IDH) que se construye a través de los siguientes tres indicadores: esperanza de vida al nacer, tasa de alfabetización de adultos y PIB per cápita PPA en dólares internacionales.

de manera convencional: voto] de manera activa, al no contar la mayor parte de la población con los recursos socioeconómicos básicos necesarios para participar libremente en democracia.

2.3 Cultura política y cohesión social

Ante la realidad social, económica y política que vive nuestro país, y frente a la relación entre democracia y desigualdad, es importante recalcar que la democracia para su existencia requiere y exige la participación de la ciudadanía en todo lo referente a la vida política.

No se puede, no se debe, reducir el fenómeno democrático sólo a las elecciones, deben existir otros mecanismos que permitan la participación ciudadana de forma más sustantiva: con influencia en la toma de decisiones que realiza el gobierno. Autores como Almond, Verba, e Inglehart (citados por Hernández, 2008) han señalado claramente que un régimen democrático necesita de una cultura política que le sea congruente, que pueda promover la participación y fortalecer sus instituciones.

Resulta fundamental, pues, dirigir la mirada hacia el estudio de la Cultura Política como directriz de una ciudadanía integral. Para ello no hay que olvidar que cada sociedad va creando su identidad cultural a través de una serie de valores y símbolos compartidos que permiten reconocerse. En este sentido, una sociedad crea una identidad política a través del reconocimiento de valores que se jerarquizan y orientan las acciones que se efectúan. Un régimen democrático necesita de ciudadanos que participen de manera autónoma e informada en política, sólo así podrá jugar un rol activo y tener influencia. Un ciudadano que no tiene educación e ingresos suficientes es muy difícil que pueda estar informado, pues no tendrá los elementos culturales para leer y entender las noticias políticas, y tampoco contará con dinero para comprar libros, revistas, periódicos y artículos que son fundamentales para estar bien informado.⁶ La calidad de la democracia depende de manera directa de la calidad de sus ciudadanos, que se relaciona con los umbrales de cultura cívica que en su conjunto

6 Sartori (2005) apunta que cuando en una sociedad hay ciudadanos informados, su papel será activo, proporcionarán su voto de acuerdo con las posiciones ideológicas de los partidos políticos, y tendrán mayores elementos para exigir a los políticos que cumplan con sus promesas de campaña; empero, si el ciudadano está desinformado tenderá a ser pasivo, y su voto se fundamentará en los sentimientos; tales características lo harán un sujeto propenso a la manipulación de los medios de comunicación y de los políticos.

tengan. Pues bien, esta cultura cívica no es posible sin una distribución más o menos homogénea de capital social entre los individuos que habitan una comunidad política.

Es, pues, relevante retomar en este punto lo que establecían autores como Almond y Verba en su libro de 1963 “La cultura cívica: estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones”. Pues bien, Almond y Verba llegan a la conclusión, según Peschard (2008) de que para que un ciudadano pueda ser participativo en política debe tener condiciones sociales y económicas, tales como educación e ingreso. Pero, además, este ciudadano, a través de su vida, debe tener participación en otros ámbitos, tales como: familia, escuela, asociaciones y trabajo. Si en cada una de estos ámbitos encontró libertad de pensamiento y de expresión, seguramente cuando este individuo tenga que actuar en política lo hará de manera natural. En este sentido, existe un debate en torno a si la cultura es causa o consecuencia de la forma de gobierno, lo cual debe visualizarse en el sentido de que la cultura política afecta y es afectada por la forma como operan las estructuras políticas.

Si el individuo nunca ha participado y además no tiene educación ni trabajo es muy probable que se muestre pasivo y desinteresado por la política. Por ende, el ejercicio de los derechos políticos requiere del previo ejercicio de los derechos sociales y civiles; mismos a los que la desigualdad social y económica dificulta tanto en su conocimiento como en su ejercicio.

La Cultura Política es producto del contexto y de diversos medios de socialización, a través de los cuales los individuos se vinculan con su realidad política, que se encuentra relacionada de manera directa con sus propias condiciones sociales y económicas. Las desigualdades sociales están escondidas tras la apariencia de una cultura democrática compartida por todos (Gartman, 2012). Por otro lado, el mercado es el que se encarga de conciliar a los individuos marginados con el propio sistema, generando que el monopolio capitalista continúe concentrado en pocos individuos, mismos que, ante dicha concentración de poder, adquieren una mayor incidencia en la agenda pública, en la dinámica de las instituciones públicas y en su calidad. Por tanto:

No podremos lograr más participación democrática sin un cambio previo en la desigualdad social y en la conciencia, pero no podemos obtener los cambios en la desigualdad social y la conciencia sin un cambio previo

en la participación democrática [...] Para que la democracia subsista es indispensable que ningún ciudadano sea tan opulento como para poder comprar a otro, ni ninguno tan pobre como para que se vea obligado a venderse (Pérez, 2012).

Ante dicho escenario, resulta importante que en las democracias exista la búsqueda de cohesión social⁷, basada en el acceso igualitario a los bienes básicos de la vida, pues retomando lo establecido por autores como John Rawls, citado por Naito (2007), si los individuos carecen de información y medios suficientes no cuentan con los medios para elegir con eficacia su manera de vida.

Esto tiene como consecuencia que no les es posible mantener su independencia y están sujetos permanentemente a la influencia de otros: no son políticamente libres. Esta situación, que podemos percibir en nuestro contexto político y social, propicia la existencia de prácticas clientelares que minan el verdadero sentido democrático de las instituciones.

La desigualdad se ha convertido en una realidad que va más allá de la pobreza, aunque tenga una estrecha relación con ella. El hablar de desigualdad implica necesariamente referirse al estado de la concentración de riqueza, misma que tiene efectos sociales y económicos que originan desconfianza en las instituciones democráticas por parte de la ciudadanía⁸. Por otro lado:

Cuando la percepción de los ciudadanos es negativa, tanto del mercado como de las instituciones democráticas, se deslegitima la democracia, sobre todo cuando es vista como responsable de dichas desigualdades. Esto ocurre porque se considera a la democracia como responsable de las desigualdades que se originan, lo que disminuye la confianza que se tiene en esta forma de gobierno, siendo que esta es fundamental para el apoyo de la ciudadanía hacia las instituciones y las políticas relativas a la justicia social. (Loveless y Whitefield (2011: 239):

7 La cohesión social se refiere a: “la posibilidad institucional –consagrada jurídicamente y en la asignación de los recursos del Estado, y en otras medidas de orden público vinculadas a los salarios, sus prestaciones y la seguridad social en general– de compartir de un modo más amplio los frutos del progreso y brindar a aquellos que hoy están marginados o excluidos acceso a servicios públicos dignos, a una adecuada seguridad social y a una justicia equitativa”(CONEVAL, 2012).

8 Cuando las instituciones políticas democráticas funcionan eficazmente para la representación de los votantes, la democracia legitima el proceso y reduce al mismo tiempo la percepción negativa de la desigualdad. Las ciudades con altos niveles de democracia debieran mostrar evidencia de una menor percepción de desigualdad. Cfr.Loveless y Whitefield (2011).

Para Lenard (2010) las relaciones de confianza [núcleo de apoyo] dentro de un régimen democrático son fundamentales, debido a que de ellas emana un círculo virtuoso en el que la confianza, no sólo con las instituciones sino entre iguales, es básica para garantizar la igualdad. La confianza política resulta básica para el sostenimiento de toda democracia. Sin embargo, ésta debe extenderse entre los ciudadanos, lo cual únicamente sucede si existe una cultura pública compartida. En este sentido:

Tener una cultura pública compartida “como un conjunto de entendimientos acerca de la naturaleza de una comunidad política, sus principios y sus instituciones, sus normas sociales, etc.”. Está compuesto por una serie de valores y normas, ninguna de las cuales es necesariamente única a una comunidad política determinada, sino que es la combinación particular de un conjunto de normas y valores que hace que una cultura pública común defina a una comunidad política (Lenard, 2010: 76).

Esto sucede en un contexto en el que los valores democráticos son indispensables para la existencia y desarrollo de la misma democracia: “La democracia moderna presupone un conjunto de valores éticos y políticos (...) que a su vez son el resultado de la evolución de las sociedades modernas, tres son los valores básicos de las democracias actuales y de su principio constitutivo (la soberanía popular): la libertad, la igualdad y la fraternidad” (Woldenberg y Salazar, 2008: 26).

Conclusiones

La existencia de un régimen democrático formal no es suficiente para lograr la igualdad, uno de los principios fundamentales que sustentan a la propia democracia. Sin embargo, pese a las desigualdades económicas, sociales y políticas existentes en nuestro país, los ciudadanos siguen considerando a esta forma de gobierno como buena. Esto abre un amplio abanico para explorar las mejoras que permitan aumentar la legitimidad de las instituciones democráticas y la confianza ciudadana en éstas, que en la actualidad se encuentran en un estado muy bajo. Ello permitiría que las responsabilidades políticas conjuntas entre el aparato institucionalizado y la ciudadanía entraran en un círculo virtuoso que: aumentaría la calidad de la democracia existente, el bienestar social, la legitimación de la política y la cohesión social; y disminuiría la desigualdad, el clientelismo y la corrupción.

En un país sin ciudadanos dotados de la formación, el conocimiento, la actitud y, sobre todo, el tiempo y los recursos necesarios para asociarse y perseguir el bien común, la democracia se convierte en una representación llevada a cabo por actores profesionales, los políticos, que acaban defendiendo intereses particulares, no generales. Creemos que el gran reto se encuentra en limitar la desigualdad, puesto que su incremento y arraigo merma la calidad de vida de los ciudadanos, haciendo difícil su participación en la esfera pública, al tiempo que disminuyen los incentivos de los gobiernos para generar políticas públicas tendientes a mejorar la igualdad económica. Al respecto, Guillermo O'Donnell, al referirse a los gobiernos de América Latina, establecía lo siguiente:

La imagen de los gobiernos elegidos democráticamente es que son incapaces de, o no están dispuestos a, encarar cuestiones básicas de desarrollo, así como tampoco cuestiones de desigualdad social y aun de violencia [...] en las últimas dos décadas el Estado se ha debilitado enormemente [...] (O'donnell, 2002: 49).

Esta contradicción –la de una democracia con altos índices de desigualdad– es un lastre que se debe superar, si se quieren consolidar las instituciones democráticas y que éstas sustituyan definitivamente las rémoras autoritarias que permanecen en usos y costumbres arraigadas en la vida económica, social y política del país. La desigualdad de ingresos, según Schäfer (2010), disminuye la confianza y la disposición de los individuos a comprometerse cívicamente; en este punto cobra importancia la teoría del conflicto, la cual establece que con el aumento de la desigualdad social se produce un aumento en la polarización de los conflictos políticos, aumentando la participación política de los grupos sociales. En México todavía no hemos llegado a este punto.

La democracia debe lograr un círculo virtuoso real con la igualdad, que favorecerá una cultura política democrática. Si bien: “el desarrollo económico por sí mismo, no necesariamente conduce a la democracia, solo puede hacerlo si lleva consigo de forma paralela, cambios en la estructura social y en la cultura política” (Peschard, 2008: 35).

Capítulo 3

El concepto de cohesión social: elementos para su análisis y crítica¹

*Juan Antonio Taguenca Belmonte
Abraham Sánchez Ruiz*

Introducción

El modelo de cohesión social, en su forma vigente, aparece como un término políticamente correcto que sirve para ocultar el conflicto social existente. Su mera existencia, así como su éxito como forma de medición de la integración social –sobre todo dentro de las burocracias asesoras y constructoras de datos desde las instituciones públicas y de los organismos académicos más orgánicos–, oculta la ideología neoliberal que acompaña al modelo, dotándolo de un pormenorizado esquema, “hoja de ruta”, para la toma de decisiones públicas más acorde con los principios rectores del neoliberalismo global, es decir, con las reglas del mercado. Revelar la presencia de la cohesión social a través de informes pormenorizados tiene una doble finalidad: por un lado, fortalece el orden predominante sin trastocar el *statu quo* existente, y, por el otro, legitima una gobernanza tecnocrática propicia a los intereses de un capital ampliamente deslocalizado. En el capítulo que aquí presentamos se exponen: el contexto de emergencia del modelo de cohesión social, una revisión de su conceptualización, sus variedades, el tipo de solidaridad que impulsa y una crítica del mismo centrada en los componentes ideológicos que incorpora.

1 Se agradecen los valiosos comentarios, que orientaron la discusión sobre el tema de cohesión social en el marco de los estados de bienestar, del doctor José Adelantado Gimeno, investigador de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Autónoma de Barcelona.

El retorno del modelo de cohesión social al mundo académico y político, luego de las incursiones pioneras de Durkheim, se debe a dos cambios estructurales que se dan al iniciar el siglo XXI: 1) la reducción de los estados de bienestar surgidos durante el pacto fordista-keynesiano y 2) el establecimiento de una economía de mercado de orientación neoliberal. Ambos originan un cambio en la estructura social existente, al trastocar profundamente su dinámica interna. Respecto al primero de los cambios, se originó un proceso de renegociación, reestructuración y modernización de los estados de bienestar en un contexto de austeridad (Pierson, 2006:44), en el que las políticas sociales dejaron de ser las mismas que en su época dorada, que abarca el periodo de 1945-1980 aproximadamente, con variaciones en distintos países.² Esto ocurrió porque las bases de solidaridad entre los diferentes grupos de la clase obrera y de la clase media terminaron por romperse. La ruptura alcanzó también a las solidaridades económicas, ocasionando que pronto se abandonarían las pretensiones de pleno empleo y el crecimiento sostenido (Moreno y Pailer, 2005:148). Adicionalmente, Clayton y Pontusson (2006:124) subrayaron otros efectos importantes asociados a la reducción y transformación de los estados del bienestar: creciente desigualdad, aumento de la inseguridad y cambio en la configuración de formas de promover el bienestar, en las que se reducen los derechos, sobre todo los económicos y de seguridad social.

Con relación al segundo cambio estructural, se sustituyó el modelo de orientación económica de tipo keynesiano por el neoliberal. Además, se establecieron nuevas reglas para la economía mundial que terminaron por afectar a las condiciones materiales de existencia de ciudadanos encapsulados en estados-nación y sin capacidad de resistencia frente al mercado global, lo cual se vio favorecido por el retiro del Estado como institución económica y reguladora, y por: la liberalización financiera y comercial, la apertura, a gran escala, a la entrada de inversiones extranjeras directas, las privatizaciones de empresas y servicios públicos, las desregularizaciones y la flexibilización intensiva del mercado de trabajo. Todo ello justificado a través de un argumento básico: la competitividad.

2 Tomamos como primer año de referencia el que termina la segunda guerra mundial y se inicia en algunos países una economía de orientación keynesiana. El segundo año de referencia lo tomamos de la llegada a la presidencia de Estados Unidos de América de Ronald Reagan que conjuntamente con Margaret Thatcher fueron los máximos representantes de la llegada de la economía neoliberal, misma que vino a sustituir a la economía keynesiana, propia de los estados nacionales del bienestar, allí donde los hubo.

El cambio de la estructura social –que afectó en mayor o menor medida a todos los países, sobre todo a aquellos que cambiaron el modelo keynesiano por el neoliberal– se debió a factores estructuradores insertos en la sustitución del modelo económico que afectaron: la forma de relacionarse de los estados nacionales entre sí, con los agentes económicos y con la ciudadanía, y la propia forma de relacionarse de los ciudadanos³. En cuanto a los factores físicos, se observa un aumento en la movilidad internacional, el envejecimiento de la población europea o el crecimiento demográfico de América latina. Por otra parte, asistimos a un marcado cambio en la forma de relacionarse: entre ciudadanos y autoridades, ciudadanos y mercado, ciudadanos y comunidad, también, cambió la composición del ámbito doméstico-familiar o parental. Es decir, como señalan Adelantado, Noguera y Rambla (2000), la estructura social se transformó como consecuencia de los cambios producidos en las relaciones bidireccionales de: Estado, mercado, familia y comunidad.

El cambio de la estructura social condujo a una nueva forma de riesgos sociales, que resultaron incompatibles con el crecimiento económico, por lo que surgió la necesidad de instrumentar mecanismos legitimadores que permitieran convencer a individuos racionales de no convertir los riesgos sociales, recién incorporados, en conflictos sociales a la vieja usanza. Como resultado de este esfuerzo nace el paradigma de la cohesión social.

Battaini-Dragoni y Dominiononi (2003:3) señalan: “en el escenario actual de rápido cambio económico y social, el riesgo de fragmentación social es alto, claros son los desafíos para la democracia y la estabilidad social”. Por su parte, Moreno y Pailer (2005:164) sostienen que: “la intención del discurso de las nuevas políticas sociales aspira a hacer congruente el crecimiento económico con la cohesión social, en un sentido donde se refuerzan mutuamente”. Esto es, se pretende que los dos se refuercen mutuamente a fin de obtener el beneficio que otorga la legitimidad. En este sentido, el crecimiento económico coadyuva a la cohesión social y ésta hace lo propicio con el crecimiento económico. De esta manera se explica cómo en el discurso de la cohesión social no existe –de toda la diversidad de definiciones y variedades disponibles en él–, ningún cuestionamiento

3 Acket, con base en información histórica sobre Europa, propone prestar: “atención a los episodios de violencia, la segregación y el aislamiento. Estos episodios se extendieron en todos los ámbitos de la vida moderna: del mercado de trabajo a las relaciones familiares, de la religión a la identidad cultural [...] Muchos ciudadanos europeos se perciben a sí mismos menos seguros que en el pasado y más preocupados por su futuro” (2011:2).

del modelo de crecimiento económico predominante en la actualidad.

Llegados a este punto, nos interesa resaltar, aunque sea de forma sintética, que el mayor crecimiento económico que se ha experimentado con el modelo económico neoliberal no ha venido, de hecho, acompañado de una profundización en la democracia y su posibilidad de funcionamiento no meramente formal. Al respecto, un informe de 2012 de la OECD⁴ advierte de los nuevos retos a este régimen político, indicando que el desplazamiento de los procesos de generación de riqueza de las economías avanzadas a las emergentes o en desarrollo⁵ produce un clima de oportunidades pero también de severos riesgos. De esta forma, el crecimiento económico que se experimenta, aunque vaya unido a resultados de cohesión social altos, no es garantía de una profundización democrática sustantiva.

3.1 Ambigüedades y consensos sobre el modelo de cohesión social

Como ocurre con frecuencia en las ciencias sociales, el modelo de cohesión social carece de reconocimiento universal, lo cual no es ninguna excepción, aunque sí lo sean los amplios medios y recursos utilizados para su reconocimiento universal. Como se aprecia en la figura 2, sobre definiciones de cohesión social, lo que predomina es la ambigüedad. Las definiciones del concepto, del que se derivaran diversas modelizaciones, son tan vagas como abarcadoras. Estamos, pues, ante un concepto atrápalo-todo, que no ha logrado consensuarse suficientemente entre los académicos de las ciencias sociales, que empero, si han llegado a algunos acuerdos. De esta forma, bajo el concepto de cohesión social podemos encontrar diferentes aspectos:

1. Se trata de un concepto complejo, indefinido y multidimensional.
2. Se pretende en la mayoría de los casos operacionalizar el concepto a través de indicadores cuantitativos tradicionales y objetivos, y en algunos modelos también subjetivos. También se sugieren algunas innovaciones metodológicas.
3. Las definiciones se agrupan con base en criterios, por ejemplo: a) los valores compartidos y el sentido de pertenencia; b) el compromiso de

⁴ Véase, sobre todo, pp. 51-61.

⁵ Por ejemplo, hoy este tipo de economías posee la mayor cantidad de reservas mundiales de divisas, estimadas en más del 65%.

acciones colectivas para objetivos comunes y c) el tipo de relaciones que mantienen unido el tejido social, lo que implica reciprocidad y un perfil más de tipo etimológico que se opone a lo desunido, como en Battaini-Dragoni y Dominioni (2003). Otro ejemplo es el que propone, Acket (2011), quién las agrupa con base en dos criterios: enfoque sociológico y psicológico basado en el estudio de la integración y la estabilidad social. Por último, el gobierno canadiense y las instituciones europeas e internacionales consideran a la cohesión social como una condición previa para la prosperidad económica.

Pero veamos en la figura 2 cuales son las principales definiciones de cohesión social, lo que nos permitirá, en su comparación, apreciar la ambigüedad definitoria del concepto que estamos analizando.

Figura 2. Definiciones del concepto cohesión social.

Origen o variedad	Definición	Fuente
Alemania	<p>“Ofrece oportunidades a todos sus miembros en un marco de valores aceptados e instituciones [...] La cohesión social debe no ser pensado como la armonía, sino como una condición de animados y sociedades civiles que se mantienen unidos por un marco de ciudadanía”.</p> <p>“Una sociedad socialmente cohesionada es aquella en que todos los grupos tienen un sentido de pertenencia, la participación, la inclusión, el reconocimiento y la legitimidad”.</p> <p>“La cohesión social es el proceso continuo de desarrollo de una comunidad de valores compartidos, retos compartidos y la igualdad de oportunidades dentro de Canadá, basado en un sentido de confianza, la esperanza y la reciprocidad entre todos los canadienses”.</p>	<p>Noll (2009:1) citando a Ralph Dahrendorf.</p> <p>Noll (2009:1) citando a Jane Jensen.</p> <p>Consejo Canadiense de Desarrollo Social (2000:4).</p>
Canadá	<p>“La cohesión social es un estado de cosas en relación tanto a la vertical y horizontal de las interacciones entre los miembros de una sociedad, caracterizada por un conjunto de actitudes y normas que incluyen la confianza, un sentido de pertenencia y la voluntad de participar y ayudar, así como sus manifestaciones conductuales”.</p> <p>“Los actuales procesos de desarrollo de una comunidad de valores compartidos, retos compartidos y la igualdad de oportunidades [...] basada en un sentido de confianza, esperanza y reciprocidad”</p>	<p>Acket (2011:4) citando a Chan <i>et al.</i>. A partir de los trabajos elaborados por Bernard y Jensen.</p> <p>Noll (2009:1) citando la Iniciativa de Investigación sobre Políticas del Gobierno de Canadá.</p> <p>Battaini-Dragoni y Dominioni (2003:6) citando a Dragojević, del Senado de Canadá.</p> <p>Noll (2009:11).</p>
Europa	<p>“La cohesión social se define como la capacidad de los ciudadanos, que viven bajo diferentes circunstancias sociales o económicas, de vivir juntos en armonía, con un sentido de compromiso mutuo”.</p> <p>“La capacidad de una sociedad para asegurar el bienestar de todos sus miembros, minimizando las disparidades y evitando la marginación”.</p> <p>“La cohesión social es la capacidad de una sociedad para asegurar el bienestar de todos sus miembros, minimizando las disparidades y evitar la polarización. Una sociedad cohesionada es una comunidad solidaria de individuos libres que persiguen estos objetivos comunes por medios democráticos”.</p> <p>“El concepto de cohesión social incorpora principalmente dos dimensiones objetivo de la sociedad que pueden ser analíticamente distinguidas: (1) La primera dimensión se refiere a la reducción de las disparidades, desigualdades y sociales de exclusión. (2) La segunda dimensión se refiere al fortalecimiento de las relaciones sociales, interacciones y lazos. Esta dimensión abarca todos los aspectos que en general se considera también como el capital social de una sociedad”.</p> <p>“La cohesión social es el proceso continuo de desarrollo de una comunidad de valores compartidos, retos compartidos y la igualdad de oportunidades basada en un sentido de esperanza, confianza y reciprocidad”.</p> <p>“Una característica de la sociedad frente a las conexiones y las relaciones entre las unidades sociales como los individuos, los grupos, las asociaciones, así como unidades territoriales”.</p>	<p>Battaini-Dragoni y Dominioni (2003:6).</p> <p>Regina Berger-Schmitt (2004:4).</p> <p>Battaini-Dragoni y Dominioni (2003:5) citando a Stanley.</p> <p>Berger-Schmitt (2000:2) citando a McCracken.</p>

Figura 2. Definiciones del concepto cohesión social. (continuación)

Origen o variedad	Definición	Fuente
Europa	“La cohesión social es un estado de cosas en el que un grupo de personas (delimitada por una región geográfica, como un país) demuestra una aptitud para la colaboración que crea un clima para el cambio”.	Battaini-Dragoni y Dominioni (2003:6) citando a Ritzen.
	“Son la fuerza de las relaciones sociales, los valores compartidos y las comunidades de interpretación, los sentimientos de una identidad común y un sentido de pertenencia a la misma comunidad, la confianza entre los miembros de la sociedad, así como el alcance de la desigualdad y las disparidades”.	Berger-Schmitt (2002:3) citando a Woolley para la Comisión Europea.
	“La cohesión social se refiere básicamente a la presencia de mecanismos estructurales y de actitud de solidaridad, la cooperación y el intercambio entre los ciudadanos en una sociedad. Estas redes constituyentes puede ser materiales o estructurales (por ejemplo, intercambio de bienes, las interacciones económicas) o inmateriales (por ejemplo, las relaciones informales, identidades compartidas)”.	Marc Hoogue (S/f:2).
	“Una sociedad cohesionada trabaja por el bienestar de todos sus miembros, la exclusión y la marginación pelean, crea un sentido de pertenencia, promueve la confianza, y ofrece a sus miembros la oportunidad de ascenso social. Este informe analiza la cohesión social a través de tres diferentes, pero igualmente importantes: <i>lentes de inclusión social, el capital social y la movilidad social</i> ”.	OECD (2012:17).
	“Socialmente cohesivo o sociedades compartidas” son estables, seguras y justas, y se basan en la promoción y protección de todos los derechos humanos, así como en la no discriminación, la tolerancia, el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades, la solidaridad, la seguridad y participación de todas las personas, incluidos los grupos desfavorecidos y vulnerables y de las personas”.	OECD (2012:53) citando al Club de Madrid.
	“Se ha conceptualizado como la inclusión social, que a su vez se entiende principalmente en términos de la ausencia de exclusión social... el énfasis está claramente en asegurar estándares mínimos de condiciones de vida... y la atención se centra en los grupos de población en los márgenes de la sociedad y no la sociedad en su conjunto”.	Noll (2009:8).
América Latina	“Concepto marco, que permite incluir las distintas dimensiones de la problemática social: inclusión/exclusión, inequidad/igualdad (de oportunidades), movilidad social, desigualdad de la distribución de ingresos”.	Rodrigo Márquez (2010: 19) citando a Meller.
	“El concepto de la cohesión social presenta los signos característicos de un cuasiconcepto, es decir, una de esas construcciones mentales híbridas que, cada vez más a menudo, se proponen en política”.	Rodrigo Márquez (2010: 19) citando a Bernard.
	“La dialéctica entre mecanismos instituidos de inclusión y exclusión sociales y las respuestas, percepciones y disposiciones de la ciudadanía frente al modo en que estos operan”.	CEPAL (2010:22).
	“La cohesión social como concepto acumulativo es el conjunto de externalidades positivas que genera el capital social más la suma de factores que fomentan el equilibrio en la distribución de oportunidades entre los individuos”.	Banco Interamericano de Desarrollo (S/f:10).
	“CS se refiere a la naturaleza de los vínculos sociales que permiten a los individuos experimentar un sentido de pertenencia social, confiar en los demás, reconocer la legitimidad de la sociedad y confiar en sus instituciones”.	Carlos Barba (2011:71).

Fuente: Elaboración propia a través de las definiciones de cohesión social dadas por diversos autores y documentos institucionales de diversas organizaciones internacionales.

Siguiendo con los acuerdos alcanzados en torno al concepto de cohesión social, tenemos más aspectos:

4. Las relaciones sociales descritas o explicadas parten de un pilar básico de características, tales como: la confianza entre ciudadanos, la capacidad y oportunidades de participación en diferentes campos de lo social, el capital social en términos de ofrecer y obtener ayuda de privados, la relación entre ciudadanos y sus autoridades, el monitoreo de las dinámicas privadas en el espacio familiar y sus repercusiones en el espacio público, la percepción de cambios en los niveles de seguridad y de exclusión, entre otras. La importancia de la legitimidad, al respecto distintos agentes individuales, grupales o institucionales, tanto nacionales como internacionales se reconocen legitimidad entre sí y expresan objetivos y prioridades que son reconocidos por otros. En este sentido:

... la cohesión social se construye en el reconocimiento del otro como un otro legítimo en la convivencia: Acepto a los otros como parte cabal de la sociedad. Nos aceptamos mutuamente en nuestro carácter de miembros de la sociedad. Es decir, la cohesión social es un tema de legitimidad, pero no de legitimidad del orden, sino de legitimidad de los participantes (Márquez, 2010: 24).

5. El concepto es tan flexible y maleable que puede usarse para cualquier fin: analizar el problema urbano (Beumer, 2010; Kaztman, 2010); analizar el problema ambiental (Canal *et al*, 2010); discutir el papel de Estado como garante de derechos civiles a través de la regulación del mercado (OECD, 2012; Battaini-Dragoni y Dominioni, 2003); generar información útil para el diseño de políticas con perfil de cohesión social (Canadian Council on Social Development, 2000; Aket, 2011). Existe, sin embargo, un punto común en todas las definiciones: la promoción del mercado.⁶ (BID, S/f).

Sobre esta facilidad de adaptación a cualquier fin del concepto de cohesión social, cabe decir que:

La cohesión social se ha caracterizado como un concepto cuasi. Esto es, se trata de un concepto un tanto vago que puede ser utilizado de manera diferente por las diferentes partes que hacen uso de

6 Véase al respecto el énfasis que se hace en BID (s.f.).

él. Parece, sin embargo, que las diferentes nociones de cohesión social están convergiendo recientemente en una comprensión más o menos común. Hay un acuerdo sobre que la cohesión social debe ser entendida como un concepto multidimensional que abarca diferentes dimensiones (Noll, 2009:11).

6. A nivel local, o en general en secciones geográficas relativamente pequeñas, se emplean determinados indicadores que reflejan el esfuerzo por: adaptar la metodología predominante (Katzman, 2010)⁷, salvar la diferencia entre comunidad y sociedad (Hooghe)⁸ y enfatizar la importancia de la cohesión social como unidad geográfica significativa para el análisis (Beumer, 2010).
7. Existe discusión sobre el tipo y variedad de indicadores utilizados para medir la cohesión social; por ejemplo los considerados negativos, en los que se calcula e identifican los focos rojos o peligrosos: pobreza y exclusión, por ejemplo, para la OCDE. Por otra parte, se consideran como positivos, aquellos que se relacionan con aspectos de la vida social, como los utilizados por el Consejo de Europa: equidad, dignidad y participación.
8. Cada sociedad contiene diferentes elementos que fortalecen o sustentan su bienestar social. El modelo de cohesión social aplicado a casos determinados requiere valorar que elementos poseen mayor peso, aunque en diferentes sociedades se puedan destacar unos u otros. Al respecto:

7 Por ejemplo, como indica Katzman (2010:79), a través de: indicadores históricos referidos a la antigüedad de la segregación residencial en la ciudad, indicadores cualitativos de la importancia relativa de las jerarquías o las igualdades en la interacción entre desiguales, indicadores sobre la significación que tienen para las clases medias y altas los lugares de residencia como símbolo de prestigio social, indicadores sobre el celo con que las clases medias y altas preservan las fronteras de su sociabilidad (requerimientos para el ingreso a determinados clubes), indicadores topográficos sobre la geografía de la ciudad, índices de movilidad social, tasas diferenciales de fecundidad entre las clases, ritmo de crecimiento urbano, contribución de las migraciones al crecimiento urbano, nivel de calificación media de los inmigrantes, evolución de los precios del suelo, composición sectorial de la fuerza de trabajo, nivel de desigualdad en los ingresos de los hogares, indicadores de calidad de los subsidios y avales para arriendos y compras de viviendas, indicadores del peso relativo de la vivienda social en las soluciones habitacionales para los pobres, indicadores del nivel de tolerancia política y administrativa a la ocupación de tierra y la tenencia precaria.

8 A modo de ejemplificación, las variables intermedias empleadas para la investigación de comunidades locales de la región flamenca de Bélgica se redujeron a: la participación religiosa, la ausencia de un crimen violento, la ausencia de delitos contra la propiedad, el desarrollo económico y la ausencia de privaciones, y la participación voluntaria (Hooghe, S/f: 8).

El *sueño americano*, por ejemplo, amplifica de manera estilizada la idea de movilidad social –se puede comenzar como un lava platos y convertirse en millonario con sólo trabajo duro–. Mientras, el modelo de bienestar nórdico se basa, en gran medida, en la confianza en las instituciones gubernamentales, lo que les permite financiar parte del gasto público a través de impuestos relativamente altos (OECD, 2012:54).

Para finalizar este apartado consideramos que la forma más diáfana de afrontar la ambigüedad del concepto de cohesión social es desvelar su verdadera naturaleza, misma que se encuentra más allá de los indicadores y metodologías complejas que utiliza y de sus variados y flexibles significados. En este sentido, nos encontramos ante un concepto que se modela de tal forma que niega la idea misma de conflicto social. Se presenta así como un oxímoron que no incorpora una de las partes de la realidad social, la del conflicto, y sólo integra la otra, la del orden y sus indicadores y variables posibilitadoras. De esta forma bajo la excusa de utilizar dos conceptos de significados opuestos –orden y conflicto– en una sola expresión, se genera un tercer concepto, el de cohesión social, que sin embargo desde su origen niega el conflicto, que es uno de los términos de su oxímoron, y que el orden, su otro término, lo interpreta no como resultado de la solidaridad, la calidad o forma de ésta, sino como supresión del potencial riesgo que lo social en su expresión de conflicto pueda tener para el crecimiento económico.

Por tanto, consideramos que el modelo de cohesión social, originado en tal concepto, funciona como discurso ideológico, cuyo contenido impulsa un tipo de organización social concreto, que se viene desarrollando con afinidad al modelo económico neoliberal actual. En este sentido, tanto la organización social como el modelo económico prescinden del conflicto social como tipo de acción colectiva. La aceptación de la cohesión social como modelo explicativo objetivo supone, además, aceptar el modelo económico existente, y más aún implica apoyarlo, no cuestionando las externalidades negativas que causa. Al respecto, el modelo de cohesión social no cuestiona: la forma de crecimiento económico, con aumento considerable de la desigualdad, la inseguridad y la administración tecnocrática con criterios privados de la Administración Pública, que disminuye sus dimensiones y funciones considerablemente, las redistributivas son un ejemplo paradigmático.

3.2 Variedades

Con ser un problema importante, sobre todo para los académicos, que el concepto de cohesión social sea ambiguo, no lo es tanto desde el punto de vista social, en el que los efectos de la modelización de este concepto son importantes para la comprensión y las formas de alcanzar el bienestar social. Y es que el modelo difunde un tipo de organización social que olvida al marco institucional como elemento central de las operaciones necesarias que garantizan el bienestar colectivo. Una revisión sobre las variedades de cohesión social proporciona lucidez sobre el terreno donde opera: un imaginario ideal que se aborda desde metodologías que sirven para: operacionalizar al concepto e impulsar políticas con un enfoque de cohesión, esto es como manera de delinear el bienestar social.

A continuación vamos a examinar distintas formas en que se ha abordado la cohesión social. Lo vamos hacer teniendo en cuenta las que han expresado distintas regiones, países e instituciones de diversa índole.

3.2.1 Europa

El principal promotor de los estudios, reflexiones y modelos de análisis de cohesión social es el Consejo de Europa. La mayoría de los demás modelos adaptan o retoman de forma directa los trabajos realizados por esta Institución, que se caracterizan por la elaboración de indicadores que funcionan como referentes en el diseño o evaluación de políticas públicas con énfasis en los problemas sociales de los diferentes países europeos. En ese sentido, los estudios de cohesión social realizados por el Consejo de Europa asumen una postura abiertamente prescriptiva para estandarizar, entre sus estados miembros, formas similares de políticas, en aras de incluir de forma residual el tema social en las reformas económicas que se llevan a cabo. Esta residualidad contradice lo expresado por Carjin Beumer (2010:5), quien subraya que sólo podemos encontrar la democracia y los valores compartidos si enfatizamos lo social, que es el lugar donde se encuentran.

El éxito del Consejo de Europa, como activo promotor del modelo de cohesión social, se debió, sobre todo, a su procedimiento, que implicó llegar a acuerdos continentales. Esto supuso la creación de un grupo de nuevas instituciones, o bien la integración de algunas de las ya existentes;

así como nuevos esfuerzos para perfeccionar metodológicamente⁹ el modelo de cohesión social, uniéndolo en una sola visión con pretensiones hegemónicas. Con relación a esto:

La primera medida adoptada por el Comité de Ministros fue la creación de un nuevo comité directivo intergubernamental, el Comité Europeo para la Cohesión Social (CDCS), que reúne a varias áreas antes separadas de trabajo. El Comité señala, en los términos de referencia, que “su primera tarea será la de preparar una estrategia para el desarrollo de actividades de cohesión social en el Consejo de Europa, que será examinada por el Comité de Ministros”. Sería más apropiado que esta estrategia se fundamentara en un programa de trabajo para el mediano plazo (Battaini-Dragoni y Dominioni 2003:4).¹⁰

Estamos, pues, ante un tipo de institucionalización para investigar y promover normativamente entre las naciones el enfoque de cohesión social como forma particular de bienestar social, que no logra, sin embargo, institucionalizar mecanismos de implementación en la realidad nacional. Es decir, la institucionalización se produce a nivel académico e ideológico, con el fin de actuar sobre la política social, pero se deja sin instrumentos efectivos que incidan en la política económica. Con relación a esto: Hasta ahora, el proceso de europeización ha inducido a un contexto en el que es cada vez más problemático para los estados miembros gestionar las presiones sociales a las que se enfrentan por cuenta propia. Ahora, las políticas macroeconómicas se deciden a nivel europeo mientras que las políticas sociales aún se deciden, formalmente, a nivel nacional. Así, las

9 Respecto a la discusión de generar un índice sintético, Márquez sugiere que es posible pero se pierde riqueza de información, por lo que es mejor apreciada en la construcción de tipologías de cohesión social (2010:35). Acket *et al* (2011:24), por otra parte, apuestan a la integración de un micro-índice sintético de cohesión social, con el objetivo de correlacionarlo con otro conjunto de variables individuales de uso frecuente para medir el bienestar social. Hooghe (S/f), en cambio, subraya, en un estudio realizado en comunidades flamencas de Bélgica, la imposibilidad de construir un solo índice de cohesión social. Carjin Beumer (2011) parte de la distinción entre sociedades y comunidades, tradicionales y modernas, con base en el pensamiento clásico de Durkheim, Tönnies y Simmel. Sugiere que aún entre comunidades tradicionales y comunidades modernas se aloja una diferencia significativa que obliga a construir variables, dimensiones e indicadores distintos a los predominantes en la literatura de la cohesión social de las sociedades modernas.

10 Otras instituciones colaboradoras de los trabajos del Consejo de Europa son: la Asamblea Parlamentaria, el Congreso de Poderes Locales y Regionales de Europa, las organizaciones que conforman la Carta Social Europea, las ONG, la Comisión Europea, la OIT y el Banco de Desarrollo.

políticas económicas se basan ahora en un enfoque de oferta neoclásica, mientras que las políticas sociales nacionales todavía están vinculadas con los enfoques de la demanda neo-keynesiana (Moreno y Palier, 2005:162).

El Consejo de Europa elaboró su propuesta teórico-metodológica a partir de cuatro factores determinantes: “garantizar el papel esencial del Estado a través de instrumentos legislativos y políticos [...] La integración de la dimensión social en la vida económica [...] La familia, la comunidad y la sociedad civil como la fábrica de Cohesión Social [...] Promover los valores de la diversidad, el pluralismo y la solidaridad” (Battaini-Dragoni y Dominioni, 2003:7-10). Es decir, el modelo de cohesión social responde a la necesidad de cuantificar el impacto de establecer el mercado global, que se produjo a finales del siglo XX. En este sentido, cuantifica los costos de la transformación económica a través de cuatro dimensiones: equidad, dignidad, participación y otros; utilizando para ello 26 indicadores.

La Comisión Europea sigue el método de coordinación abierta del Consejo de Europa (Noll, 2009:8), poniendo énfasis en el punto de vista político. Por eso utiliza grupos de indicadores relacionados y desagregados, sobre todo por grupos, como: la exclusión, pobreza, desempleo, vivienda y deserción escolar. El GESIS – Indicadores Sociales Monitor (Simon) de 2012, del Instituto Leibniz para la Ciencia Social desarrolla dos sistemas, el de Europa y el de Alemania. El primero agrupa, en 9 de los 13 dominios de vida proyectados, un total de 650 indicadores. El caso alemán se agrupa en 14 dominios de la Vida: población; situación socio-económico y la subjetividad; mercado de trabajo y condiciones laborales; ingresos y distribución del ingreso; consumo y abastecimiento, transporte, viviendas; salud; educación; participación¹¹; el medio ambiente; seguridad pública y el delito; ocio y medios de consumo; medidas globales de bienestar, para conformar un total de 400 indicadores.

3.2.2 Canadá

En este país existe una fuerte tradición e interés por la cohesión social, caracterizada por su sobriedad, riqueza de información, objetividad e innovación, entre otras virtudes metodológicas. Se decidió agregarlo como uno de los tres referentes porque su variedad de indicadores ofrece

¹¹ Los indicadores de este dominio de vida nutren varias subdivisiones o metas: participación en el contexto político, participación en el contexto laboral, participación en otros contextos sociales e incluye una evaluación subjetiva.

información que ningún otro modelo contiene o sólo trata parcialmente. Heinz-Helbert Noll (2009), por ejemplo, menciona que en los estudios realizados en Alemania se retoman estudios sociológicos como los realizados por Paul Bernard y Jean Jenson.

Los trabajos del gobierno canadiense sobre cohesión social intentan generar información útil para orientar políticas públicas y ponen énfasis en los procesos democráticos formales, a diferencia del modelo europeo, en el que se trata de forma parcial. Parte del supuesto según el cual: “el compromiso de los ciudadanos con los valores democráticos y cívicos (los llamados valores “finos”) son claramente centrales. La reciprocidad también puede ser considerada como un valor democrático núcleo” (Consejo Canadiense de Desarrollo Social, 2000:5).

La participación activa de los ciudadanos representa una de las dimensiones centrales del modelo canadiense de cohesión social. Se trata de un tipo de participación neo-filantrópico cuyo efecto principal es responsabilizar al colectivo comunitario de su bienestar social, y que es más cercano a la idea de caridad que a la de justicia social, que implica un tratamiento público e institucional a través del Estado. De este modo, el ciudadano con sentido de pertenencia e identidad, ayuda al “otro” colaborando de forma individual y por convención, y no como producto de un acuerdo legal. Por tanto, predomina en esa forma de bienestar una contingencia permanente y la fragilidad de la relación social, dado que ésta se puede suspender en cualquier momento al carecer de principios, valores, normas y leyes que garanticen su permanencia, y sólo sujetarse a débiles criterios individuales de lo moralmente correcto con respecto a la relación de solidaridad con el “otro”. Por eso, su margen de amplitud para incorporar indicadores de otros estudios, de otras instituciones y regiones, es amplio. Por una parte, incluye las dimensiones de análisis de los estudios especializados en los valores compartidos y sentido de pertenencia. También retoma la información relacionada con los mecanismos por los cuales se establecen los objetivos como sociedad, a los cuales se aspira lograr. Además, reconoce el aspecto formal e informal¹² de las relaciones

12 “La cohesión social se manifiesta directamente en actividades socialmente cohesionadas y prácticas: como la participación en las redes sociales formales e informales, actividades de grupo y de las asociaciones y la participación en la vida cívica” (Consejo Canadiense de Desarrollo Social, 2000:4). Es decir, en este modelo se añaden una amplia diversidad de indicadores disponibles en un complejo sistema de información, difícil de encontrar en cualquier otro país, por su compleja integración y riqueza en detalles o posibilidades de desagregación de la información.

sociales que favorecen la unión de diferentes grupos de una misma sociedad. Es decir, los tres criterios o rasgos comunes identificados en las definiciones se retoman en el caso canadiense.

Pese a las innovaciones metodológicas y perfil definido para inducir a la cohesión, llegamos a la misma forma de entenderla que encontrábamos en el modelo europeo, ya que ésta se considera como una forma de lograr el bienestar social, de forma indirecta, a través del mercado, pero sin la participación del Estado como responsable de su consecución. De ahí su incursión pionera en monitorear las consecuencias de las transformaciones económicas. Al respecto, ya en la década de los noventa existían investigaciones. Es decir, la variedad canadiense responde a la necesidad de explicar los efectos sociales producidos desde la esfera económica. “La polarización económica se ha visto como la mayor ‘falla’ que podría socavar la cohesión social” (Consejo Canadiense de Desarrollo Social, 2000:5). En ese sentido incluye indicadores negativos o peligrosos para la cohesión, como las condiciones económicas, cambio en las formas de bienestar social e igualdad de oportunidades. Adicionalmente, se tienen en cuenta un conjunto similar de indicadores positivos o favorables que mejoran la cohesión social: disposición a cooperar y participar, por ejemplo. En total se tienen en cuenta más de 80 indicadores y seis dimensiones de análisis: condiciones económicas que impactan en la cohesión social, oportunidades de vida, alfabetismo, participación, voluntad de cooperar y calidad de vida.

3.2.3 Asia

La OCDE, conjuntamente con el Centro Coreano de Políticas, realizó dos reportes, uno en 2009 y otro en 2011. Ambos se caracterizan más por la depuración de indicadores y la investigación permanente que por la discusión teórica sobre la cohesión social. Por tanto, aportan en el sentido de incluir, así como en desarrollar indicadores innovadores o heterortodoxos¹³. Mantienen el perfil de la OCDE para generar información que oriente el

13 Un caso es el análisis del impacto del uso del tiempo no remunerado en la cohesión social, sus resultados revelaron la contribución de la mujer al bienestar social, porque la mayor parte del tiempo se dedica a actividades no relacionadas con el mercado formal y con el aprendizaje. Evidentemente dejan de reflejarse en los indicadores tradicionales pero influyen significativamente en el control sobre sus vidas y su capacidad de participar socialmente.

diseño o evaluación de políticas públicas¹⁴ y se monitorean los posibles focos rojos sociales. Una virtud de estos estudios consiste en la agrupación de indicadores, vinculando algunos tradicionales con otros surgidos de innovaciones, como la información cuantificable de actividades informales de la economía y demás relaciones sociales no productivas desde el punto de vista gravable.

En su modelo hay grandes ausencias, por ejemplo la dimensión de participación. En realidad es una preocupación secundaria a la evaluación a sus regímenes políticos. La democracia se encuentra fuera de su análisis. Otro problema consiste en enfatizar los datos sobre el impacto económico de la cohesión social, es decir, existe una postura clara sobre el uso de la información de tales estudios para recomendar mejoras en aras del aumento de la productividad¹⁵, ambos temas parecen estar ligados. Asia constituye el polo a donde se desplazó el crecimiento económico (OCDE, 2012) con las crisis de Estados Unidos y Europa. Un lugar atractivo para las inversiones por su competitividad y ausencia de mecanismos democráticos para cuestionar el modelo de crecimiento.

El único indicador sobre participación social se reduce, en este modelo asiático, a las elecciones, por lo que se trata de una visión muy reducida, incluso con respecto al modelo de calidad de la democracia, que es más completo a este respecto. Además, en el caso de Asia existe un sesgo adicional, en muchos países los registros de participación electoral son muy altos debido a la obligatoriedad del voto. Es el caso, por ejemplo, de: Laos, Vietnam, Australia y Singapur.

El caso asiático es relevante, pues permite establecer que la cohesión social es compatible con sistemas políticos autoritarios cuya finalidad es el crecimiento económico. Esto es revelador.

14 Los indicadores se agrupan en torno a dos grupos de dimensiones, la primera vinculada a los insumos requeridos para el diseño y evaluación de políticas: indicadores del contexto social, indicadores sociales de estado e indicadores sociales de respuesta. El otro grupo pretende cubrir los objetivos de las políticas: autosuficiencia, equidad, salud y cohesión social entendida como satisfacción con la vida, con un perfil subjetivo (OCDE, 2011:29-31).

15 Por ejemplo, importa el indicador sobre las horas de sueño por su reflejo en la calidad de vida, siempre que se refleje económicamente: “El tiempo de sueño es esencial para el bienestar de la persona. También, se puede suponer que el sueño se añade a la productividad de un individuo y es necesario para la eficiencia. Se requiere incluso si el objetivo es maximizar los ingresos” (OCDE, 2011:18). Ahora bien, el sueño se encuentra estadísticamente determinado por la cantidad de hijos, la escolaridad, el ingreso y el desempeño de la economía nacional, así las mujeres de países como Corea o Japón duermen menos.

3.2.4 América Latina

La versión de cohesión social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) consiste en una adaptación del modelo del Consejo de Europa, sobre todo de la versión de 2007. Preserva: su carácter impulsor de políticas públicas, su preocupación por los mecanismos de exclusión social y la forma de construir los indicadores pertinentes para esta región en específico.

La versión de 2010 contiene una postura crítica y aportaciones nuevas sobre los temas considerados de mayor relevancia: medio ambiente, segregación residencial urbana, mercado de trabajo y el sistema fiscal. Una de las dimensiones de mayor peso es la de la consolidación de las democracias de la tercera ola. A partir de cuatro “arenas”¹⁶ se enfatizan las diferencias del modelo original que se ajustan más a los procesos tradicionales de relación social: lazos sociales, ciudadanía, mercado y protección social. Estas cuatro arenas se vinculan con tres pilares básicos contenidos en su definición: instituciones, brechas y resultados. Se incluye la subjetividad como percepción ciudadana.

En esta región la cohesión se alimenta de las esperanzas de movilidad social, asociadas a la teoría del capital humano, en la que mayor escolaridad supone mayores ingresos. También la familia tiene una importancia vital, ya que dada las formas tradicionales de organización buena parte de la dimensión microsociedad pasa por esta Institución. Luego, se advierte del peso de las redes comunitarias como un espacio de reproducción, donde los ciudadanos satisfacen múltiples necesidades de bienes y servicios que el sector formal les niega de forma sistemática. Algunos estudios también añaden un análisis curricular de la educación y hasta de las relaciones entre militantes de movimientos sociales y partidos políticos. Pero, como era de esperar, el tema de cohesión social atiende de forma parcial y manifiestamente incompleta el tema étnico.

Para el caso de México, la Fundación Este País intenta complementar el esfuerzo realizado por la CONEVAL para medir la cohesión social. Propone una diversidad de indicadores¹⁷ extraídos de los estándares internacionales

16 Podemos definir la arena como: “un espacio específico que, en una sociedad determinada, aparece como relevante [para] construir cohesión social. Estas arenas difieren entre sociedades: difieren en tanto que pueden o no ser parte de la cohesión social en una sociedad dada, o pueden serlo con diferentes pesos y relevancias” (Márquez, 2010:29).

17 Las dimensiones y variables propuestos por esta Fundación se sintetizan en las siguientes ocho: derechos y valores democráticos; confianza y solidaridad; igualdad de oportunidades; sentido

de la Unión Europea, CEPAL y OCDE, así como de los Objetivos del Milenio. Sin embargo, el esfuerzo resulta valorativo insuficiente. De esta forma, cae en una ingenua valoración del modelo de cohesión social, que adopta de una manera mecánica, en la que la mejora de los indicadores de cohesión se produce automáticamente, es decir, se da simultáneamente: un incremento en la satisfacción de la vida, confianza, solidaridad y empatía, participación ciudadana y las acciones voluntarias, empleo satisfactorio, mejora del desempeño educativo, aumento de la inversión, incremento del valor de los bienes en zonas residenciales¹⁸ y comerciales. En tanto se disminuye de forma proporcional: el crimen total y el violento, el robo a casa habitación y de vehículos, la deserción escolar, el riesgo de enfermedades mentales, la tasa de suicidios y enfermedades asociadas al estrés y la depresión, así como la desigualdad de oportunidades (Este País, 2010:63).

En la Fundación Este País olvidan que la cohesión social también contiene riesgos para la convivencia a nivel macro, sobre todo cuando se genera en torno a grupos violentos o delincuencia organizada. En ese sentido Carijn Beumer (2010:6) nos indica que: “la mayoría, por ejemplo, puede imponer su voluntad o valores a una minoría; violando la integridad y libertad de los individuos de un grupo. [Por ejemplo,] los barrios se pueden cercar con rejas y otras medidas de seguridad hacia el mundo exterior, que afectan las oportunidades de ponerse en contacto, en ocasiones para ambos lados, interior y exterior”. Es decir, no toda la cohesión social engendra virtudes valiosas para la convivencia o el capital social. Ello depende, sobre todo, de las escalas, los grupos, los intereses y los objetivos pretendidos.

Por otro lado, incurre en una contradicción teórica al confundir dos espacios diferentes: comunidad y sociedad. Durkheim¹⁹ a través de los conceptos de solidaridad mecánica y orgánica expone diferentes dinámicas para lograr la cohesión social a través de diversos mecanismos

de pertenencia y noción de futuro compartido; reconocimiento de la diversidad; gestión y solución de conflictos; empoderamiento y participación, y relaciones positivas entre personas, grupos, comunidades y localidades (Este País, 2010:62).

- 18 Cuando se busca la cohesión social sólo con fines económicos se corre el riesgo de producir manifestaciones latentes o conflictos. En México las nuevas zonas residenciales tienden a unir grupos del mismo nivel de ingresos pero segregar a los de diferentes niveles, en la medida que se adquieren viviendas en zonas de acuerdo a la capacidad de consumo (Sánchez, 2012). Al respecto Beumer (2010:6) nos indica que “los barrios fuertemente cohesionados pueden entrar en conflicto con otros, generándose un impacto sobre la macro-cohesión de una ciudad”.
- 19 En general los diferentes autores recuperan como clásica la comprensión durkheimiana de cohesión social. Por ejemplo, Noll (2009).

y con resultados diferentes. Por su parte, Tönnies distingue entre las características de las relaciones de comunidad y sociedad, en las que se revela la necesidad de considerar las instituciones, valores, sentido de identidad y distancia entre los habitantes de diferentes regiones, ya que la forma de relacionarse es diferente. Por tanto, los aspectos a medir requieren incluir esas diferencias (Este País, 2010). Carjin Beumer, interpretando a Tönnies y Simmel, indica que en las sociedades un efecto de la urbanización sobre la cohesión social consiste en un cambio de las relaciones: se sustituyen los lazos sociales, personales y duraderos entre vecinos, familiares y amigos por relaciones relativamente de corta duración y de carácter instrumental-racional²⁰, de esta forma nos llega a decir: “Las ciudades se convirtieron en lugares llenos de extraños” (2010:2). En este sentido, en las sociedades actuales los ciudadanos se caracterizan por anteponer sus intereses individuales en detrimento de los colectivos.

El único señalamiento útil a considerar deriva de la incorporación de la dimensión sociopolítica al modelo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Las ocho subdimensiones incorporadas a la dimensión sociopolítica son: derechos y valores democráticos; confianza y solidaridad; igualdad de oportunidades; sentido de pertenencia y noción de futuro compartido; reconocimiento de la diversidad; gestión y solución de conflictos; empoderamiento y participación, y relaciones positivas entre personas, grupos, comunidades y localidades.

3.3 Tipo de solidaridad

El elemento más característico del modelo de cohesión social es su transformación del tipo de solidaridad: respalda una cobertura regional o a lo más local, dejando fuera los pactos solidarios de las sociedades de bienestar social de influencia keynesiana, que tienen un carácter nacional. El acuerdo pactado para la sociedad de bienestar social implicaba una alianza entre los sectores de mayores ingresos con los grupos de ingresos medios y consistió en transferir recursos, incluidos los de ingresos bajos, por medio

²⁰ Estas diferencias de relaciones se perciben incluso estéticamente en los grandes centros habitacionales construidos en México o Chile, en los que existen diversos tipos de barreras –físicas, sociales y económicas– que mantienen separados a los vecinos de diferentes áreas en espacios muy reducidos, y que inciden directamente en su forma de relacionarse en espacios geográficos reducidos. Para más detalles ver Sánchez (2012).

de la política social de carácter universal. Para ese cometido se requería perseguir políticas de pleno empleo, que se reflejaran en el sistema fiscal. Esto para disponer de recursos suficientes desde el Estado. La contraparte eran márgenes de ganancia sostenida, por lo menos en América Latina. Con ese tipo de dirección se expandió el gasto público, que en intención consciente pretendía generar bienestar, por igual, a los ciudadanos de una forma eficaz. Tal modelo dependió del tipo de desempeño de las economías nacionales²¹.

De ese modo, los grupos de privilegiados, en alianza con las masas de ingresos medios, bajo la dirección del Estado, financiaban el bienestar social y, sobre todo, concebían el problema social como un asunto de carácter nacional. Y más allá, en las decisiones públicas para enfrentarlos apelaban a la responsabilidad de la sociedad nacional en su conjunto. Esa era la forma que asumía la solidaridad de la economía keynesiana de bienestar social, pero con el retorno de la economía de mercado, que censura la participación estatal, dicha solidaridad asumió la forma de la cohesión social. Este modelo representó desde las diferentes escuelas un tipo de diseño de políticas para activar a los individuos y las comunidades en materia de responsabilidad pública.

La cohesión social implica un tipo de solidaridad regional, a lo más local, que transfiere a los individuos y comunidades la responsabilidad de sus propios problemas. Es por ello que el modelo de cohesión social destaca la importancia de los nuevos actores sociales: empresas, asociaciones civiles y, sobre todo, la comunidad para solucionar los asuntos que en el pacto keynesiano incumbían a todos: pobreza, inseguridad, cuidado del ambiente, atención a los grupos vulnerables, provisión de servicios, construcción de infraestructura y hasta el propio empleo. Ahora, la comunidad, el barrio, la iglesia, la asociación o el individuo son considerados los agentes responsables de su propio bienestar. De ese modo, los organismos internacionales imponen la figura de responsabilidad a través del llamado a la cohesión social, misma que les sirve para desvincular el bienestar de los asuntos públicos de su carácter nacional, con responsabilidad del Estado en su consecución, trasladando tal responsabilidad al individuo, al

21 Esta es la característica principal que Carlos Barba identifica como modelo de cohesión social *socialdemócrata*, en la que se “enfatisa el rol de las instituciones y los sistemas estatales que permiten extender la democracia a nivel de la economía, subrayando el derecho al trabajo, también recalca la existencia de derechos sociales universales y posibilidad abierta para los más pobres de ascender en la escala social” (Barba, 2011: 76).

que consideran un agente de acción capaz de conseguir su propio bienestar, además de la cohesión social.

El mantenimiento de ese tipo de solidaridad, impulsado por los estados de bienestar, dependía del crecimiento económico, mismo que dejó de ser viable económica y políticamente con el agotamiento del modelo *fordista* y la intensificación de las crisis económicas de los años setenta y ochenta. Si bien la embestida neoliberal fracasó en arrasar todo tipo de intervención estatal y bienestar social, sembró los principios de modificación de la solidaridad. El rol de las relaciones sociales comunitarias emergió como un modelo de activación de nuevos actores públicos ante la ruptura del pacto de los grupos de ingresos altos y medios con los más desfavorecidos. Con el bajo crecimiento de la renta, las élites de altos ingresos identificaron un tipo de acciones insostenibles relacionadas con el respaldo a los grupos de menores ingresos, sustituyendo el pacto anterior de redistribución de rentas a través del Estado por estrategias caritativas de apoyo temporal que no necesitan mediaciones estatales. Sin crecimiento sostenido las élites y las reducidas clases medias estaban materialmente indispuestas a continuar colaborando con los más desfavorecidos, lanzándolos a un tipo de dinámica social donde cada cual es responsable de su propia condición y expectativa de cambio en el campo de acción del mercado.

La solidaridad situada a nivel nacional sucumbió ante la imagen prometedora de comunidades y barrios responsables de sus propios asuntos públicos. El Estado Social Activo²² que expone Boyer (2006) se ajusta perfectamente al impulso que se le da al modelo de cohesión social, como la nueva forma que se debe atender en el diseño de políticas públicas. Por ejemplo, ante la falta de interés por el pleno empleo, cuya responsabilidad se sitúa en el ámbito nacional, se optó por las motivaciones individuales de éxito económico y movilidad social, en las que el mundo social se reduce a las expectativas personales de deseo de superación, consiguiendo el éxito quienes lo desean. En ese contexto de individualismo, el discurso de la cohesión social despierta gran interés, dada su apuesta por la colaboración entre similares para enfrentar retos comunes, eso sí a nivel regional o local,

22 Es una visión que hace de los individuos los responsables de su propio destino, cada uno debe transformarse en un empresario de sí mismo para literalmente vender sus competencias en un mercado transformado en un lugar de competencia. De ese modo, el Estado no genera empleos para los desocupados sino que los capacita para que lo consigan de forma autónoma en un proceso competitivo en el que más capacitado acaba ganando el puesto de trabajo que el mercado demanda

no nacional²³.

El carácter prioritario de la sociedad sobre el individuo, explicado por Durkheim, se cumple a niveles diferentes de acción pública. El llamado a la conciencia colectiva, inducido por las políticas con enfoque de cohesión social, se desarrolla con base en las responsabilidades de los actores sociales en el espacio público inmediato, no ya en la división social del trabajo. Este tipo de solidaridad propuesto por el modelo de cohesión social se ajusta perfectamente al pensamiento liberal de no intervención estatal para proveer bienestar social; pero en vez de aniquilar la idea por completo da como resultado un tipo de legitimidad, en la que se determinan los límites del Estado, al tiempo que se sobredimensiona el papel de la comunidad. Adicionalmente, el discurso sobre la cohesión social implica un tipo de lenguaje indiscutible, de consenso universal. Al respecto, ¿Quién se opone a la cohesión social? En particular, la cohesión social es bien aceptada entre los propagandistas del liberalismo porque implica controlar la responsabilidad estatal, limitando la misma a un grupo de acciones –de coordinación de la esfera social, política y ciudadana, sobre todo, y cada vez menos de regulador de la economía– que dejan al mercado plena libertad de acción.

Otra ventaja de esta forma de solidaridad, la que deviene de la utilización del modelo de cohesión social, consiste en aumentar la autonomía de las comunidades y regiones, que a su vez aumenta su vulnerabilidad frente a la influencia de la globalización económico-financiera.

3.4 Postura ideológica

La principal característica del discurso de la cohesión social es la de otorgar, de forma armónica, una función al Estado, que le sirve para impulsar políticas sociales²⁴ –que son asistenciales y no tienen cobertura universal– a la comunidad. Esto a fin de persuadir a los individuos de los

23 Esta nueva variedad de cohesión, con un tipo particular de solidaridad, Carlos Barba lo conceptualizó como *modelo liberal*, que: “privilegia el papel de los derechos civiles y políticos, pero sobre todo el rol del mercado [...] En este tipo de regímenes el papel del estado es residual [...] buscaría la inclusión de los más pobres en el mercado, a través de la reasignación controlada de recursos (no la redistribución de la riqueza o ingresos, por vías fiscales o institucionales)” (Barba, 2011: 77).

24 La OECD (2012:19) sugiere que las políticas hacen la diferencia entre la magnitud de las presiones de los ciudadanos a sus gobiernos y los gobiernos con mecanismos eficaces y menores riesgos de colapso.

efectos positivos que tiene hacerse responsable sobre el propio bienestar, a través de la cooperación voluntaria con otros, que además garantiza un mínimo de seguridad. Se sustituye así el acuerdo social preexistente por otro que permite mantener un mínimo consenso y legitimar el crecimiento económico, pese a la desigualdad que genera.

La investida neoliberal para reducir el estado encuentra en el modelo de cohesión social legitimación, y lo hace con base a un tipo de política social distinto al existente previamente. De cualquier modo, la economía capitalista requiere de un estado liberal con democracia liberal, y ahora con un tipo de *cohesión liberal*, es decir, ideológicamente compatible con el crecimiento económico. Las políticas sociales, en ese sentido, además de reducir su nivel de financiación, en términos cuantitativos, también se combinaron con una reorientación cualitativa que implicó: “un cambio en la concepción de los problemas; en los valores, objetivos y discursos para justificar las soluciones, un cambio en la concepción de los estados del bienestar y del papel que han de desempeñar las políticas sociales; así como un cambio en los medios y técnicas para gestionar la provisión” (Adelantado, 2013:2).

El modelo de cohesión social prescribe un tipo de orden ideal en el que se permiten márgenes de acción pública y en el que se impulsan los principios clásicos del libre mercado. En ese sentido, un lugar más seguro y cohesionado también es un lugar mucho más fructífero para el capital. De este modo: “Los costos de la violencia también incluyen los efectos negativos en el clima de negocios e inversión, además de afectar el capital humano (por ejemplo, el abuso infantil tiene efectos negativos en el rendimiento y la asistencia escolar), y la participación en el mercado laboral y la productividad” (BID, s.f.:21). Además:

Las políticas macroeconómicas sólidas son de vital importancia en el establecimiento de condiciones estables para el crecimiento. No pueden, sin embargo, ser dirigidas únicamente por los mecanismos de mercado sin riesgo de consecuencias sociales perjudiciales [...] En particular [...] se ha reconocido cada vez más que el desarrollo económico sostenible depende del desarrollo social sostenible, así como un medio ambiente sostenible. Por estas razones, la política económica y la política social tienen que ser llevados a una relación mucho más estrecha entre sí (Battaini-Dragoni y Dominioni, 2003:8).

Esto también fue explicado ya por Polanyi (2008 [1944]), concretamente en el *Nacimiento del credo liberal*²⁵. Polanyi parte de la tesis del doble movimiento, en la que un impulso generalizado para promover el mercado autorregulado se hace acompañar pronto de una respuesta social de intervencionismo estatal para proteger a la sociedad, la naturaleza y los propios intereses empresariales de los problemas generados por un mercado que se “manda solo”. Según este autor, los mismos defensores del liberalismo de mercado se convierten en los promotores de un regreso del Estado. Nótese en la siguiente cita, las semejanzas que guarda lo que nos dice Polanyi con el discurso de la cohesión social, sólo que este autor lo escribió medio siglo antes. De esta forma:

Cada uno de estos países [refiriéndose a Inglaterra, Prusia y Francia] experimentó un periodo de libre comercio y de *laissez-faire*, seguido de un periodo de legislación antiliberal en lo referente a: la salud pública, las condiciones fabriles, el comercio municipal, el seguro social, los subsidios a los embarques, los servicios públicos, las asociaciones comerciales. [La ley para] la compensación a los trabajadores [...] Así pues, bajo los lemas más variados, con motivaciones muy diferentes, una multitud de partidos y de estratos sociales pusieron en vigor casi las mismas medidas en una serie de países respecto de un gran número de temas complicados (Polanyi, 2008 [1944]:203).

Para Rodrigo Márquez (2010) la ambigüedad teórica del modelo de cohesión social representa el problema más severo que afronta, porque aloja cualquier tipo de indicadores sociales fácilmente manipulables, sobre todo políticamente, y se adapta fácilmente a los discursos ideológicos, en particular los que promueven el crecimiento económico y no atienden al conflicto social que se genera, más bien lo oculta. También destaca el problema de adaptación del modelo europeo a América Latina, dado que el primero se enmarca en una realidad supranacional, en la que se pretende evitar grandes disparidades de bienestar entre las naciones miembros. Sin embargo, nuestros países carecen de los acuerdos comunes que permitan organizar acciones conjuntas similares a las europeas, por tanto el modelo de cohesión social requiere ajustes que permitan medir las variables que integra. Al respecto:

25 Concretamente en el capítulo XII de la Gran Transformación.

Una posición es la desarrollada en el proyecto de la Fundación Fernando Enrique Cardoso y CIEPLAN, que ha sostenido en general que el concepto europeo de cohesión social resulta insuficiente porque trabaja bajo el supuesto de que la cohesión social se construye sola (o centralmente), mediante la disminución de brechas vía la provisión de servicios que le garantizan a la población las capacidades para participar de la sociedad (Márquez, 2010:20).

Otro importante elemento a considerar es que:

Aunque la cohesión social se considera generalmente como una característica positiva de la comunidad, se ha de señalar que la existencia de estos mecanismos y redes por sí mismos no implican ninguna reivindicación normativa, ya que es posible que las sociedades estrechamente unidas y cohesivas estén basadas en formas de desigualdad que no son compatibles con las concepciones contemporáneas de los regímenes de derechos humanos (Hoogue, S/f:2).

De esta forma, pasa inadvertida la estructura de las organizaciones sociales cohesionadas que funcionan sin mecanismos democráticos, incluyéndose prácticas excluyentes, discriminatorias y violaciones sistemáticas a los derechos humanos. No obstante, todavía se comparten valores, se mantienen sentidos fuertes de arraigo hacia determinadas comunidades, territorios y tradiciones que se consideran legítimas. En particular esto cobra importancia en América Latina y México, debido a la presencia de pobladores originarios con características similares.

En África detrás de los conflictos étnicos y raciales se puede alojar un alto grado de cohesión social, lo mismo ocurre en los Balcanes. Esto nos da cuenta de que todo sistema de indicadores y, sobre todo, de índices sintéticos referidos a la cohesión social necesita de una amplia reflexión y crítica si no se quieren obtener resultados que contradicen la propia facticidad, lo que ocurre al ocultar, por la vía de la operacionalización, lo que el modelo no es capaz de mostrar. De esta forma:

La coacción puede servir como un poderoso instrumento para establecer la cohesión social. En las democracias contemporáneas, sin embargo, la dimensión normativa está subrayada en repetidas ocasiones en las definiciones de la cohesión social. Se supone que el orden social y la cohesión social sólo será estable si se basan en un consenso normativo entre la población. En la literatura actual, la cohesión social no sólo se

refiere a la capacidad de los miembros de una comunidad a cooperar con el fin de alcanzar objetivos colectivos, sino también a su capacidad para hacerlo de manera voluntaria” (Hoogue, S/f:3).

El individualismo liberal constituye un riesgo para la cohesión, pero ésta tiene por sí misma los propios, aunque la literatura especializada no les ha prestado la suficiente atención. Por ejemplo, a pesar de las diferentes posturas y objetivos –ya se refieran al espacio urbano, el problema ambiental, la intervención para regular el mercado o en su defecto promoverlo– existe un acuerdo común en cualquiera de los modelos de cohesión social: europeo, asiático, canadiense o latinoamericano en ubicar al Estado como la institución indispensable para promoverla. Al respecto:

Para fortalecer su resistencia y ser capaz de anticipar y adelantarse a los cambios, América Latina tiene que asumir el compromiso firme de trabajar hacia sociedades más cohesionadas. Institucionalmente, la apropiación política del objetivo de cohesión social por parte de los estados implica: a) poner en marcha mecanismos que articulen de forma consistente la relación entre medios y fines; b) realinear las políticas para que se ajusten al objetivo establecido, así como c) asociar a los diferentes actores —sector privado, sociedad civil y ciudadanía en general— para que cooperen en el proyecto común. Lo anterior supone que los cambios en las prioridades tienen que verse consistentemente reflejados en los presupuestos públicos. Fortalecer las capacidades para la innovación y el cambio, que van a tener un impacto a su vez en la competitividad de las economías y en su crecimiento, implica consagrar una parte sustantiva del presupuesto a investigación, infraestructura, educación y formación (BID, S/f: 33).

Conclusiones

La cohesión social asume diferentes formas y niveles de solidaridad, que son impulsados por organismos internacionales, y se vincula con el sistema económico capitalista global, con mercado autorregulado, en su versión neoliberal. Como es bien conocido, la forma de acumulación capitalista neoliberal requiere niveles sostenidos de crecimiento de la renta, lo que tiene consecuencias nocivas en el tejido social que el modelo de cohesión aspira a hacer compatibles con el crecimiento económico sostenible que hace posible, así mismo, la sostenibilidad y aumento de las rentas de capital.

Además, se expuso el porqué la cohesión social, en su versión liberal, pretende ocultar el conflicto social generado por el crecimiento económico desigual. En ese sentido, esta forma de producir información sistemática sirve para impulsar políticas que den legitimidad a dicha forma de acumulación. El procedimiento para tal fin consiste en la descentralización de la responsabilidad del bienestar social, que pasa del Estado–nacional a la comunidad y a actores nuevos, como: las asociaciones civiles, la iglesia y las empresas privadas a través de una forma de solidaridad local o regional, no nacional.

Finalmente, tenemos que el modelo de acumulación neoliberal, con mercado desregulado, produce tensiones sociales que demandan la intervención del Estado, aunque sólo considera la forma de solidaridad que asume el modelo de cohesión social liberal. Es decir, se ve con buenos ojos una nueva forma del Estado proactivo que impulse la cohesión social, la cual permita la reproducción del capital de una forma segura. De este modo, se difunde una forma de elaborar políticas, no regulatorias del mercado, que habilitan a nuevos actores a ser responsables de sí mismos, y que se utilizan para disimular el conflicto generado por la desigualdad que genera el neoliberalismo económico. Por todo lo expuesto, pensamos que se requiere una discusión más profunda sobre la forma vigente de estudiar la cohesión social, y en la que de manera indispensable se considere críticamente su postura ideológica.

Capítulo 4

La democracia electoral en Hidalgo: ¿transformación o permanencia?

*Juan Antonio Taguenca Belmonte
Gabriela Yolanda Castañón García¹*

Introducción

La alternancia política se ha dado a nivel de presidencia de la República desde las elecciones de 2000. Asimismo se ha pasado de un sistema político con partido hegemónico a uno pluralista a nivel federal, con un parlamento y senado sin mayorías absolutas. Esto también ha ocurrido en buena parte de las entidades federativas, Sin embargo, en Hidalgo no se han dado ninguno de estos dos escenarios, permaneciendo el Partido Revolucionario Institucional (PRI) como el partido hegemónico de la Entidad, ganando la gubernatura y la Cámara Local de forma continuada. Esto no quiere decir que no se hayan producido cambios. Al respecto, un análisis más minucioso de los resultados de distintas elecciones muestra que no existe una homogeneidad en el voto, es decir, el votante hidalguense actúa estratégicamente, votando a distintas fuerzas políticas en distintos tipos de elecciones: local, estatal y federal. Lo que explica porqué si ha habido cambios de preferencias partidarias en un elevado número de ayuntamientos, en los votos otorgados por los hidalguenses a candidatos presidenciales de distintos partidos y las alianzas del propio PRI en las elecciones al Congreso Local y a la gubernatura, en las que ya no se presenta solo sino en coalición. No podemos pasar por alto, sin

¹ Profesora-investigadora de tiempo completo del Área Académica de Ciencias Políticas y Administración Pública, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Miembro del Cuerpo Académico de Estudios Políticos Comparados.

embargo, que, pese a los cambios señalados, el PRI sigue siendo el partido hegemónico de la Entidad, siendo un caso atípico, no sólo a nivel federal sino incluso a nivel estatal,² como muestra la siguiente figura.

2 Hay que tener en cuenta que en elecciones a gobernadores, posteriores al año considerado, Aguas calientes y Baja California Sur, considerados aquí como estados hegemónicos, dejaron de serlo, puesto que se dio la alternancia de partido en el gobierno de la Entidad, cosa que no ocurre en Hidalgo.

Figura 3. Integración de los congresos locales en 2006, tipos de mayorías sistemas electorales y de partido.

ESTADO	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	Otros	Total	Mayoría Calificada	Mayoría Absoluta	Mayoría Relativa	Gobierno Dividido*	% Sistema Electoral R/RP	Sistema de partido
Aguas calientes	18	4	1	1	2	1	27	PAN		PAN		66.6/33.3	Hegemónico
Baja California	12	9	2	0	1	1	25	PRD			X	64/36	Bipartidismo
Baja California Sur	1	2	16	2	0	0	21		PRI			71.4/28.6	Hegemónico
Campeche	11	19	4		0	1	35		PRI			60/40	Predominante
Coahuila	9	20	2	1	1	2	35		PRI			62.5/37.5	Predominante
Colima	9	13	2	0	1	0	25		PRI			64/36	Predominante
Chiapas	7	17	10	2	3	1	40			PRI	X	60/40	Multipartidismo
Chihuahua	10	18	3	2	0	0	33		PRI			66.6/33.3	Predominante
Distrito Federal	16	8	36	0	0	6	66		PRD			60.6/39.4	Predominante
Durango	7	15	0	1	0	2	25		PRI			60/40	Predominante
Guajuato	23	7	3	1	2	0	36		PAN			61/39	Predominante
Guerrero	4	20	17	1	1	3	46			PRI	X	60.9/39.1	Bipartidismo
Hidalgo	2	21	3	1	2	0	29	PRI				62/38	Hegemónico
Jalisco	17	19	2	0	2	0	40			PRI	X	50/50	Bipartidismo
México	20	19	21	3	9	3	75			PRD	X	60/40	Multipartidismo
Michoacán	6	15	17	1	1	0	40			PRD	X	60/40	Bipartidismo
Morelos	12	3	11	0	2	2	30		PAN			60/40	Bipartidismo
Nayarit	2	18	6	2	0	2	30		PRI			60/40	Predominante
Nuevo León	22	15	2	1	0	2	42		PAN			62/38	Predominante
Oaxaca	11	23	1	3	3	1	42		PRI			59.5/40.5	Predominante
Puebla	10	26	2	1	1	1	41		PRI			63.4/36.6	Predominante
Querétaro	16	5	2	0	0	2	25		PAN			60/40	Predominante
Quintana Roo	4	8	7	1	2	2	25			PRI	X	60/40	Multipartidismo
San Luis Potosí	14	4	2	3	2	2	27		PAN			55.5/44.5	Predominante
Sinaloa	15	22	3	0	0	0	40		PRI			60/40	Predominante
Sonora	12	17	3	0	0	1	33		PRI			63.6/36.4	Predominante
Tabasco	3	14	17	0	1	0	31		PRD			58/42	Predominante
Tamaulipas	9	19	2	2	0	0	32		PRI			59.3/39.7	Predominante
Tlaxcala	6	10	10	3	1	2	32			PRI-PRD	X	59.3/39.7	Multipartidismo
Veracruz	21	21	6	0	1	1	45			PAN-PRI	X	60/40	Bipartidismo
Yucatán	12	10	2	0	0	1	25			PAN	X	60/40	Bipartidismo
Zacatecas	4	6	15	4	0	1	30			PRD	X	60/40	Multipartidismo
Total	345	447	230	33	38	8	1128	3	18	11	12		

Fuente: Sainéz (2006: 28).

* Gobierno dividido: el partido del gobernador no tiene la mayoría absoluta (50% + 1). En calabaza mostramos el sistema de partidos predominante, en amarillo el bipartidismo, en verde el multipartidismo y en rojo el hegemónico.

La figura anterior resulta muy interesante, pues nos da cuenta de la situación del sistema de partidos en las entidades federativas y el Distrito Federal en 2006. En ella observamos que el sistema que abarcaba más estados, incluido el D.F., era el predominante, con 17 (53.125%), seguido del bipartidismo con 7 (21.875%) y el multipartidismo con 5 (15.625%). El sistema de partidos hegemónico sólo se daba en tres estados (9.375%), y solo en Hidalgo se mantiene el PRI como partido hegemónico en un Estado, lo cual muestra a la Entidad como un caso atípico, no solo sólo por permanecer en un sistema de partidos hegemónico sino también por ser la única en mantener al Revolucionario Institucional como la fuerza política hegemónica de la Entidad por más de 80 años.³

Dado lo anterior, nos preguntamos sobre cuáles son las condiciones que han permitido al PRI mantenerse como partido hegemónico en Hidalgo, a contracorriente de lo sucedido a nivel federal y en el resto de los estados de la República. Para ello, examinamos, en primer lugar, el comportamiento electoral de los hidalguenses en distinto tipo de elecciones en un periodo que va de 1994 a 2012, constatando que las preferencias agregadas cambian en los distintos ámbitos de elecciones: federal, estatal y municipal; existiendo solo homogeneidad y permanencia en las estatales, por lo menos en cuanto a las reiteradas mayorías absolutas conseguidas por el Revolucionario Institucional en el Congreso Local y en la obtención de la gubernatura.

3 El sistema de partidos predominante se sitúa en la zona de pluralismo de partidos, pues existen distintos partidos independientes que compiten en las elecciones. Por consiguiente, “es de hecho un sistema de más de un partido en el que la rotación no ocurre en la práctica. Simplemente da la casualidad de que el mismo partido se las arregla para ganar a lo largo del tiempo, una *mayoría absoluta de los escaños* (no necesariamente de los votos) en el Parlamento” (Sartori, 2005: 255). El bipartidismo hace referencia a un sistema de partidos en que dos de ellos tienen una fuerza semejante. Además, “el bipartidismo depende, si no de la alternación de hecho, de la expectativa de alternación en el gobierno [...] y se mantiene mediante la táctica de la competencia entre los partidos” (Sartori, 2005: 250). El pluralismo al que hacen referencia los datos señalados es del tipo “limitado” y se caracteriza por abarcar “de tres a cinco partidos importantes” (Sartori, 2005: 224). El sistema de partidos hegemónico es aquél que “no permite una competencia oficial por el poder, ni una competencia *de facto*. Se permite que existan otros partidos, pero como partidos de segunda, autorizados; pues no se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad. No sólo no se produce de hecho la alternancia, *no puede* ocurrir, dado que ni siquiera se contempla la posibilidad de una rotación en el poder. Esto implica que el partido hegemónico seguirá en el poder tanto si gusta como si no [...] no existe ninguna auténtica sanción que comprometa al partido hegemónico a actuar con responsabilidad. Cualquiera que sea su política, no se puede poner en tela de juicio su dominación.” (Sartori, 2005: 282). Este autor desarrolla el tema del partido hegemónico en la obra citada en pp. 281-292. Uno de los ejemplos que lo ilustran es el mexicano a través del PRI.

Como posibles respuestas a esta homogeneidad y permanencia, indagamos sobre la calidad de la democracia en Hidalgo, en su dimensión electoral, sobre la identidad partidaria de los hidalguenses y sobre la permanencia del corporativismo y el clientelismo en el Estado. Los resultados muestran que la Entidad posee una calidad de la democracia aceptable, misma que no puede dar cuenta de la ausencia de alternancia a nivel estatal. Existe, sin embargo, una identificación fuerte de los votantes con el PRI estatal, aunque no mayoritaria, y permanencias de corporativismo y clientelismo. Ambos aspectos nos explican, en buena medida, porqué el PRI sigue siendo un partido hegemónico en Hidalgo.

4.1 Comportamiento electoral de los hidalguenses (1994-2012)

En Hidalgo se ha mantenido la hegemonía priista, en las elecciones a gobernador y al Congreso Local, desde los acuerdos políticos que dieron fin a la Revolución. Las últimas elecciones para elegir al ejecutivo del Estado, celebradas en 2010, volvieron a confirmar al candidato de este partido como ganador de la gubernatura. Pese a ello, por primera vez en la historia moderna del Estado una coalición de partidos opositores estuvo cerca de ganar la elección. En efecto, en estas elecciones la diferencia entre la coalición encabezada por el Revolucionario Institucional y la dirigida por el Partido de Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) apenas superó los cinco puntos porcentuales: la primera alcanzó el 50.28% de los votos y la segunda el 45.14%. Esto, sin duda, se debe a que en esta elección concurrieron conjuntamente los dos principales partidos de la oposición, que sumaron sus votos en la contienda. La figura 4 nos da cuenta de estos resultados, conjuntamente con los de las elecciones de 1999 y 2005.

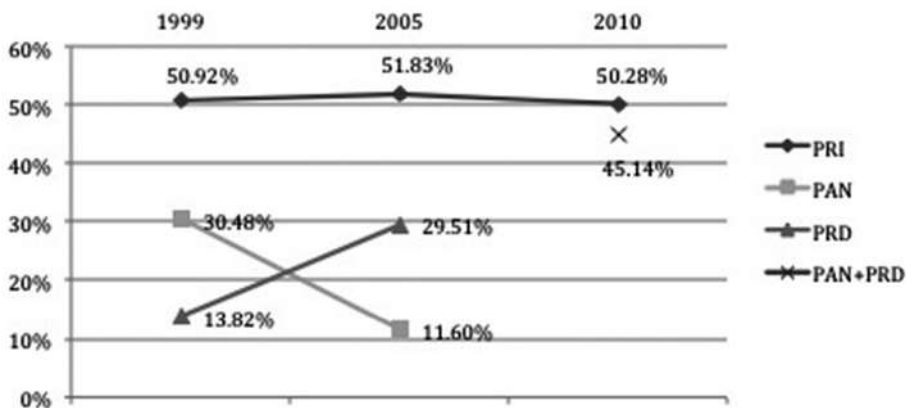
Figura 4. Porcentaje de voto obtenido en las elecciones para Gobernador en el Estado de Hidalgo (1999-2010).

PARTIDO O COALICIÓN	1999	2005	2010
PRI/Aliados	50,92%	51,83%	50,28%
PAN/Coaliciones	30,48%	11,60%	45,14%
PRD/Coaliciones	13,82%	29,51%	

Fuente: Elaboración propia a través de datos del Instituto Electoral del Estado de Hidalgo (2012).

La figura 5 nos aclara más lo que sucedió en esta elección de 2010, al mostrar la tendencia de las últimas tres elecciones a gobernador celebradas en Hidalgo. En ella observamos como el PRI mantiene siempre la mayoría absoluta, que el PAN y el PRD intercambian sus posiciones de liderazgo de la oposición en las elecciones de 1999 y 2005, debido, sobre todo, al carisma del candidato a la presidencia de la República (Fox o López Obrador), y que su coalición en 2010 no restó votos al Revolucionario Institucional, pero tampoco causó desafección en sus votantes, pues sus resultados agregados son similares a los obtenidos en las dos elecciones anteriores.

Figura 5. Porcentaje de voto obtenido en las elecciones para Gobernador en el Estado de Hidalgo (1999-2010).

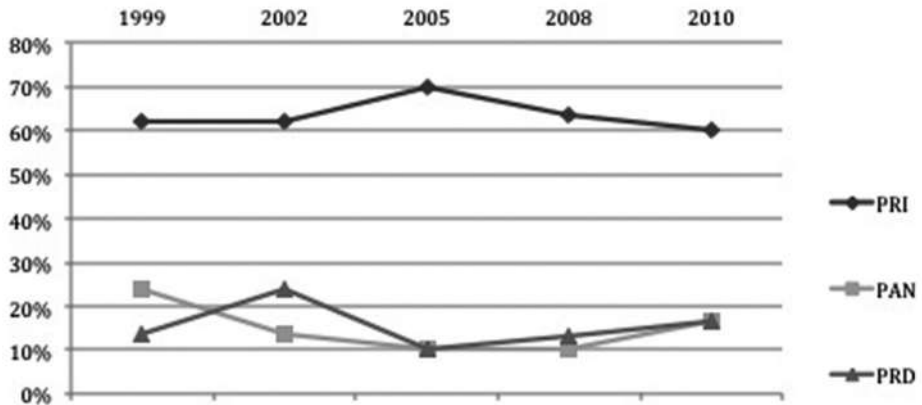


Fuente: Elaboración propia a través de datos del Instituto Electoral del Estado de Hidalgo (2012).

* En la elección de 2010 el PAN y el PRD presentaron un mismo candidato a la gubernatura.

La hegemonía priista a la gubernatura ha tenido su reflejo en el Congreso del Estado, en el que también ha obtenido reiteradamente la mayoría absoluta. Esto ha permitido al ejecutivo hidalguense gobernar sin obstáculos. No obstante, es necesario destacar que a partir de 2005 el PRI hidalguense cambia su estrategia electoral: ya no se presenta en solitario sino con otros partidos pequeños, principalmente el Partido Verde Mexicano y Nueva Alianza. De hecho, los resultados electorales alcanzados por el Revolucionario Institucional en el parlamento hidalguense son mejores que los obtenidos en las elecciones a gobernador. Si en los primeros siempre superan el 60%, llegando a alcanzar en una ocasión el 70%, en los segundos se sitúan en torno al 50%. PAN y PRD vuelven a intercambiarse posiciones o se alían en algunas circunscripciones, pero sin acercarse al PRI. La figura 6 nos da cuenta de esta realidad para el periodo 1999-2010.

Figura 6. Porcentaje de Diputados obtenidos por PRI, PAN y PRD en el Congreso del Estado de Hidalgo (1999-2010).



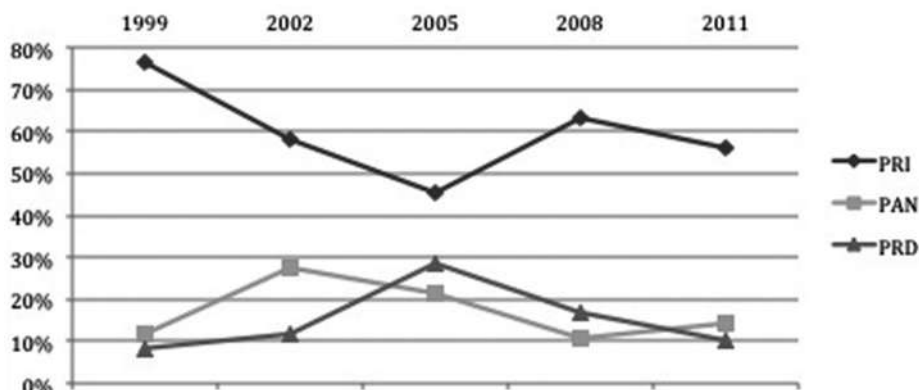
Fuente: Elaboración propia a través de los datos del Instituto Electoral del Estado de Hidalgo (2012).

* A partir de la elección 2005 cuando dice PRI debe entenderse PRI más partidos pequeños con los que tiene coalición.

** Incluimos aquí bajo la etiqueta PRI a los partidos minoritarios con los que se alió a partir de 2005 y también las mantenidas por el PRD con el PT en el periodo 1999-2002 y con este partido y el PAN en 2010-2013. El resultado de igualdad de PAN y PRD en este último periodo señalado se debe en parte a la alianza de estos dos partidos en el mismo.

El comportamiento electoral de los hidalguenses en las elecciones municipales es distinto al de las estatales que acabamos de ver. En efecto, muchos ayuntamientos de este Estado han experimentado ya la alternancia por lo menos en una ocasión. Aunque el PRI ha mantenido el poder en la mayoría de los ayuntamientos, salvo en la elección de 2005 en la que solo conservó el 45.23% de los mismos. La alternancia de partidos a nivel municipal se inició a finales de los 90 y se profundizó en la primera década del siglo XXI. No obstante, en casi todo el periodo se mantuvo la predominancia del PRI y la disputa del segundo lugar entre el PAN y el PRD, dependiendo esto del empuje del candidato de turno a nivel presidencial. Lo vemos claramente en la figura 7.

Figura 7. Porcentaje de ayuntamientos obtenidos por PRI, PAN y PRD en Hidalgo (1999-2011).



Fuente: Elaboración propia a través de datos del Instituto Electoral del Estado de Hidalgo (2012).

* Hemos sumado, para la elección de 2011, a los 8 ayuntamientos obtenidos por el PAN 4 de los 7 obtenidos en su alianza con el PRD y a este partido 3. Para las elecciones 2002, 2008 y 2011 cuando dice PRI debe entenderse PRI más partidos pequeños con los que tiene coalición.

Observamos en la figura dos tendencias: en la primera de ellas, que abarca el periodo 1999-2005, el PRI va descendiendo paulatinamente hasta perder, en 2005, la mayoría de los ayuntamientos, al obtener el PAN y el PRD un número mayor de éstos. La segunda, periodo 2008-2011, muestra una recuperación del Revolucionario Institucional, que vuelve a ganar la mayoría de los municipios hidalguenses. Los datos que están detrás de

estas tendencias los presentamos en la figura 8, que confirman que el PRI, solo o a través de alianzas, es el partido predominante a nivel municipal de la Entidad, salvo en el caso puntual señalado, elección de 2005.

Figura 8. Municipios ganados por el PRI, solo o con alianzas, y por otros partidos en Hidalgo (1996-2011).

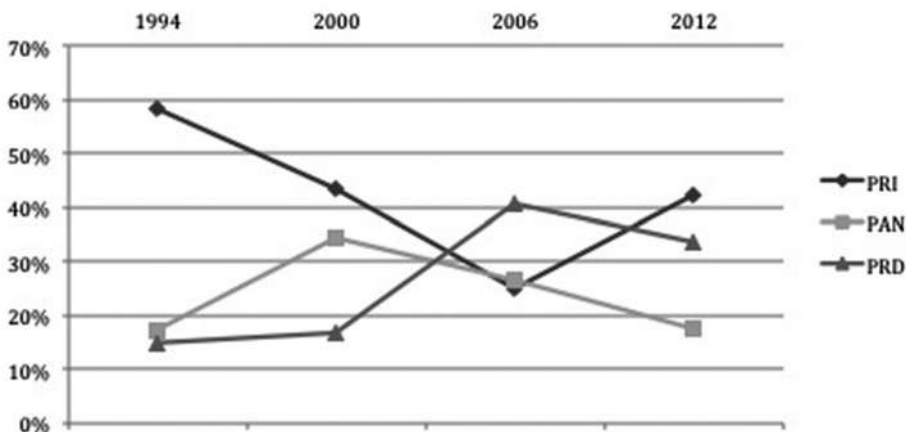
Año	PRI solo o con alianzas	Otros partidos	Total municipios
1996	73	11	84
1999	64	20	84
2002	49	35	84
2005	38	46	84
2008	53	31	84
2011	47	37	84

Fuente: Elaboración propia a través de datos del Instituto Electoral del Estado de Hidalgo (2012).

Lo importante de los datos de la figura anterior es la remontada del PRI a nivel de poder municipal en la Entidad tras tocar fondo en 2005. Es importante porque este aumento de poder territorial servirá al Revolucionario Institucional para mantener su hegemonía a nivel estatal en las elecciones de 2010, al tener, en mayor medida que sus competidores, las ventajas competitivas que los ayuntamientos ofrecen en la operación político-electoral.

A continuación pasamos a analizar el comportamiento electoral de los hidalguenses en las elecciones a nivel federal: presidenciales, Cámara de diputados y Cámara del Senado, aunque de estas dos últimas sólo consideramos las que coincidieron con las presidenciales. El periodo considerado es 1994-2012. Esto, al tiempo que hace posible observar cómo votan los electores de Hidalgo en este ámbito, nos permite comparar las similitudes y diferencias con respecto a su comportamiento en las elecciones a nivel estatal y local. Debemos precisar también que el análisis efectuado se centra en los resultados alcanzados por los tres partidos más grandes a nivel nacional e hidalguense: PRI, PAN y PRD. La figura 9 muestra los porcentajes de votación obtenidos por estos tres partidos en la Entidad en el periodo considerado.

Figura 9. Porcentaje de voto alcanzado por PRI, PAN y PRD en Hidalgo en las elecciones presidenciales (1994-2012).



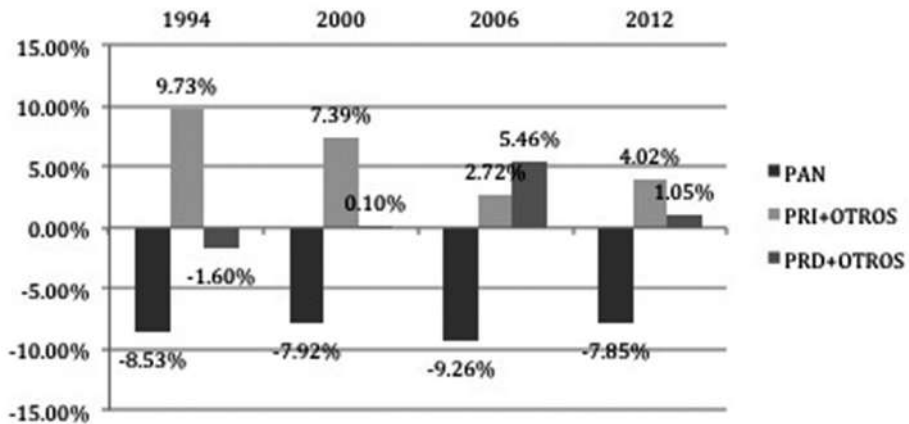
AÑO	PRI	PAN	PRD
1994	58,42%	17,39%	14,99%
2000	43,50%	34,60%	16,74%
2006	24,95%	26,63%	40,79%
2012	42,23%	17,56%	33,64%

Fuente: Elaboración propia a través de datos del Instituto Federal Electoral (2013).

El PRI siempre ha obtenido la mayoría de los votos en Hidalgo en las elecciones presidenciales, salvo en las de 2006. Inicia el periodo (1994) con la mayoría absoluta de los sufragios emitidos (58.42%), que pierde en la siguiente elección, la del 2000, en la que sólo alcanza el 43.50% de los mismos. Lo que le permite, sin embargo, conservar la mayoría relativa, que pierde en las elecciones de 2006, en las que con el 24.95% de los votos sólo alcanza el tercer lugar, después de PRD y PAN. En la última elección presidencial, la de 2012, se recupera y obtiene un resultado similar a la del año 2000: con el 42.23% de los votos ocupa de nuevo el primer lugar en las preferencias electorales de los hidalguenses en este tipo de elecciones. Los partidos de Acción Nacional y de la Revolución Democrática se intercambian posiciones. Así en las dos primeras elecciones (1994 y 1996) el PAN ocupa siempre la segunda posición, mientras que en las de 2006 y 2012 el PRD alcanza el primer lugar y el segundo, respectivamente, en número de votos válidos emitidos.

Lo que hay detrás del comportamiento electoral de los hidalguenses, reflejado en estos datos, es lo siguiente: en la primera elección, la de 1994, la hegemonía del PRI, que aún permanecía lo suficientemente fuerte; en la segunda (2000), la predominancia del priismo a nivel estatal conjuntamente con el carisma alcanzado por el candidato del PAN, Vicente Fox, que tuvo cierto efecto de arrastre en la consecución de votos en Hidalgo; en la tercera, la mala imagen del candidato priista a la presidencia, unido al gran carisma del candidato perredista, Andrés Manuel López Obrador; en la última (2012) se unieron el carisma del candidato priista con el del ex gobernador de la Entidad, que participó activamente en la campaña. La comparación del comportamiento electoral de los hidalguenses, en particular, y del votante mexicano, en general, muestra que el PRI, solo o con aliados, siempre obtiene más votos a nivel estatal que a nivel nacional y el PAN menos. Por otro lado, el PRD, solo o con aliados, tiene un comportamiento similar. La figura 10 nos da cuenta de lo que aquí estamos diciendo.

Figura 10. Diferencia de porcentaje de voto alcanzado por PRI, PAN y PRD en Hidalgo respecto al nacional en las elecciones presidenciales (1994-2012).

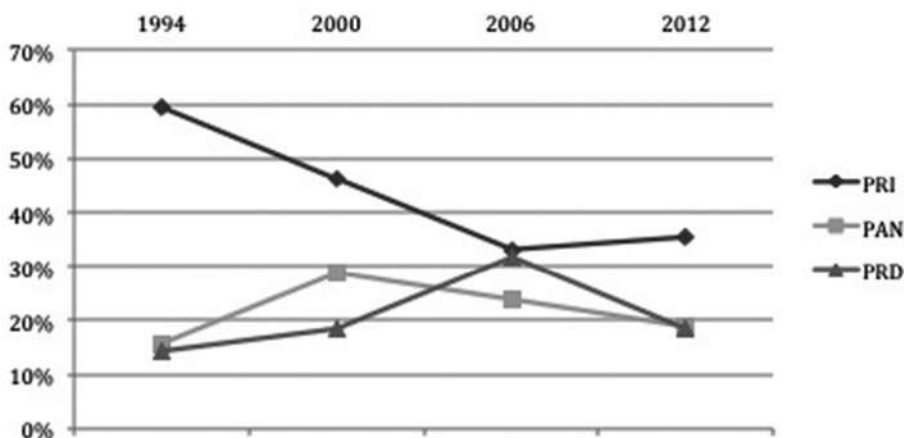


Fuente: Elaboración propia a través de datos del Instituto Federal Electoral (2013).

Respecto a las últimas cuatro elecciones al Congreso de Diputados Federal, que coincidieron con las presidenciales, se observa que el PRI siempre obtuvo el porcentaje más alto de los votos en Hidalgo, aunque sólo

de forma absoluta en la de 1994. El PAN (en la de 1994 y, sobre todo, en la de 2000, “efecto FOX”, y el PRD, en la de 2006, “efecto López Obrador”, y en la de 2012, “efecto López Obrador, aunque en menor medida) se alternaron en la segunda posición. Lo vemos en la figura 11.

Figura 11. Porcentaje de voto de voto alcanzado por PRI, PAN y PRD en Hidalgo en las elecciones al Congreso de Diputados (1994-2012).



AÑO	PRI	PAN	PRD
1994	59,57%	15,79%	14,29%
2000	46,18%	28,89%	18,73%
2006	33,17%	23,98%	31,84%
2012	35,59%	18,97%	18,73%

Fuente: Elaboración propia a través de datos del Instituto Federal Electoral (2013).⁴

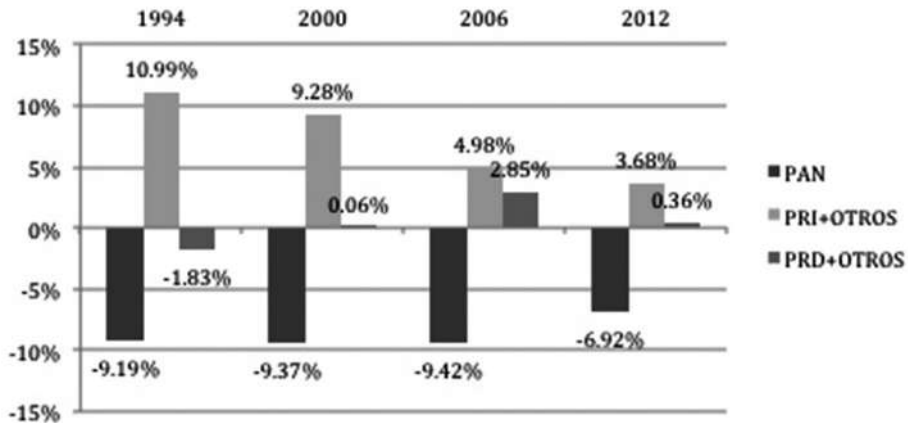
En las elecciones a la Cámara de Diputados Federal, el Revolucionario Institucional tiene dos fuertes bajadas porcentuales en los votos obtenidos en Hidalgo, así en las de 2000 pierde alrededor de trece puntos porcentuales con relación a la de 1994. Lo mismo le sucede en la de 2006, en la que vuelve a perder aproximadamente el 13% de los votos obtenidos en el 2000, mientras que en la de 2012 recupera poco más del 2%. El PAN obtiene su mejor resultado en la elección de 2000, en la que gana aproximadamente

⁴ Los porcentajes en esta figura, como en las que siguen, corresponden a medias aritméticas de los resultados obtenidos por cada partido o coalición que integran en el sistema de Mayoría Relativa y Representación Proporcional.

un 13% en relación a la anterior. Sin embargo, a partir de ahí va perdiendo votos paulatinamente: el 5% en la elección de 2006 respecto a la del 2000 y otro 5% aproximadamente en la de 2012. El PRD va creciendo paulatinamente hasta la última elección. En este sentido, crece poco más del 4% en la elección de 2000, aproximadamente el 13% en la de 2006, en la que se acerca mucho al PRI, y cae en la de 2012, situándose en un porcentaje similar al obtenido en el año 2000.

Existe diferencia entre el comportamiento electoral de los hidalguenses y el del votante mexicano en general. Al respecto, el PRI, solo o con otros, vuelve a ser más votado en la Entidad que a nivel nacional y el PAN menos. El PRD, solo o con otros, es votado aproximadamente igual por los votantes de Hidalgo que por el agregado de los votantes mexicanos La figura 12 nos muestra esto.

Figura 12. Diferencia de porcentaje de voto alcanzado por PRI, PAN y PRD en Hidalgo respecto al nacional en las elecciones al Congreso de Diputados (1994-2012).



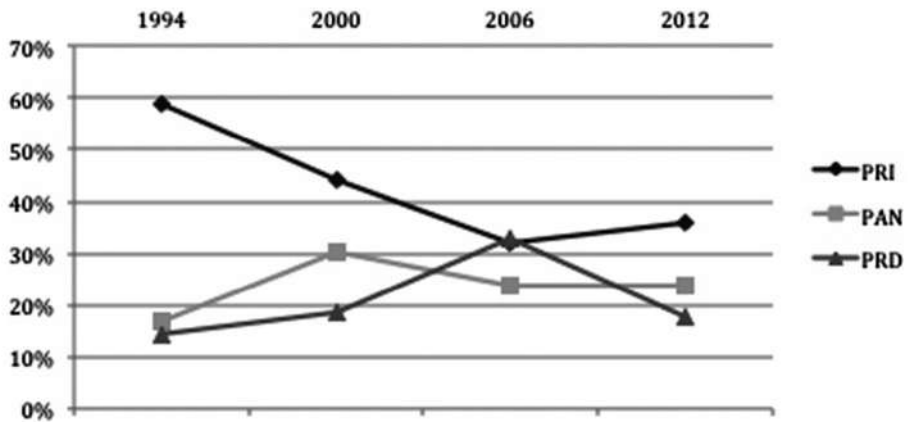
Fuente: Elaboración propia a través de datos del Instituto Federal Electoral (2013).

En las últimas cuatro elecciones a senadores, los votantes hidalguenses siguieron votando al PRI mayoritariamente, excepto en la de 2006 que ocupó el segundo lugar, detrás del PRD. Además, sólo en la primera elección (1994) obtuvo la mayoría absoluta de los votos (58.92%); perdió un poco más del 14% en la de 2000 y alrededor del 12% en la de 2006, recuperando algo menos del 4% en la de 2012. El PAN alcanzó su mejor

resultado en 2000 (30.17%), en la que aumentó casi el 14% con respecto a la elección de 1994. Bajó, sin embargo, en las celebradas en 2006 alrededor del 7%, manteniendo un resultado prácticamente igual en las de 2012. El PRD aumentó constantemente el número de sus votantes en las tres primeras elecciones, subiendo el 4.1% en la de 2000 y más de un 14% en la de 2006, año en que fue la primera fuerza en número de votos emitidos en la Entidad para el Senado. En la elección de 2012 no pudo mantener los buenos resultados obtenidos en la elección anterior y volvió a quedar como tercera fuerza política –posición que sólo dejó en la elección de 2006–, bajando a un porcentaje de votos similar al obtenido en el 2000.

Volvemos a encontrar aquí resultados que vienen afectados por el carisma de los candidatos a la presidencia de la República. En este sentido, Vicente Fox, Andrés Manuel López Obrador y Enrique Peña Nieto consiguieron con su carisma votos de los hidalguenses para su partido en la Cámara de Diputados y en el Senado. Pero también, hay que considerar que en la elección de 1994 el PRI todavía seguía siendo el partido hegemónico a nivel nacional –a nivel del estado de Hidalgo nunca ha dejado de serlo–, lo que explica la obtención de la mayoría absoluta de los votos. Su caída espectacular de 2006 se explica no sólo por el carisma del candidato perredista a la presidencia sino también por el poco aprecio de los votantes por el candidato priista. Por último, el predominio del PRI en las elecciones de 2012 al Senado tiene como base la unión del carisma del candidato a la presidencia del Revolucionario Institucional y de la actividad en campaña del ex gobernador de la Entidad, que también pertenece a este partido. Como se ve por el análisis efectuado, no existen diferencias en el comportamiento electoral del votante de Hidalgo en las elecciones a la Cámara de Diputados y a Senado, por lo menos en las consideradas. La figura 13 nos da cuenta de lo que aquí estamos diciendo.

Figura 13. Porcentaje de voto de voto alcanzado por PRI, PAN y PRD en Hidalgo en las elecciones a senadores (1994-2012).

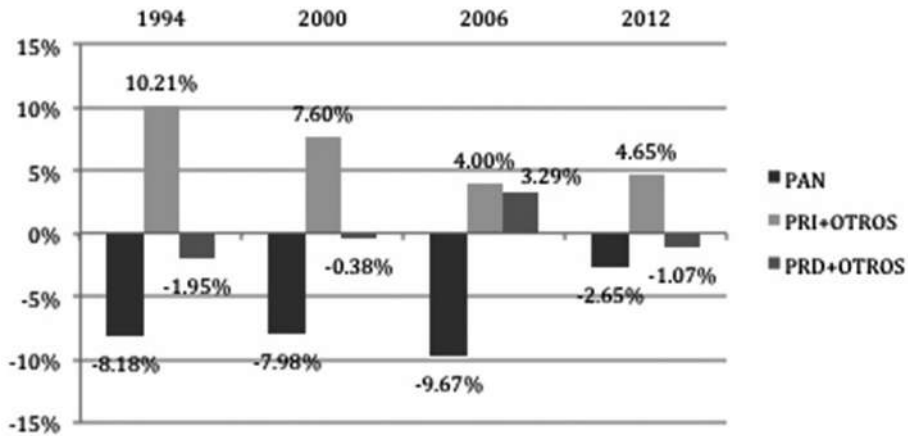


AÑO	PRI	PAN	PRD
1994	58,92%	16,76%	14,37%
2000	44,30%	30,17%	18,47%
2006	32,03%	23,92%	32,98%
2012	35,86%	23,65%	17,50%

Fuente: Elaboración propia a través de datos del Instituto Federal Electoral (2013).

Por último, veamos si en las elecciones al Senado el comportamiento electoral de los votantes de Hidalgo es similar o diferente al de los electores a nivel nacional. La figura 14 nos permite realizar dicha comparación.

Figura 14. Diferencia de porcentaje de voto alcanzado por PRI, PAN y PRD en Hidalgo respecto al nacional en las elecciones a la Cámara del Senado (1994-2012).



Fuente: Elaboración propia a través de datos del Instituto Federal Electoral (2013).

En las elecciones al Senado, el PRI sigue siendo un partido más votado en Hidalgo que a nivel nacional y el PAN un partido menos votado. El PRD obtiene un porcentaje de votos similar, excepto en la elección de 2006, en la que el “efecto López Obrador” tuvo más peso en el este Estado que en el conjunto del país.

4.2 La calidad de la democracia en su dimensión electoral como explicación del comportamiento electoral de los hidalguenses

Leonardo Morlino (2005) define la calidad de la democracia por lo que contiene:

1. Estructura funcional estable, que funciona correctamente.
2. Legitimidad de esta estructura funcional, que implica la promoción de la libertad e igualdad para todos y el reconocimiento de la ciudadanía de las instituciones.

Las elecciones periódicas y garantistas legitiman el proceso de elección de representantes y son la forma de participación más importante en las democracias liberales representativas. En torno a ellas se establecen reglas de funcionamiento, se sitúan actores políticos y nacen instituciones que son vitales para el funcionamiento de la democracia.

Establecer la evolución de la calidad de la democracia en su dimensión electoral puede ayudar, en principio, a comprender los cambios que se producen en el comportamiento electoral de los votantes. En este sentido, el cambio a nivel nacional de un sistema hegemónico –no competitivo y, por tanto, con una calidad de la democracia baja– a otro de pluralidad –competitivo, es decir, con una calidad de la democracia aceptable o alta en la que se da la alternancia– tiene importantes consecuencias a nivel estatal.⁵ De hecho, así ha ocurrido en la mayoría de las entidades federativas, en las que el sistema de partidos hegemónico ha dado lugar, en el peor de los casos, a un sistema predominante todavía no competitivo, y en el mejor a un sistema competitivo: bipartidista o multipartidista, dependiendo del Estado.⁶

Para lo que nos interesa resaltar aquí, lo anterior justifica considerar a la calidad de la democracia en Hidalgo como un factor explicativo importante del comportamiento electoral de los hidalguenses, mismo que hemos analizado en el primer apartado de este capítulo. Pues bien, grossomodo, observamos que dicho comportamiento electoral ha tenido poca variación a nivel estatal, donde el PRI sigue obteniendo mayorías absolutas en la Entidad y relativas a nivel local o en las elecciones nacionales –presidenciales, de diputados y senadores–, con la excepción de las celebradas en 2005 para las primeras y 2006 para las segundas.

A la pérdida de hegemonía del PRI en las elecciones locales y nacionales hay que añadir la proximidad porcentual alcanzada por la coalición opositora en la elección a gobernador de 2010. Ambos aspectos no hubiesen sido posibles sin una calidad democrática electoral aceptable en la Entidad, pues de ella depende, en buena medida, que se respete la voluntad del elector, misma que se ve reflejada en los resultados de las elecciones y en la composición del poder político.

5 El sistema de partidos competitivo (bipartidista o multipartidista) es aquel en el que existe competencia electoral real y, por tanto, se puede dar la alternancia. El sistema de partidos no competitivo (predominante y hegemónico) se caracteriza por no tener alternancia y por el dominio del poder político por un solo partido. Cfr. Sartori (2005: 171-292).

6 Cfr. Figura 3.

No es suficiente ni tampoco aconsejable, sin embargo, considerar el comportamiento político como una variable dependiente de la calidad de la democracia electoral. Ésta, no cabe duda, legitima los resultados obtenidos, aproximándolos a los realmente emitidos, es decir, respeta la voluntad del electorado a través de reflejarla en la representación puesta en disputa. Pero no condiciona el voto en un sentido u otro, con lo que no da cuenta del comportamiento electoral.⁷

Lo anterior no quiere decir que debemos prescindir, sin más, de la posibilidad de observar la calidad de la democracia en Hidalgo en su dimensión electoral; pues si bien no nos va a servir para explicar el comportamiento electoral de los hidalguenses en el periodo considerado, si nos va a permitir descartar, al menos desde el 2000, año en el que el PRI pierde la hegemonía a nivel nacional, que los resultados electorales analizados no correspondan realmente al comportamiento electoral expresado por los hidalguenses. En este sentido, una mala calidad de la democracia nos acercaría más al descarte, y una aceptable o buena a considerar los resultados electorales como válidos: equivalentes a la voluntad de la ciudadanía expresada a través del sufragio. La figura 15 nos permite observar la calidad de la democracia, en su dimensión electoral, en Hidalgo para 2012. Aunque la misma, al no variar de manera significativa las condiciones electorales en el último decenio, podemos considerarla como equivalente en cualificación, que no en grado, desde la elección del 2000 en adelante.

La información que presentamos se levantó de enero a junio de 2012 por un grupo de investigadores y estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, y forma parte de las investigaciones que está llevando a cabo la Red Temática de CONACYT Sociedad Civil y Calidad de la Democracia a nivel estatal. Los datos que se obtuvieron abarcan la dimensión electoral, que incluye las siguientes subdimensiones y variables: condiciones generales de la Entidad Federativa (condiciones políticas, representación y seguridad pública); desempeño del Instituto Estatal Electoral (grado de independencia e imparcialidad del Consejo General del IEE Hidalgo, eficacia y eficiencia del IEE Hidalgo); desempeño del Instituto Estatal Electoral (grado de independencia e imparcialidad); desempeño de partidos políticos (número y presencia de partidos, recursos

⁷ No condiciona el voto cuando existe una aceptable o buena calidad de la democracia. Cuando ésta es mala existen mayores posibilidades de encontrarnos con regímenes no democráticos o poco democráticos como el hegemónico que no respetan la voluntad de los electores.

y costos); información plural y cobertura de la campaña electoral (acceso e imparcialidad de medios de comunicación) y legitimidad electoral (entre ciudadanos y entre organizaciones). Cada variable se midió a través de indicadores o mediante procedimientos cualitativos a través de categorías de esa índole. Los promedios de los indicadores iban de 1 a 3: siendo 1 indicativo de baja calidad, 2 de calidad aceptable y 3 de alta calidad.

Figura 15. Calidad de la democracia en Hidalgo: Dimensión electoral (2012).

Subdimensión	Variable	Indicador	Dato duro	Evaluación	
		Entidad	HIDALGO	-	
		Año de elección de gobernador	2010	-	
Condiciones generales de la entidad federativa	Condiciones políticas	Nombre PP	PRI-PANAL-PVEM	-	
		Control Ejecutivo	1989	-	
		Alternancias	0	1	
		% Control Municipal	55.95	2	
		% Control Legislativo	70 (mayoría absoluta)	1	
		Otros	Largo predominio de un solo partido	1	
		Evaluación Cualitativa	Competencia política en los últimos 12 años a nivel municipal	2	
		Promedio Variable		1.40	
	Representación	Dif. Padrón-Población	1.01% (padrón menor que población de 18 años y más)	3	
		Represent. Femenina	23.33%	2	
		Represent. Indígena	0	1	
		Índic. Desv Prop Cong	17.6	1	
		Otros	Intervención del Gobernador saliente en el congreso del Estado	1	
		Evaluación Cualitativa	Partido/coalición del gobernador electo con mayoría y sin un real contrapeso en el congreso	1	
		Promedio Variable		1.50	
	Seguridad pública	Tasa homicidios	3.60 por 100,000 hab.	3	
		Violencia polit.-elect.	Sin incidentes	3	
		Otros	Alta seguridad en elecciones	3	
		Evaluación Cualitativa	Condiciones de seguridad no afectan calidad de la democracia electoral	3	
		Promedio Variable		3.00	
	Promedio Subdimensión				1.96

Desempeño del IEE	Grado de independencia e imparcialidad del consejo general del IEE	Impug. Cons. Elect.	sin impugnaciones	3
		Méritos consejeros	77	3
		Congruencia legal IEE	39.47 % (15 revocados de 38 impugnados en 2010)	1
		Otros	En la práctica, los consejeros generales son elegidos mediante cuotas entre los principales partidos	1
		Evaluación cualitativa	Gran peso por parte del PRI en las decisiones del IEEH	1
		Promedio Variable		1.80
	Eficacia y eficiencia del IEE	Capacitación func.	100.00%	3
		Ausencias func.	2.33%	3
		PREP	El PREP funcionó sin problemas	3
		Otros	Mayor actividad en los últimos procesos electorales	3
		Evaluación Cualitativa	alta credibilidad en las funciones y actividades del IEEH	3
		Promedio Variable		3.00
	Promedio subdimensión			2.40
Desempeño del TEE	Grado de independencia e imparcialidad del TEDF	Integración TEDF	Propuesta por los partidos políticos	1
		Congruencia legal TEDF	0.28%	3
		Otros	aumento en la actividad del TEEH	3
		Evaluación Cualitativa	mayor credibilidad en TEEH	3
		Promedio Variable		2.50
	Promedio Subdimensión			2.50

Subdimensión	Variable	Indicador	Dato duro	Evaluación	
		Entidad	HIDALGO	-	
		Año de elección de gobernador	2010	-	
Desempeño de partidos políticos	Número y presencia de partidos	Núm. legal P.P.	6 partidos. Oficialista: PRI y aliados (PANAL Y PVEM) Opositores: PAN, PRD, MOVIMIENTO CIUDADANO (PT NO PARTICIPO EN ELECCION A GOBERNADOR)	-	
		Núm. efect. P.P.	0.79 respecto a la elección de diputados locales en 2010	1	
		Partidos locales	0	1	
		Competitividad	1.88	3	
		Vigilancia plural	100%	3	
		Otros	Coalicion PAN-PRD-PT grupo opositor consolidado con mayor peso en la elección de gobernador y diputados locales	3	
		Evaluación Cualitativa	Predominio de un solo partido	2	
		Promedio Variable		2.17	
	Recursos y costos	Topes campaña	Ningún partido los rebasó en 2010	3	
		Bolsa P.P.	0.25%	3	
		Otros	acusaciones de utilización de programas federales en la campaña a gobernador 2010	1	
		Otros	acusaciones de dinero del crimen organizado en la campaña a gobernador 2010	1	
		Evaluación Cualitativa	Transparencia en la utilización de recursos de los partidos, proceso manchado por recursos ilícitos y utilización de programas federales	2	
		Promedio variable		2.00	
	Promedio Subdimensión			2.08	
	Información plural y cobertura de la campaña electoral	Acceso a, e imparcialidad de medios de comunicación	Debates	no hubo ningún debate televisado	1
			Gasto com. Social	sin datos	-
Impact. Comp. Elect.			Coincidencia total entre tiempos oficiales asignados y votaciones obtenidas	1	

Información plural y cobertura de la campaña electoral	Acceso a, e imparcialidad de medios de comunicación	Otros	canal del estado con mayor presencia televisiva y donde se dio mayor tiempo en noticieros a la coalición del PRI	1
		Evaluación Cualitativa	Cobertura plural en medios periodísticos, pero aun los diarios de mayor peso en el estado seden mayores comentarios y opiniones hacia la coalición del PRI	2
		Promedio Variable		1.25
		Promedio Subdimensión		1.25
Legitimidad electoral	Entre ciudadanos	Participación ciudadana	57.28%	2
		Rechazo ciudadano	4.08%	2
		Credibilidad comicios locales	No hubo encuestas sobre credibilidad de comicios locales	-
		Otros	47.11% de participación en elección a gobernador 2010 mayor competencia entre los partidos políticos, pero hubo un abstencionismo del 52.11%	2
		Evaluación Cualitativa		2
		Promedio Variable		2.00
	Entre organizaciones	Conflicto postelectoral	1.19%	2
		Eval. Observ. Elect.	Discrepan	2
		Otros	Ninguno	-
		Evaluación cualitativa	No hubo cuestionamientos de importancia al proceso electoral por parte de organizaciones civiles	3
		Promedio Variable		2.33
Promedio Subdimensión		2.16		
Promedio global	Promedio global		2.05	

Fuente: Elaboración propia a través de datos obtenidos en: Alianza cívica (<http://www.alianzacivica.org.mx>); Congreso de Hidalgo (<http://www.congreso-hidalgo.gob.mx>); COPARMEX-HIDALGO (<http://www.coparmexhidalgo.org.mx/>); INEGI (www.inegi.org.mx/); Instituto Electoral Estatal Hidalgo (<http://www.ieehidalgo.org.mx>); Instituto Federal Electoral (www.ife.org.mx/); Prensa local (<http://www.el5antuario.org>); Revista Proceso (<http://frentepopular.files.wordpress.com/2010/04/prc-c-1745.pdf>); Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (www.trielectoralhidalgo.org.mx/).

Los resultados muestran que Hidalgo tiene una democracia aceptable (2.05), resultado que se obtiene por medio de: la seguridad pública que se da en la Entidad, la eficiencia y eficacia del IEE de Hidalgo, la independencia del Tribunal Electoral y, en menor medida, por el desempeño de los partidos y la legitimidad electoral. Existen, sin embargo, deficiencias importantes en las condiciones políticas y de representación, así como en el grado de independencia del Instituto Estatal Electoral hidalguense y en la pluralidad informativa y cobertura de la campaña electoral.

El que Hidalgo tenga una calidad democrática aceptable permite considerar los resultados electorales, que hemos tenido en cuenta para analizar el comportamiento electoral de los hidalguenses, como buenos: expresan correctamente la voluntad ciudadana mediante la correspondencia del sufragio emitido con el resultado electoral. Lo cual no significa que no existan elementos que distorsionan la elección,⁸ aunque no la contabilidad del voto, en el sentido que tergiversen los resultados sustancialmente. Estos elementos que distorsionan la elección⁹ son los que a nuestro juicio explican parte del por qué Hidalgo, pese a sus avances en la calidad de la democracia electoral, sigue teniendo un sistema de partidos hegemónico. La otra parte de la explicación, relacionada con ésta, tiene que ver con la identidad partidaria. A ambos aspectos vamos a dedicar los próximos apartados.

4.3 Permanencias de los sistemas corporativos y clientelares en Hidalgo

El PRI en Hidalgo conserva el tipo de corporativismo que este partido institucionalizó desde su origen a nivel nacional. Los sectores involucrados en el corporativismo priista fueron el campesino, el obrero y el popular.¹⁰ El sistema corporativo sirvió al Revolucionario

8 Los de baja calidad de la democracia que indicamos son una parte de ellos, aunque existen otros como veremos más adelante.

9 Aquí vamos a considerar como principales a la permanencia del sistema corporativo y del sistema clientelar en la Entidad.

10 El sector obrero formado por la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), la Confederación General de Trabajadores (CGT), el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SITMMSRM) y el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME). La CTM era la agrupación más importante, pues reunía a un gran sector obrero del país. El sector campesino estaba compuesto por las ligas de comunidades agrarias de los diferentes estados y regiones

Institucional para controlar las demandas ciudadanas y el voto de amplios sectores de la población corporativizados. En este sentido, “la historia del movimiento obrero o del campesino dio testimonio de cómo se sofocó todo intento de independencia y autonomía, y dejó claro que el costo de oponerse dentro del sector corporativo era muy alto” (Durand, 2004: 48). Además, el corporativismo en México no sólo se caracterizó por ser represivo sino también porque avaló prácticas clientelares en su interior. Las crisis económicas acaecidas desde 1982 y el cambio de modelo económico,¹¹ iniciado por Miguel de la Madrid (1982-1988) y continuado por Carlos Salinas (1988-1994), con la correspondiente venta de empresas paraestatales, redujeron, en gran medida, el sistema corporativo mexicano, sobre todo a nivel federal, iniciándose de esta manera un proceso de debilitamiento del régimen hegemónico priista.¹²

Del lado del clientelismo¹³, éste pasó de estar controlado por los

del país y la Confederación Campesina Mexicana (CCM), que posteriormente se convirtió en la Confederación Nacional Campesina (CNC). Finalmente, el sector popular se estructuraba a través de las organizaciones sindicales de maestros y burócratas y las uniones de trabajadores independientes, cooperativistas, artesanos, estudiantes, profesionales, comerciantes, productores y propietarios pequeños, que posteriormente integrarían lo que se denominó Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP). Cfr. Córdova (1979: 21).

- 11 Se pasó de un modelo de sustitución de importaciones a un modelo exportador. Esto vino a sustituir al estado benefactor por el libre Mercado, con lo cual las estructuras corporativas vinculadas al trabajo perdieron gran fuerza a la hora de dirigir el voto de sus agremiados. Pero no toda la fuerza, manteniéndose el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), por ejemplo, como dos grandes fuerzas corporativas muy vinculadas al PRI.
- 12 No olvidemos tampoco que en este proceso de debilitamiento del PRI y sus estructuras corporativas tuvo mucho que ver la propia lucha interna de los priistas tecnócratas, que optaban por un nuevo modelo político y económico, con los priistas de la vieja guardia, que eran precisamente los que sustentaban su poder en el viejo modelo político, el surgido de los acuerdos postrevolucionarios, y en una economía basada en la sustitución de importaciones que favorecían un marco cooperativo facilitador del clientelismo político que los favorecía.
- 13 El clientelismo puede definirse como: “aquellas relaciones informales de intercambio recíproco y mutuamente benéfico de favores entre dos sujetos (“patrón” y “cliente”), las cuales se dan en la relación asimétrica con diferencia de poder y control de recursos, en las que el “patrón” ofrece a cambio de servicios personales, lealtad, apoyo político o votos al llamado cliente” (Audelo, 2004: 127). Se debe distinguir al llamado “clientelismo tradicional” del “clientelismo moderno” -también llamado “de partido” (Graziano, 1983). El primero ha sido estudiado como una simple relación entre individuos en un ámbito territorial limitado, mientras que la versión moderna tiene que ver con las formas en que los partidos políticos han buscado el voto. De hecho, Caciagli apunta que: “el clientelismo moderno nace con la incorporación de las masas a la política institucional a través del voto” (1996: 21). Como nos recuerda Corrochano: “este clientelismo moderno, frente al tradicional, tiene un carácter impersonal y no implica intromisión del patrón (el partido) en la vida privada del cliente, se trata básicamente de un intercambio de

sindicatos anexos al PRI y dependientes del ejecutivo a los propios partidos políticos, sin intermediación, vinculándose a los procesos electorales a través del uso partidario de los programas sociales. Por otro lado, los procesos de modernización llevados a cabo en las estructuras económicas del país no terminaron con el clientelismo, quizá porque la desigualdad y la pobreza se mantuvieron en niveles altos.¹⁴

Cornelius (2002) destaca que en México se siguen dando las prácticas clientelares en todos los ámbitos: federal, estatal y local. Aunque es en los dos últimos, más próximos al ciudadano, donde estas prácticas son más comunes. En Hidalgo, estado que nos ocupa aquí, se dan dos tipos de clientelismo: el moderno, aplicado en zonas urbanas; y el tradicional, aplicado en las zonas rurales. Estos dos tipos de clientelismo juegan todavía un papel muy importante en la captación de votos y no se traducen, como cabría esperar, en desconfianza social sino que, antes bien, tienen un efecto contrario: generan confianza en el partido que utiliza prácticas clientelares, una confianza que se convierte en votos y, por tanto, en representación política.

Las prácticas clientelares tienen dos tipos de agentes, ambos dan algo y reciben algo al mismo tiempo. En el sentido que nos ocupa, el partido regala, a través de sus operadores políticos, diversos tipos de cosas, incluido dinero, a individuos o grupos de individuos y a cambio recibe votos que convierte en poder político. El tiempo de dar y recibir está también delimitado y corresponde al de las campañas electorales. Tanto el que da como el que recibe justifican su comportamiento con base en una costumbre arraigada que forma parte de la cultura política y de la estructura de la acción, en forma de campo de oportunidades que apertura la esfera pública, dando cabida a la atención discursiva –en algunos casos efectiva, aunque sea sólo a modo de ejemplo que reditúa votos– de las demandas sociales continuamente aplazadas, en espera del tiempo electoral.

Lo anterior origina que el voto no se emita con base en las mejores propuestas para el bien común, tras un estudio de las mismas por parte de un votante bien informado, ético y con compromiso social. Esto no quiere decir que el voto clientelar emitido no sea racional ni estratégico, porque sí tiene ambas características: el votante elige la opción que más le da en lo individual y en lo inmediato, sin pensar en lo colectivo y a futuro. Se

votos por favores que se sustenta en una idea pragmática del sufragio” (Corrochano, 2002: 137).

14 Según Roniger y Gunes (1994) existe una estrecha relación entre pobreza y clientelismo.

trata, pues, de la obtención particular de una ganancia inmediata, lo cual no deja de ser racional y estratégico, aunque de una forma muy rudimentaria, ya que no se descuenta ni el futuro ni la afectación de los “otros” que va a incidir en el propio bienestar.

Una encuesta implementada en Hidalgo, en 2010, por la Dra. Ma. Aidé Hernández,¹⁵ indagó sobre la incidencia del clientelismo en el comportamiento electoral de los hidalguenses. Al respecto, se preguntó a los entrevistados, sobre “¿qué partido en Hidalgo cree que da más regalos, desayunos o dinero para que la gente vote por él?” Los resultados fueron los siguientes: el 49% dijo que el PRI, el 7% señaló al PAN y otro 7% al PRD. La diferencia es clara a favor del PRI, pero esto no nos debe extrañar, pues es el partido gobernante el que tiene mayores recursos para realizar prácticas clientelares, las cuales son llevadas a cabo indistintamente, y en la medida que permiten las disponibilidades que se tienen para ellas, por los tres partidos políticos mexicanos más importantes: PRI, PAN y PRD.

Los entrevistados también señalaron que las elecciones son “el único momento en donde pueden lograr que los candidatos les den algo”, pues después “cuando ganan se olvidan” de ellos. Estas expresiones son un reconocimiento tácito del sistema clientelar, al tiempo que ofrecen un conocimiento explícito de las reglas informales que rigen el funcionamiento político-electoral de la Entidad, las cuales no pudieron detectarse en la investigación sobre la calidad de la democracia hidalguense, en su dimensión electoral, que comentamos más arriba.

Otra pregunta importante, de la encuesta señalada, fue: “durante las elecciones pasadas (presidenciales o municipales), ¿vieron, o alguien les contó que vio, a políticos prometiendo llevar servicios a su colonia si ganaban la elección?” Las respuestas fueron las siguientes: el 38% contestó afirmativamente. Además, el 27% dijo que vio a representantes de partidos políticos dando despensas, el 14% señaló que observó a representantes de partidos políticos ofreciendo dinero para que votaran por su partido, el 13% afirmó presenciar como personas bajaban de camiones para dirigirse a las casillas y el 17% indicó que fue testigo de cómo representantes de partidos políticos, situados en las casillas, intentaban ver cómo votaban las personas.

15 Agradecemos a la Dra. Ma. Aidé Hernández que nos haya proporcionado los resultados que aquí aportamos. La encuesta se aplicó a personas de 18 años o más, con credencial de elector vigente y con residencia en el Estado. La muestra se compuso de 400 casos, el margen de error en las estimaciones de la encuesta es de al menos +/-5.0 considerado a un nivel de confianza del 95%. El trabajo de campo se hizo del 18 al 24 de junio de 2010.

El sistema clientelar favorece al partido que más recursos tiene para el intercambio desigual de votos por “cosas”¹⁶. En este sentido, la formación política que se encuentra gobernando en el ámbito de la elección es la que cuenta con mayores ventajas comparativas para aprovechar el clientelismo a su favor.¹⁷ Esto ocurre claramente en Hidalgo, donde los instrumentos clientelares favorecen claramente al voto retrospectivo y van en contra del prospectivo, por lo menos en las elecciones estatales.¹⁸ Al respecto, en las últimas elecciones a gobernador (2010) el votante favoreció al candidato del partido gobernante, no mayormente por sí mismo sino por la buena valoración del gobernador saliente, que supo aprovechar no sólo su popularidad de buen gobernante sino también el sistema clientelar en beneficio del candidato de su partido. El otro aspecto que favorece el voto retrospectivo en la Entidad es el de la identificación partidaria de los hidalguenses, que es mucho mayor para el PRI que para el resto de los partidos. A este aspecto dedicamos el siguiente apartado.

4.4 Identificación partidaria de los hidalguenses

La identificación partidaria implica la fidelidad continuada de un votante a una fuerza política. Esto es, su comportamiento electoral es más emotivo que racional y más afectivo que cognitivo, pues se basa en sentimientos de pertenencia que escapan al conocimiento y a la razón.¹⁹ Estos sentimientos, según Moreno (2003) se adquieren en la infancia en el seno de familias estructuradas y pueden llegar a abarcar toda la vida del elector, condicionando, en gran medida, su elección como votante.

La encuesta dirigida por la Dra. Ma. Aidé Hernández, que ya vimos, en parte, en el apartado anterior, indagó sobre la identificación partidaria de

16 Las cosas a las que nos referimos pueden ser de muy diversa índole: objetos, despensas, dinero, obtención o permanencia en puestos de la administración pública, inclusión en programas sociales, etc.

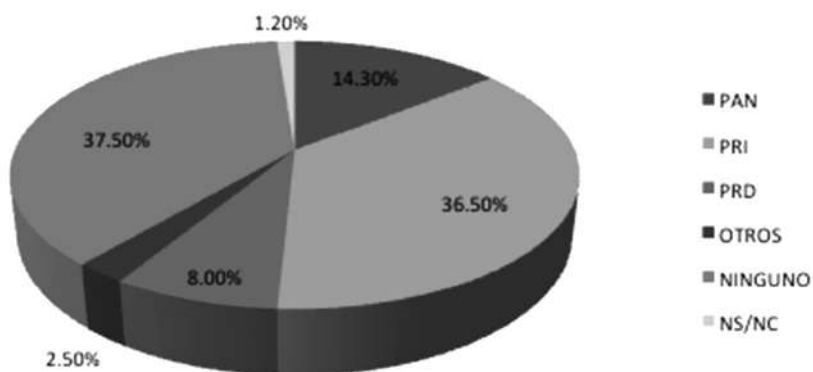
17 Lo cual es más factible en las elecciones locales y estatales que en las federales, en las que se contrapesa su clientelismo con los de los otros dos ámbitos.

18 En el voto retrospectivo se vota por el candidato del partido gobernante, pues se percibe un buen desempeño de este partido en sus funciones de gobierno. En el voto prospectivo se vota por el candidato de un partido o alianza de la oposición, pues la percepción del partido gobernante es negativa.

19 En este mismo sentido, Converse *et al.* (1966) señalan que la identificación partidaria, que se basa en la adhesión psicológica, implica una orientación más afectiva que cognitiva, y que por lo mismo no requiere información, conocimientos y ni siquiera un estructurado pensamiento ideológico.

los hidalguenses. Los resultados obtenidos en ella los presentamos en la figura 16.

Figura 16. Identificación partidaria de los hidalguenses (2010).



Fuente: Realización propia a través de los resultados de la encuesta que Hernández (2010) levantó en el Estado de Hidalgo.

La pregunta que se hizo para obtener los datos aportados en la figura anterior fue: “¿con qué partido se identifican más?” Las respuestas agregadas, una vez convertidas en porcentajes, fueron las siguientes: con el PRI se identificaba el 36.50%, con el PAN el 14.30% y con el PRD el 8%. Un alto porcentaje de los entrevistados (37.50%) manifestaron no tener identificación partidaria. El porcentaje de identificación con otros partidos es poco significativo: 2.50%.

Existe un alto grado de coincidencia, aunque no absoluto, entre la identificación partidaria y el voto emitido, por lo menos en cuanto a la manifestación intencional del que se va emitir. En este sentido, ante las elecciones a gobernador de Hidalgo, de 2010, los entrevistados que señalaron su identificación con el PRI manifestaron, en un 66%, que votarían por el candidato de la Coalición priista “Unidos Contigo”, Francisco Olvera. Porcentajes similares se dieron entre los identificados con el PAN: el 68% manifestó que votaría por la Coalición PAN-PRD “Hidalgo nos Une”, la panista Xóchitl Gálvez. Caso muy significativo es el del Revolucionario Democrático, en el que los que se identificaban con

este partido manifestaron que votarían por la candidata de la Coalición señalada aunque esta fuera del PAN. Esto ilustra, además, la gran disciplina de voto de los hidalguenses identificados con el PRD.

Los porcentajes alcanzados por los partidos más importantes de Hidalgo, en cuanto a identificación partidaria e intención de voto asociado a ésta, para las elecciones a gobernador de 2010, no son lo suficientemente significativos para dar cuenta de los resultados finales de la misma. Es decir, para explicar el comportamiento electoral de los hidalguenses. Ello es así, por el alto porcentaje de indecisos existente en el momento de levantar la encuesta que estamos comentando, misma que se realizó poco antes de la elección. Éste alcanzó el 52%, porcentaje que cabe matizar por el número de indecisos que no llegaron a votar y que, por tanto, no influyeron en el resultado final de la elección.

La indecisión a la hora de votar tiene su correlato no sólo en la falta de identificación partidaria, sino también en una mala valoración del conjunto de los partidos políticos, de los cuales se desconfía. Al respecto, en la encuesta a la que nos estamos refiriendo, en una puntuación sobre diez, el PRD obtuvo 4.7, el PAN 5.3 y el PRI, que fue el mejor valorado, 6. Lo significativo aquí es que el partido mejor valorado coincida con el partido hegemónico, con su correlato de que los peores valorados sean los partidos de la oposición. Estas valoraciones tienen que ver con la identificación que se hace del partido con sus dirigentes y candidatos, pero sobre todo, y para el caso del PRI, con la identificación de este partido con el nivel de confianza alcanzado por el gobernador saliente. No se trata, sin embargo, de una relación lineal, como muestran los resultados de la encuesta de la Dra. Hernández, pues: a mayor identificación partidaria, mayor confianza en el partido y en el gobernador que pertenece al mismo; y a mayor confianza en el gobernador y su partido, mayor identificación partidaria.

Los hidalguenses que se identifican con el PRI lo hacen por varios motivos. Al respecto, manifiestan que su identificación corresponde a “las propuestas del partido” (30%) y a que “ayuda a la gente” (17%). Estas respuestas son justificaciones explícitas, que se relacionan, para el caso de las elecciones a gobernador de Hidalgo de 2010 que estamos analizando, con la percepción de los entrevistados respecto a las políticas públicas realizadas en la Entidad en el sexenio 2005-2010. Sin embargo, no dan cuenta de las razones principales de la identificación, que como señalan Maravall y Przeworsky (1998) es una variable más explicativa de los

resultados electorales que los logros gubernamentales. Lo cual, como indica Sartori (1992: 173-175), implicaría que las elecciones dejen de servir como premio o castigo a la labor de los políticos.²⁰

Para el caso de Hidalgo, favoreciendo la tesis señalada, encontramos los siguientes datos procedentes de la encuesta que estamos analizando: el 44% de los entrevistados dijo que nunca discutía temas relacionados con las campañas electorales, mientras que el 44% sólo lo hacía de 1 a 3 veces al mes. Esto nos da cuenta de una actitud apática del electorado hidalguense respecto a la política, en general, y las campañas electorales, en particular. Lo cual viene refrendado por el nulo, escaso o poco interés por las campañas políticas manifestado por el 88% de los encuestados. Por otro lado, la buena valoración del gobernador Osario Chong, que tuvo como base la percepción de su buen gobierno, tuvo incidencia en el tipo de voto que se emitió en la elección a la gubernatura de 2010, favoreciendo el voto retrospectivo.

Por último, la encuesta dirigida por la Dra. Hernández permite relacionar la identificación partidaria de los hidalguenses con variables socio-demográficas importantes: ingreso²¹, edad, género y educación. Los resultados obtenidos, al estudiar dicha relación, son los siguientes:

20 Claramente estas tesis son contrarias a las mantenidas por Fiorina (1976) y Downs (1957) que consideran que el ciudadano ejerce un voto retrospectivo que toma en cuenta la actuación del gobierno, al que premia votándolo o castiga votando a la oposición, o absteniéndose. Pero también son contrarias a la teoría del voto prospectivo, que se produce cuando el ciudadano lo emite con base en un ideal que tendrá su realización en el futuro a través de un nuevo actor político o de un candidato de la oposición. También parecen ser contrarias a los hallazgos de la encuesta que estamos analizando, que, como dijimos, establece una doble direccionalidad entre la identificación partidaria y la confianza en el gobernante, para nuestro caso el gobernador. Decimos parece, porque cabe la posibilidad que la confianza en el gobernador sea de índole subjetiva, basada más en una identificación emocional al cargo que ocupa y al partido que pertenece que en los logros efectivamente obtenidos por su gobierno. Esta lectura se aproxima más a la de Maravall y Przeworsky (1998), con los resultados apuntados por Sartori (1972), y sería contraria a la de Fiorina (1976) y Downs (1957). En realidad, a nuestro entender, ambas tesis son válidas, pero para distintos votantes, que ejercerán su voto por un motivo u otro, es decir, por una identificación subjetiva al partido y/o al gobernante, o por razones objetivas derivadas de la información y conocimiento que disponen sobre los resultados del gobierno: voto retrospectivo o prospectivo.

21 La pregunta de la encuesta para conocer el ingreso fue la siguiente: “Sumando lo que ganan todos los que trabajan en su casa, aproximadamente, ¿cuál es el ingreso mensual de su familia?” Se mostró una tarjeta que contenía salarios mínimos en Hidalgo y sólo se le pedía al encuestado que eligiera la letra que correspondía a su ingreso.

1. Los entrevistados con ingresos menores a 4 salarios mínimos tienden a no identificarse con ningún partido político, a pesar de que ese grupo es el que recibe la mayor parte de los apoyos de los programas sociales y también es el que más vota, en porcentaje, por el PRI. Los que ingresan de 4 a 8 salarios mínimos se identifican fuertemente con el PRI, mientras que los que ganan de 8 a 12 salarios mínimos dividen su preferencia entre el PRI y el PAN. Los que ingresan más de 12 salarios mínimos no se identifican con ningún partido.
2. Si relacionamos el nivel de escolaridad con la identificación partidaria observamos lo siguiente: los que no tienen educación no se identifican, en su mayoría, con ningún partido, aunque una parte de ellos se identifica con el PRI. Los que tienen primaria y secundaria se identifican preferentemente con el PRI, siendo los que más señalaron que votarían por el candidato priista. Los entrevistados con preparatoria o nivel de estudios universitarios, en su mayoría, no se identifican con ningún partido, aunque parte de ellos lo hacen por el PRI.²²
3. Respecto a la edad, los de 18 a 53 años dijeron, preferentemente, no identificarse con ningún partido, aunque parte de ellos se identificaban con el PRI; los de 54 a 77 años mostraron un fuerte arraigo con este partido, y los de 78 y más mostraron una preferencia tanto por el PAN como por la no identificación partidaria.
4. En cuanto al género, los hombres se identificaron en su mayoría con el PRI y las mujeres con ningún partido, aunque un porcentaje de ellas se identificó con el PRI.

22 Paradójicamente este grupo, con preparatoria y universitarios, fue el que más voto a la candidata de la coalición PAN-PRD en las elecciones a gobernador de 2010.

Conclusiones

La democracia electoral en Hidalgo, pese a los avances indudables en las garantías del proceso, tiene elementos de permanencia que explican, en buena medida, los resultados a nivel estatal, pero también los que se producen a nivel local y nacional. En este capítulo hemos dado cuenta de tres de estos elementos de permanencia: corporativismo, clientelismo e identificación partidaria.

Partimos de considerar a Hidalgo como un caso atípico, pues es la única Entidad Federativa que mantiene un sistema de partidos hegemónico con el PRI a la cabeza. Esta consideración parte de que este partido ha ganado continuamente, por más de 80 años, la gubernatura del Estado y el Congreso estatal. Esto no cambió en las últimas elecciones a gobernador, las del 2010, en las que una coalición encabezada por el PAN y el PRD se quedó a sólo cinco puntos porcentuales del candidato priista que ganó la elección.

A nivel nacional y local el sistema de partidos hidalguense dejó de ser hegemónico para pasar, en las elecciones nacionales, a predominante, y en las locales, dependiendo del municipio, a: predominante, bipartidista o multipartidista, con alternancia en distintos ayuntamientos. Este panorama nos hace considerar que el votante de Hidalgo es estratégico, pues vota distinto según el tipo de elecciones. Lo que explica resultados tan diversos, dependiendo del tipo de elección. Esto es válido, sobre todo, en las elecciones de algunos municipios donde no gana el PRI, pues a nivel nacional y estatal este partido es el partido más votado, salvo en las elecciones de 2006 al Senado y a la presidencia.

Nos preguntábamos, por qué el sistema de partidos de Hidalgo sigue siendo hegemónico a nivel estatal, y cuáles son los motivos que hacen del PRI hidalguense el partido hegemónico del Estado, aunque predominante en los votos que recibe en las elecciones federales y para el conjunto de los municipios, en sus resultados agregados. Para dar respuesta a estas preguntas, primero sustentábamos con datos esta afirmación, y después nos preguntábamos si el comportamiento electoral descrito correspondía realmente a lo expresado por los hidalguenses en las urnas. La constatación de que la Entidad, a través de una investigación previa, tiene una calidad de la democracia aceptable, aunque con algunas deficiencias, nos hizo dar

por buena la correspondencia entre los resultados electorales analizados y el comportamiento electoral real de los hidalguenses.

El sistema electoral en Hidalgo es garantista, pues garantiza que los resultados electorales corresponden a los votos emitidos. Esto es muy importante, y es sin duda uno de los puntos centrales de la transformación de la democracia electoral que ha tenido la Entidad en las últimas dos décadas. No es suficiente, sin embargo, pues existen todavía permanencias que inciden negativamente en la democracia y en su expresión electoral.

Los resultados de la investigación sobre la calidad de la democracia en su dimensión electoral, que nos sirvió de referente, mostraron que la Entidad tiene todavía una baja calidad democrática en: condiciones políticas, condiciones de representación, grado de independencia del Instituto Estatal Electoral, pluralidad informativa y cobertura de la campaña electoral. Por otro lado, la permanencia del sistema corporativo y del sistema clientelar en Hidalgo, implica una grave distorsión del principio básico de las democracias representativas, sustentadas en el mecanismo de la elección libre y razonada de un elector individual.

El votante hidalguense, aunque no todos, claro está, no basa su comportamiento electoral en la información y el conocimiento de las propuestas de los partidos, que son los medios para su decisión; y no se propone como finalidad la obtención del bien común a través de su elección política, que es el fin democrático de la representación. Antes bien actúa, en el mejor de los casos, por identificación partidaria o, en el peor, por una racionalidad estratégica cortoplacista, en la que intercambia votos por “cosas” –clientelismo o corporativismo–.

Por último, ante la pregunta que nos formulábamos al inicio de este capítulo, sobre si la democracia electoral en Hidalgo se había transformado o permanecía inalterable. La respuesta, como cabría esperar, no es definitiva, pues si bien existen elementos de transformación, sobre todo los que garantizan los resultados de la elección, también existen elementos perturbadores del proceso electoral que todavía pesan mucho, tanto que condicionan, en buena medida, esos mismos resultados; y lo que es más importante, se insertan en la propia cultura política de los hidalguenses, derivando en la aceptación y apoyo mayoritario de la hegemonía priista a nivel estatal y de su predominancia a nivel nacional y local.

Capítulo 5

Maquiavelo en su tiempo¹

Juan Antonio Taguenca Belmonte

Introducción

Cómo se sabe, este año se cumplen quinientos años de la redacción de “El Príncipe”, escrita, por tanto, en 1513. Esto lo sabemos a través de la correspondencia que mantenía Maquiavelo con su amigo Francesco Vettori. No fue, sin embargo, publicado hasta 1532 por Blado, justo un año después de la aparición de los “Discursos de la primera década de Tito Livio”, la otra gran obra de Maquiavelo. Es, pues, un buen momento para reflexionar sobre lo que representa “El Príncipe”. Pero yendo más lejos, para pensar sobre la herencia intelectual que nos ha dejado este autor renacentista y lo que supone para el pensamiento político en su conjunto.

Utilizaré en sentido genérico el pensamiento de Maquiavelo, no ciñéndome a “El Príncipe” en una particularidad y especificidad tan delimitada que niegue la posibilidad de encontrar los elementos del pensamiento maquiaveliano, pero también humanista, que reinterpretados para nuestros tiempos permitan comprender algo de nuestra propia realidad. La pregunta que me guía no va a ser la que se me sugirió, por tanto, “si los partidos políticos son el nuevo príncipe” –pregunta retórica e imposible de abarcar, que se niega a sí misma desde varias aristas: la pluralidad no puede ser unidad; el juego institucional inter (dentro de los partidos) e intrapartidario (en el sistema de partidos), con sus pesos y contrapesos propios y ajenos, no es el mismo juego, ni son las mismas reglas, que el del nuevo príncipe, tampoco su comportamiento estratégico puede ser el mismo–;

¹ Conferencia presentada en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el primero de mayo de 2013.

además el encaje institucional y las relaciones partidos-sociedad son completamente distintos a las que tenía el nuevo príncipe en Maquiavelo. Por si fuera poco, en los tiempos del autor florentino todavía no se había iniciado el proceso civilizatorio, del que tan bien y profundamente nos habla Norbert Elías en su libro “El proceso de la civilización”, el cual a través de la interiorización de una conciencia represora de los instintos violentos hace posible una sociedad pacificada, muy distinta a la existente en la Italia de finales del siglo XV y principios del XVI.

No es por tanto ahí, en la búsqueda de un nuevo príncipe colectivo, los partidos políticos, donde voy a encontrar las ideas de Maquiavelo que sirvan, de algún modo, para entender la realidad política actual. Es en las mismas ideas –pero sin olvidar el contexto intelectual, político, económico y social en que surgen, pero tampoco con el que se comparan– donde es posible hallar los elementos de conexión –aunque siempre haciendo el ejercicio de traducción correspondiente– entre realidades políticas tan distantes en el tiempo y tan distintas en sus composiciones como son las de la Florencia de inicios del 1500 y el México de inicios del siglo XXI. Pero este ejercicio de traducción va a ser tarea de todos ustedes, pues aquí solo me es posible indicar los elementos que considero imprescindibles para realizarlo.

5.1 Los antecedentes del pensamiento de Maquiavelo: el humanismo florentino del quattrocento

No entraremos aquí en el debate de por qué en un corto periodo de tiempo, siglos XV y XVI aproximadamente, surge en Florencia un pensamiento político continuado tan fuerte, en el que podemos encontrar autores tan importantes como: Salutati, Bruni, Poggio, Vergerio, Alberti, Manetti, Vallay, Palmieri, Maquiavelo y Guicciardini, por citar algunos de los más importantes. Sin duda, la posición defendida por Baron en *The crisis of the early Renaissance* es verosímil. Ésta va en el sentido de que los ataques externos del principado de Milán a la República florentina iniciaron un movimiento intelectual de defensa de la libertad y autonomía de esta última ciudad, que se mantuvo a través del tiempo dada la presión exterior –francesa y del imperio–. No obstante, las caídas de la República florentina dieron lugar también a escritos dirigidos a aconsejar a príncipes y cortesanos –“El Príncipe” de Maquiavelo se sitúa en esta tradición,

denominada “espejo de príncipes”-. Asimismo es verosímil la posición de Quentin Skinner, en su libro “Los fundamentos del pensamiento político moderno”, que parte de considerar el pensamiento humanista florentino del quattrocento y cincocientos, no tan sólo como una reacción ante los ataques externos sufridos por la República sino también como debate de ideas con los escolásticos, por un lado, y con los humanistas del siglo XIV, principalmente Petrarca, por el otro. Además como continuación de las herencias intelectuales recibidas de los retóricos medievales, llamados dictadores. Sigue aquí al famoso libro de Paul Oskar Kristeller: *Studies in Renaissance Thought and Letters*.

Dicho lo cual nos interesa señalar una serie de tópicos que se van repitiendo en el transcurso de esos años y que centran el debate teórico y práctico sobre la política florentina, el cual se ve enriquecido con cada nueva aportación, alcanzando cada vez niveles más altos de comprensión de la propia realidad política.

5.1.1 Libertad Republicana

El tópico de la libertad republicana lo entienden los humanistas del quattrocento como el cumplimiento de dos condiciones: independencia de injerencias externas y autogobierno, el cual garantiza la participación activa y en igualdad de oportunidades de los ciudadanos en la administración de la Comunidad. Además, la libertad interesa a los humanistas del siglo XV desde dos perspectivas distintas que corresponden a las preguntas siguientes: ¿Cómo puede quedar en peligro? y ¿cómo se la puede asegurar mejor? Las respuestas que dan son muy distintas a las de sus antecesores. Al respecto, uno de los puntos principales de los dictadores, la prevalencia de las facciones, se deja de lado por los humanistas cívicos, aunque aparezca de nuevo una generación después, por ejemplo en Maquiavelo. En efecto, para los dictadores las facciones surgían de una búsqueda obsesiva del propio interés individual que iba en detrimento del bien común, por lo cual había que preocuparse por conciliar los derechos ciudadanos y el bienestar de la comunidad, cuestión nada fácil como puede comprenderse. Sin embargo los humanistas del quattrocento pensaban que realmente no debíamos preocuparnos por el faccionalismo, puesto que la búsqueda y consecución de todo objetivo individual, industriosamente alcanzado, acabaría por beneficiar a toda la comunidad. Si por un lado tenemos una

visión pesimista sobre las consecuencias del enriquecimiento individual sobre la conservación de la libertad política, la de los dictadores pero también la de Maquiavelo, por el otro tenemos una visión positiva, la de Bruni, por ejemplo, que considera que la riqueza fortalece a la libertad en particular y a la República en general, pues se puede utilizar para cubrir las necesidades de los ciudadanos. El peligro lo ven estos humanistas en que los ciudadanos, una vez enriquecidos, no quieran cubrir las necesidades de defensa de la ciudad frente a la tiranía y la dejen en manos mercenarias. La solución que plantean para que esto no suceda es ideológica y educativa: se trata de imbuir en el ciudadano un espíritu cívico en el que la unidad y seguridad de la comunidad política republicana, frente a los signori, sean más valoradas que el bienestar individual. Si el tema de la redistribución de la riqueza relacionado con la conservación de la libertad política sigue siendo central en la actualidad, el de los peligros del uso de tropas mercenarias para la protección de la organización política pasó a ser irrelevante desde la construcción de los estados-nación.

Por lo dicho, no cabe duda de que las preferencias de estos humanistas cívicos se decantaba por una forma de gobierno republicana, que garantizaba las mismas posibilidades de obtener honor, fama y gloria a todos los ciudadanos por igual, dependiendo alcanzarlos únicamente del propio esfuerzo. Es por ello que Leonardo Bruni estaba más interesado en el desarrollo del espíritu público de los ciudadanos que en la forma estructural y organizacional que adquiriera el gobierno; y en la capacidad y talentos de los ciudadanos para servir a la comunidad, más que en sus linajes y riquezas.²

5.1.2 La contraposición virtù-fortuna

La contraposición virtù-fortuna constituye un tópico central del humanismo cívico del quattrocento florentino que llegará hasta los autores del siglo XVI, por ejemplo en Maquiavelo, quienes seguirán utilizándola, aunque con algunas variantes de significado con respecto a sus antecesores. Pero vayamos por partes, la virtù requiere para los humanistas cívicos de elocuencia –se adquiere a través del estudio de la retórica– y sabiduría –se adquiere a través del estudio de la filosofía–. Además, la virtù unifica

² Cf. su oración fúnebre al general florentino Nanni Strozzi.

teoría y práctica, al tiempo que capacita para el ejercicio de la política. Estamos pues ante una visión propia del hombre renacentista, la que aspira a la excelencia universal a través de una formación clásica. Desaparece de esta forma la división entre una educación para la guerra, la de los caballeros, y la de los letrados y eclesiásticos, que sirven en las cancillerías y monasterios respectivamente. Espada y pluma se juntan así en una misma educación, sin distinciones entre gentes de armas y de letras. Se trata de combinar: “la penetración del cortesano, la lengua del letrado, la espada del guerrero” (Skinner, 1993: 114).

Una consecuencia de esta entrada de la *virtù* clásica en el pensamiento del renacimiento predominante, el de los humanistas cívicos, fue el rechazo de la visión de la naturaleza humana de San Agustín. Recordemos que para éste, en su obra *La ciudad de Dios*, el hombre estaba corrompido y que solo Dios era capaz de dar la virtud. En todo caso el ser humano era incapaz de alcanzarla por su propio esfuerzo y el intentarlo era una presunción vana y errónea.

Petrarca y sus seguidores humanistas del quattrocento invierten estos valores y vuelven a confiar en la *virtù* como forma de conseguir la excelencia humana y luchar contra la fortuna adversa. Para ellos, siguiendo a Aristóteles, la *virtù* está formada por las cuatro virtudes cardinales clásicas: justicia, prudencia, templanza y fortaleza; a las que añaden las virtudes cristianas (por ejemplo: fe, esperanza y caridad), de las que nunca reniegan.

En esta visión optimista de la naturaleza humana, el hombre es capaz, a través de su voluntad, de alcanzar sus propias metas, dominar su propio destino y moldear su sociedad de acuerdo a sus deseos, aunque siempre en lucha permanente contra la caprichosa fortuna. Veremos posteriormente como Maquiavelo ya no posee esta visión tan optimista de lo que la *virtù* permite conseguir al hombre voluntarioso y valiente, aunque sigue considerando que sin ella la fortuna prevalece sin obstáculos que maten su furor y destrucción o su consideración benevolente ambigua y cambiante. Esta visión de la fortuna de los humanistas cívicos vuelve a invertir un valor básico del cristianismo señalado por San Agustín, detractor del uso de la fortuna como elemento explicativo de lo humano, dada la deificación pagana que su uso implica. En efecto, para este padre de la Iglesia considerar a la fortuna supone negar el poder de la providencia divina. Por tanto, no se puede asumir a aquella diosa pagana

como hacedora del destino del hombre sin negar el propio poder de Dios. Si por un lado la fortuna es ciega, aunque se puede luchar para ponerla a nuestro favor y cambiarla, aunque sea en parte, por el otro, la providencia obedece a la voluntad de Dios, a sus designios, y por tanto no hay forma de cambiarla. De esta forma los humanistas cívicos posibilitan la aparición de un hombre activo, hacedor en buena medida de su destino y constructor de su sociedad, que se opone al hombre pasivo agustiniano que permanece en el ocio contemplativo, pues nada puede cambiar ni en sí mismo ni en su sociedad. Es una inversión de valores en toda regla, un cambio conceptual que se convierte en un parteaguas entre la denominada edad media y el nacimiento de la edad moderna, inserta ya en el renacimiento. Pero no es, en todo caso, un cambio de una vez y definitivo, pues si ese optimismo antropológico nace en una ciudad en crecimiento económico continuo, y una libertad y autonomía mantenida, aunque con gran esfuerzo, el ciclo de los príncipes e influencias externas sostenidas militarmente, que iniciará en el siglo XVI, terminará a la vez con el optimismo y la libertad republicana de los florentinos, quienes retornarán al ocio de la vida privada, a la resignación de la seguridad que ofrece el príncipe, aún a costa de la pérdida de la autonomía y autogobierno, y pasado el tiempo a la providencia misma como forma inmutable de su destino, que niega cualquier ocasión oportuna para cambiar y construir repúblicas y nuevos principados en entornos de conflicto y a través del uso estratégico de la acción de los fundadores, como el propio Maquiavelo señaló que era posible aún en las mismas postrimerías del renacimiento y la entrada de la nueva época, la edad moderna, en la que ya no lo era.

5.1.3 El Príncipe

La pérdida de virtù de los ciudadanos de la República, ocasionada por la prosperidad que genera desigualdad y faccionalismos internos, deriva en corrupción del propio sistema político republicano, que se ve sustituido por la tiranía. Esto ocurre al triunfar una de las facciones y convertirse su líder en el nuevo príncipe de facto, aunque en ocasiones se conserven las instituciones republicanas formalmente, pero en la práctica el poder es de uno sólo y nadie, magistrado o no, se atreve a contradecirlo. Esto ocurrió en Florencia en 1434 cuando Cosme Médici regresó de su exilio, pero también en 1512 cuando Juan de Médici— que llegara a ser Papa con el

nombre de León X– terminó con el periodo republicano florentino 1494-1512. Un último periodo de República en Florencia (1527-1531) terminó con la alianza del Papa Medici, Clemente VII con el emperador Carlos V. En 1532 se inicia el reinado hereditario de los Médici que duraría hasta el siglo XVIII, terminando así en esta ciudad un gobierno republicano que se fundó en 1115 con su separación del Sacro Imperio Romano Germánico.

Con la llegada del gobierno de los príncipes renació la literatura de espejo de príncipes, que estaba constituida por un grupo de consejos para el buen gobierno y conservación de los reinos. Por otro lado, desaparecieron, aunque no por completo, los tratados sobre la República y su ciudadanía.

Si en el periodo republicano, pareció obvio a los autores florentinos tratar la idea de participación de los ciudadanos en los asuntos públicos, como en el caso de Bruni. En el periodo de los príncipes la idea prevaleciente es que los súbditos del príncipe debían dedicarse a su vida privada y buscar el otium o retiro contemplativo. En esto siguieron a destacados filósofos de finales del quattrocento como Pico della Mirandola y Marsilio Ficino. Se trata de una actitud pasiva que deriva de la idea de que no hay nada que pueda cambiar la corrupción del mundo. Por tanto, lo mejor que puede hacerse es obedecer al príncipe, quien ante este sometimiento ofrece seguridad: garantiza vida y bienes de los súbditos. Se establece de esta forma un nuevo orden político y social en el que no es necesario un reparto de poder con el pópulo, pero tampoco con los grandi. Unos y otros se ven sometidos al príncipe.

En los nuevos tratados se trata de sostener un espejo delante del príncipe, un espejo que presenta una imagen ideal en la que éste debe reflejarse. Los fines a los que debe aspirar no han cambiado con respecto a los que tenían los humanistas cívicos pro-republicanos del quattrocento florentino, siguen siendo honor, gloria y fama; los obstáculos son los mismos, los que la inestable fortuna presenta; la solución a éstos igualmente es la de contraponer la virtù a la fortuna. La virtù se adquiere también a través de una buena educación humanista y está compuesta por una lista de cualidades morales particulares, ya sean cristianas: piedad, religión y fe, o procedentes de la antigüedad: prudencia, sabiduría, razón, inteligencia, circunspección, sagacidad, templanza, modestia, abstinencia, castidad, honradez, moderación, sobriedad, fortaleza, justicia, liberalidad, magnificencia y clemencia. Estas cualidades morales particulares deben ser seguidas por el príncipe si quiere ser amado por su pueblo. Al tiempo

que debe buscar como fin de su política la seguridad y paz de éste. Veremos posteriormente como Maquiavelo discrepa totalmente de esta composición de la virtù del príncipe, centrando ésta en una lista de cualidades técnicas de gobierno muy distintas, no morales ni cristianas, sino reales, y que observa en el hacer de los príncipes de su tiempo. Esto le valió el uso de su nombre adjetivado como sinónimo del mal. Por último, no olvidemos que en esta nueva etapa de los príncipes la única virtù activa es la del príncipe. La del súbdito es pasiva y sus cualidades particulares son la obediencia y la buena voluntad con respecto a su Señor.

5.2 El pensamiento de Nicolás Maquiavelo

Maquiavelo nace en Florencia en 1469 y muere en la misma ciudad en 1527. Le tocó, por tanto, vivir en una época de intensos cambios políticos, sociales y culturales tanto a nivel local como externo. Durante su vida gobernaron los Médicis en varios periodos (1469-1494 y 1512-1527), pero también hubo dos gobiernos republicanos (1494-1512 y 1527-1531), aunque el segundo apenas lo alcanzó a ver. También le tocó vivir el nacimiento de dos potencias europeas imperiales que rigieron los destinos europeos e italianos del siglo XVI al XVIII, España y Francia.

Desde su posición privilegiada como Secretario de la Segunda Cancillería de 1498 a 1512 pudo observar de primera mano, a través de varias embajadas que le fueron encargadas ante el rey de Francia o el Papa Alejandro VI, como actuaban realmente los príncipes. Esto le sirvió después como materia prima valiosísima para escribir “El Príncipe”, sin dejarse llevar por moralismos falsos que condicionaran su análisis a ideales del debe ser, es decir, a limitarse como los autores de su época a prescribir conforme a valores cristianos y clásicos el comportamiento de los gobernantes. Maquiavelo atendió sólo a una realidad técnica, estratégica, de la acción de éstos. Este realismo en su análisis político fue el que le dio fama y el que hace que se le considere en la actualidad como el primer politólogo.

5.2.1 Maquiavelo republicano

Maquiavelo nunca dejó de ser republicano, no obstante lo cual su obra más conocida es un tratado de cómo un príncipe puede adquirir y conservar un principado. Paradoja ésta que relata más que ninguna otra los tiempos que le tocaron vivir. No obstante cabe decir en su descargo, si es que lo necesita, que fueron circunstancias de necesidad personal las que determinaron su decisión de escribir un espejo de príncipes, pero como veremos muy distinto a los que se habían escrito hasta entonces. No consiguió, sin embargo, su objetivo de incorporarse a la administración Médici, marcado como estaba por su fría actuación ante los partidarios medicianos cuando ocupó su cargo durante la República florentina de finales del siglo XV y principios del XVI. Este fracaso lo acercó a un grupo republicano conocido como Orti Oricellari –nombre de los jardines donde se reunían-, a renovar clandestinamente actividades políticas pro-republicanas y a empezar a escribir en 1514 su segundo libro más conocido: “Discursos sobre la primera década de Tito Livio”, de carácter humanista y plenamente republicano.

El valor básico que Maquiavelo considera en los “discursos” es el de la libertad y el agente que analiza es el pueblo. Esto supone un cambio de foco con respecto a “El príncipe”, en el que el valor tenido en cuenta es el de la seguridad, la del propio gobernante, y el agente es el propio príncipe. El interés del autor florentino se encuentra, en todo caso, en quién detenta el poder y en cómo puede conservarlo.

La libertad es considerada, en este esquema republicano que estudia Maquiavelo, de la misma forma que sus antecesores humanistas cívicos, es decir como independencia ante la tiranía y como autogobierno de los ciudadanos. Tanto éstos como el príncipe mantienen los mismos fines: honor, gloria y fama.

Para el ilustre florentino, en coincidencia con Aristóteles, la mejor forma de gobierno es un tipo mixto que contenga instituciones republicanas y monárquicas, pero prevaleciendo las primeras. No apoya, sin embargo, la forma mixta veneciana que admiraban otros autores contemporáneos suyos, y que incluía una forma aristocrática –de los grandi– que servía de anclaje institucional intermedio, con una función mediadora entre el príncipe y el pópulo. Para el autor florentino “está fuera de toda duda que sólo cuando el pueblo en general es encargado del gobierno se atiende

adecuadamente al bien común y todo lo que se promueve se realiza” (discursos, pp. 275 y 154, citado por Skinner, 1993: 184). Se muestra así partidario de un gobierno del pueblo y en contra del gobierno de unos pocos, oligárquico como el veneciano, que defendían autores coetáneos suyos como Francesco Guicciardini.

Para Maquiavelo la libertad republicana que goza el pueblo queda comprometida y se puede llegar a perder por una devoción excesiva de los ciudadanos por la riqueza privada, retoma así uno de los aportes centrales del pensamiento político escolástico. Otra de las causas de esta pérdida de libertad la sitúa en el tema clásico de los humanistas cívicos del uso de tropas mercenarias para la defensa. La tercera causa que indica es la corrupción del pueblo, que entiende como la preferencia de los propios intereses individuales a los intereses de toda la comunidad. Esta corrupción es motivada por la exclusión del pueblo de toda actividad de gobierno, lo cual impide a los ciudadanos aspirar a alcanzar el honor, la fama y la gloria que lo impulsan hacia el bien común. Se trata de una pérdida colectiva de la virtù que solo se recobra a través de la virtù de un fundador de comunidad política, imagen que no corresponde a la del nuevo príncipe, que no funda sino que mantiene.

El autor de los “discursos” señala otra causa de la corrupción del pueblo: el cristianismo. Este señalamiento levantó una gran polémica en su época y sigue ocasionando bastante malestar entre los pensadores conservadores actuales. En efecto, Maquiavelo crítica acérrimamente el papel que el cristianismo, a través de valores equivocados, tiene en la subversión de la vida cívica. En este sentido, valores como la humildad, la abnegación y el desprecio por las cosas mundanas causan el abandono de los ciudadanos de la vida pública. Su lugar es ocupado por malvados que acaban por tiranizarlos. Para evitar esta corrupción del pueblo, el florentino, y por tanto seguir disfrutando de la libertad republicana, nos propone:

1. Mantener un grado de igualdad económica entre los ciudadanos tal que las desigualdades de riqueza no hagan preeminentes a unos con relación a otros, lo que acabaría con la igualdad de oportunidades para ocupar cargos públicos. Es a ello a lo que se refiere cuando nos habla de mantener pobres a los ciudadanos.
2. Formular buenas leyes, evitando que una facción que representa intereses privados legisle para su propio beneficio. Pone como

- ejemplo las leyes de la República de la antigua Roma, que supo defenderse por la virtud de sus ciudadanos durante varios siglos.
3. Creación de una milicia popular para la defensa de Florencia, con el consiguiente abandono de la práctica habitual de contratación de mercenarios.
 4. Promover la virtud entre los ciudadanos a través de inculcarles un orgullo cívico y patriótico, que hace equiparar el propio bien con el de la ciudad. Esto se logra a través de una educación que atiende a los valores republicanos, pero sobre todo mediante la participación de los ciudadanos en el gobierno de la comunidad, haciendo más ventajoso para aquéllos dicha participación que el atender a intereses privados y facciosos.

De esta forma: “se considera que las relaciones entre virtud y libertad se alimentan mutuamente: las oportunidades ofrecidas a los hombres de talento de acuerdo con una constitución libre fomentan el desarrollo de la virtud; la virtud así engendrada desempeña, a su vez, un papel vital en la conservación de la libertad de la constitución” (Skinner, 1993: 206).

Lo visto hasta aquí del Maquiavelo republicano no varía en gran medida a lo que los humanistas del quattrocento y cinquecento venían diciendo con respecto a la República y sus posibilidades de conservación de la libertad. Aunque sí existen algunos puntos de discrepancia, como en el caso de la consideración de la riqueza como importante para la conservación de la República –humanistas cívicos y otros autores contemporáneos del autor de “El Príncipe”– y como peligrosa para ésta –Maquiavelo–. Existen en este autor, sin embargo, aportes totalmente heterodoxos en su concepto de libertad republicana con respecto a los escritores de la política que lo precedieron o que formaron parte de su propia generación. En este sentido, en total contraposición de aquéllos, nos plantea que el conflicto no es dañino para la forma de gobierno republicana. Antes bien la discordia cívica y el enfrentamiento entre facciones constituyen la vida política misma y son beneficiosas, pues anulan a los propios intereses de facción y hacen que la única legislación que se apruebe sea la que beneficia a toda la comunidad. El otro aporte heterodoxo de Maquiavelo hace referencia al distinto valor que otorga a los valores cristianos para construir valores cívicos que ayuden al buen gobierno republicano. Para él los valores cristianos son completamente contraproducentes, ya que seguirlos conduce directamente

al ocio, es decir a una contemplación alejada de la vida pública. Esto supone apoyar la pasividad del pueblo, que deja de atender a sus responsabilidades de gobierno de la comunidad para atender a su vida privada. Por esta vía se pierde la libertad republicana y acontece la tiranía representada por el nuevo príncipe.

5.2.2 El Maquiavelo de El Príncipe

En “El Príncipe” encontramos a un Maquiavelo realista, descarnado en muchas ocasiones, pero no inmoral sino amoral. Encontramos, en definitiva, un analista de la realidad política de su tiempo preocupado por lo que es, no por lo que debe ser y, por tanto, no es. En este sentido, atiende a cuáles son las estrategias que permiten a un príncipe conseguir y mantener un principado en seguridad.

Los fines que veíamos para el ciudadano republicano son los mismos que tiene el príncipe: honor fama y gloria, pero el mantenimiento de la propia seguridad y la del pueblo necesita de unos medios y una virtù completamente distintos. Si en el caso de los ciudadanos la virtù era cívica, de participación de todos en el gobierno, en el caso del príncipe, sobre todo del nuevo príncipe, la virtù se equipara a una voluntad que por medio de la racionalidad instrumental –que complementa la fuerza del león y la astucia del zorro– logra su objetivo de consecución y mantenimiento del principado.

El autor florentino no se engaña con respecto a los valores que se deben seguir para lograr los fines perseguidos. De este modo para él es mucho más importante saber simularlos que ejercerlos realmente. Por ejemplo, un príncipe no debe ser magnánimo sino parecerlo y no debe ser clemente si con ello se pone en riesgo la seguridad del reino. Lo último supone justificar la crueldad, pero siempre y cuando ésta se emplee para salvaguardar un fin superior: el del mantenimiento de la comunidad política. Por idéntico motivo justifica la mentira, el engaño y el no cumplir las promesas dadas. Lo importante es la propia seguridad del príncipe, y ésta pasa no por lo que se es sino por lo que se simula que se es con base en el alejamiento, la ocultación y la apariencia. Además, en contra de todos los humanistas cívicos que lo precedieron y de los autores políticos de su generación, sostiene que para un príncipe es mejor ser temido que amado, pues el temor paraliza a los enemigos y es permanente mientras que el amor es temporal,

efímero y voluble, pero sobre todo no impide las acciones tendentes a destruir al príncipe.

El mundo está lleno de trampas y es peligroso, y más el del nuevo príncipe, que no puede acudir a las viejas tradiciones y costumbres en su defensa, por lo cual debe mantenerse firme en su virtud que es la única que puede salvaguardarle de la cambiante fortuna. Los seres humanos son arrogantes, ingratos, inconstantes, volubles y ambiciosos. De hecho la ambición es el impulso básico para que el hombre tenga voluntad y actúe. Los hombres tampoco son de fiar, siempre buscan su propio interés. En un mundo así, que anticipa al Hobbes del “hombre es un lobo para el hombre” la debilidad y las concesiones se pagan con la pérdida de la propia comunidad política. No es extraño, pues, que ante esta visión pesimista del hombre y su mundo Maquiavelo, pese a preferir el comportamiento moral al no moral, opte por aconsejar al príncipe las acciones que garanticen su seguridad, independientemente del carácter “perverso” de las mismas. En todo caso, para el autor florentino, en muchas ocasiones la moral solo puede defenderse a través de medios inmorales. No hay que engañarse con respecto al ejercicio del poder real, éste no atiende a utopías e idealismos sino a una mezcla de fuerza y astucia, que unidas a una voluntad inquebrantable, conforman la virtud que permite al príncipe la explotación y la dominación política.

Es fundamental comprender que para Maquiavelo la política es autónoma de la ética, y que por tanto tiene sus propias leyes, que no son morales sino de racionalidad técnica. Esto viene a significar que las acciones políticas se miden por sus resultados –comparando lo conseguido con los fines iniciales– y no por la moral de los medios utilizados para obtenerlos. De este modo los fines del príncipe pueden ser éticos y los medios pueden serlo o no, sin que ello deba importarle. Lo importante es conseguir el fin. Esto no quiere decir que para este autor el fin justifique los medios, nunca lo dice así en ninguna parte de su obra, sino que, como señala: la acción misma acusa, pero su resultado excusa.³

3 Cf. “Los discursos sobre la primera década de Tito Livio” al hablar de los asesinatos de Rómulo de su hermano y de su colega de gobierno, lo que permitió fundar Roma. Se trata de una excusa del acto inmoral, de los asesinatos cometidos por Rómulo, a través de la consecución de un fin superior, la fundación de Roma, pero en ningún caso de su justificación.

Bibliografía

- ACKET, S. ET AL. (January 2011). Measuring and Validating Social Cohesion: a Bottom-up approach [Working Paper No. 2011-08]. CEPS Instead.
- ADELANTADO, J. (2013). Cambios cuantitativos y cualitativos en los Estados de Bienestar. Recortes y cambios de paradigma. El caso de España (1995-2012) [Working Paper]. Universidad Autónoma de Barcelona.
- ADELANTADO, J.; NOGUERA, J.A. Y RAMBLA, X. (2000). El marco de análisis: Las relaciones complejas entre estructura social y políticas sociales. En J. Adelantado (coord.), *Cambios en el Estado de Bienestar. Políticas sociales y desigualdades en España*. Barcelona: Icaria-UAB.
- ALMOND, G. Y VERBA, S. (1970). *La cultura cívica: estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*. Madrid: Fundación de Fomento de Estudios Sociales y de Sociología aplicada.
- AUDELO, J.M. (julio-diciembre 2004). ¿Qué es clientelismo? Algunas claves para comprender la política en los países en vías de consolidación democrática. *Revista Estudios Sociales XII* (24), 124-142.
- BACHRACH, P. Y BARATZ, M.S. (1970). *Power and Poverty: Theory and Practice*. London: Oxford University Press.
- BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (S/f). *La Cohesión Social en América Latina y el Caribe. Análisis, acción y coordinación*. Recuperado el 1 de marzo de 2013, de <http://www.eurosocialfiscal.org/uploads/documentos/IADBPublicDoc.pdf>
- BARBA, C. (2011). Revisión teórica del concepto de cohesión social: hacia una perspectiva normativa para América Latina. En C. Barba y N. Cohen (coord.) *Perspectivas críticas sobre la cohesión social. Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO-CROP.
- BARREDA, M. Y COSTAFREDA A. (2006). La democracia importa, pero no basta para la igualdad. En C. Binetti y F. Carrillo-Flores (eds.), *¿Democracia con desigualdad? Una mirada de Europa hacia América Latina*. 115-144. Bogotá: Banco Interamericano de Desarrollo y Comisión Europea.
- BATTAINI-DRAGONI, G. Y DOMINIONI, S. (2003). The Council of Europe's Strategy for Social Cohesion. Conference on Social Cohesion Faculty of Social Sciences, Hong Kong, (paper).
- BEETHAM, D. ET AL. (2008). *Evaluar la calidad de la democracia, guía práctica*. Estocolmo: IDEA.

- BERGER-SCHMITT, R.(2000). Social Cohesion as an Aspect of the Quality Societies: Concept and Measurement. *Center for Survey Research and Methodology*, Mannheim, (working paper, No. 14). Recuperado el 1 de abril de 2013, de http://www.gesis.org/fileadmin/upload/dienstleistung/daten/soz_indikatoren/eusi/paper14.pdf
- BEUMER, C. (junio 2010). Social Cohesion in a Sustainable Urban Neighborhood, *Sustainable Urban Neighbourhood*. Recuperado el 20 de abril de 2013, de <http://www.icis.unimaas.info/wp-content/uploads/2010/07/Beumer-2010-Social-cohesion-theory.pdf>.
- BOBBIO, N., MATTEUCCI, N. Y PASQUINO, G. (2007). *Diccionario de ciencia política*. Madrid: Siglo XXI.
- BOLLEN, K.A. Y JACKMAN, R.W. (1985). Political democracy and the size distribution of income. *American Sociological Review* (50), 438–457.
- BONOMETTI, P. Y RUIZ, S.(mayo-agosto, 2010). La democracia en América Latina y la constante amenaza de la desigualdad. *Andamios* 7 (13), 11-36.
- BOURDIEU, P. Y WACQUANT, L. (2008). *Una invitación a la sociología reflexiva*. México D.F.: Siglo XXI.
- BOVERO, M. (2002). *Una gramática de la Democracia, contra el gobierno de los peores*. Madrid: Trotta.
- BOYER, R. (julio-diciembre 2006). El Estado Social a la luz de las investigaciones regulacionistas recientes. *Revista de trabajo* 2 (3), 139-156.
- BUNCE, V.(January 2003). Rethinking recent democratization: Lessons from the postcommunist experience. *World Politics* 55 (2), 167-192.
- BURKHART, R.E. (1997). Comparative democracy and income distribution: Shape and direction of the causal arrow. *Journal of Politics* 59 (10), 148–164.
- CACIAGLI, M. (1996). *Clientelismo, corrupción y criminalidad organizada*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- CADENA, F. (2005). *De la economía popular a la economía de solidaridad, itineraria de una búsqueda estratégica y metodológica para otro mundo posible*. Tlaxcala: El Colegio de Tlaxcala, A.C.
- CANADIAN COUNCIL ON SOCIAL DEVELOPMENT (2000). *Social Cohesion in Canada: Possible Indicators*. Recuperado el 20 de mayo de 2013, de http://www.ocol-clo.gc.ca/sites/default/files/Social_Cohesion.pdf.

- CANAL F. ET AL. (junio de 2010). Tendiendo puentes entre el desarrollo sostenible y la cohesión social. En CEPAL, *Cohesión Social en América Latina. Una relación de conceptos, marcos de referencia e indicadores*. Recuperado el 25 de marzo de 2013, de <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/42239/LCG2420e.pdf>.
- CANSINO, C. (enero-febrero 2005). Es una obligación y un derecho criticar nuestras democracias (entrevista con Guillermo O'Donnell). *Metapolítica* (39),55-69.
- CANSINO, C. (2007). *Democratización y liberalización*. México: IFE.
- CEPAL (2007). *Un sistema de indicadores para el seguimiento de la cohesión social en América Latina*. Recuperado el 3 de abril de 2013, de <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/3/33903/LCG2362e.pdf>.
- CLAYTON, R. Y PONTUSSON, J. (2006). El recorte del Estado de Bienestar reconsiderando. Reducción de los derechos, restructuración del sector público y tendencias desiguales en las sociedades capitalistas avanzadas. *Zona Abierta* (114/115), 43-119.
- COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y COMUNIDAD EUROPEA (CEPAL-CE). (s.f.). *Medir la cohesión social en América Latina*. Recuperado el 1 de abril de 2013, de <http://www.cepal.org/cgi-bin/getProd.asp?xml=/deype/noticias/proyectos/8/37978/P37978.xml&xsl=/deype/tpl/p14f.xsl&base=/deype/tpl/top-bottom.xslt>.
- CONEVAL (2012). *Medición de la pobreza 2012*. Recuperado el 10 de Octubre de 2013, de <http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Pobreza%202012/Pobreza-2012.aspx>.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (2010). México D.F.: IFE.
- CONVERSE, P. ET AL.(1966). *The American Voter*. Nueva York: John Wiley.
- CORDERA, R. (2006). *Democracia, desigualdad y derechos humanos: el reclamo al Estado*. Recuperado el 4 de octubre de 2013, de http://www.rolandocordera.org.mx/1-Pol_Soc/estado/democracia.pdf.
- CÓRDOVA, A. (1979). *La política de masas y el futuro de la izquierda en México*. México D.F.: Era.
- CORNELIUS, W.(2002). La eficacia de la compra y coacción del voto en las elecciones mexicanas de 2000. *Perfiles Latinoamericanos* 10 (20), 11-31.
- CORROCHANO, D.H. (2002). El clientelismo posmoderno. *Perfiles Latinoamericanos* 10 (20), 131-155.

- DAHL, R. A. (2009). *La poliarquía participación y oposición*. Madrid: Tecnos.
- DEHUM, M.(noviembre-diciembre 2006). La importancia de definir un concepto de calidad de la democracia. *El cotidiano* 21 (140), 58-66.
- DEL AGUILA, R. (1995). Maquiavelo y la teoría política renacentista. En F. Vallespín (ed.), *Historia de la Teoría Política*. Madrid: Alianza Editorial, Vol. 2, 6 volúmenes.
- DÍAZ, C. (enero-abril 2009). Instituciones, democracia social: aproximaciones al caso mexicano. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* LI(205), 97-116.
- DOWNS, A. (1957). *An Economic Theory of Democracy*. New York: Harper and Row.
- DOWNS, A. (2007). Teoría económica de la acción política. En A. Batlle, *Diez textos básicos de ciencia política*. Barcelona: Ariel.
- DURAND, V. (2004). *Ciudadanía y cultura política en México*. México D.F.: Siglo XXI.
- ELÍAS, N.(2009 [1938 y 1939]). *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- ENCABO, A. (2000). *El voto y la representación democrática*. México D.F.: IFE.
- ENCUP (2012). *Resultados de la Quinta Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas ENCUP 2012*. Recuperado el 4 de enero de 2014, de <http://www.encup.gob.mx/work/models/Encup/Resource/69/1/images/Resultados-Quinta-ENCUP-2012.pdf>.
- ENVUD (2010). *Encuesta Nacional de Valores: lo que une y lo que divide a los Mexicanos*. México D.F.: Fundación este país y Grupo Banamex.
- ESTE PAÍS (septiembre 2010). Del tejido social a la cohesión comunitaria, una aproximación inicial para México. *Este País* (233), 61-64.
- FERNÁNDEZ, J. (2008). *La Democracia como forma de gobierno*. México D.F.: IFE.
- FIORINA, M.(1976). The Voting Decisions: Instrumental and Expressive Aspects. *The Journal of Politics* (38), 390-413.
- FLEURY, S. (2006). Construcción de ciudadanía en entornos de desigualdad. En C. Binetti y F. Carrillo-Flores (ed.), *¿Democracia con desigualdad? Una mirada de Europa hacia América Latina*. Bogotá: Banco Interamericano de Desarrollo y Comisión Europea.

- GARTMAN, D. (January 2012). Bourdieu and Adorno: Converging theories of culture and inequality. *Theory and Society* (41), 41-72.
- GAVENTA, J.(1980). *Power and Powerlessness: Quiescence and Rebellion in an Appalachian Valley*. Urbana: University of Illinois Press.
- GERRY, CH. Y MICKIEWICZ, T. (January 2008). Inequality, Democracy and Taxation: Lessons from the Post-Communist Transition. *Europe-Asia Studies* (60)1, 89-111.
- GONZÁLEZ, J. I. (s.f.). *El consenso de Washington, resumen y reflexión*. Recuperado el 30 de enero de 2013, de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://juangonzalezrojas.blogspot.com/2011/02/el-consenso-de-washington-resumen-y.html>.
- GONZÁLEZ P. (2011 [1965]). *La democracia en México*. México D.F.: Era.
- GOODIN, R. Y DRYZEK, J. (1980). Rational Participation: The Politics of Relative Power. *British Journal of Political Science* 10 (3), 273–292.
- GRAZIANO, L.(1983). Introduction, special issue on Political Clientelism. *International Political Science Review*, 4 (4),425-434.
- GUEVARA, G. (2008). *Democracia y educación*. México D.F.: IFE.
- HERNÁNDEZ, M.A. (abril-junio 2008). La democracia mexicana, presa de una cultura con rasgos autoritarios. *Revista Mexicana de Sociología* 70 (2), 261-303.
- HEMÁNDEZ, M.A. (2010). Encuesta sobre el comportamiento electoral y la identidad partida de los hidalguenses.
- HOBBS, T. (1980). *Leviatán o la materia, forma y poder de una República, eclesiástica y civil*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- HOOGHE, M. (S/f). The Development of Comprehensive Social Cohesion Indicator for Belgian Communities, Data Reduction Techniques for Community Level Data. Recuperado el 4 de junio de 2013, de http://www.cros-portal.eu/sites/default/files/PS1%20Poster%201_1.pdf.
- KAZTMAN, R. (2010). La dimensión espacial de la cohesión social en América Latina. CEPAL, *Cohesión Social en América Latina. Una relación de conceptos, marcos de referencia e indicadores*. Recuperado el 28 de marzo de 2013, de <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/42239/LCG2420e.pdf>.
- LENARD, P.T. (Spring 2010). Rebuilding Trust in an Era of Widening Wealth Inequality. *Journal of social philosophy* 41 (1), 73-91.
- LEVILLE, J.L. Y GARCÍA, J. (2009). *Crisis capitalista y economía solidaria, una economía que emerge como alternativa real*. Barcelona: Icaria.

- LEVINE, D. Y MOLINA, J.E.(junio 2009). Calidad de la democracia, y debilidades en América Latina. Congreso Internacional de la Latin American Studies Association, Rio de Janeiro, (paper).
- LIPSET, S.M.(1959). Some social requisites of democracy: Economic development and political legitimacy. *American Political Science Review* 53 (1), 69–105.
- LOVELESS, M. Y WHITEFIELD, S.(2011). Being unequal and seeing inequality: Explaining the political significance of social inequality in new market democracies. *European Journal of Political Research* (50), 239-266.
- LUKES, S. (2005). *Power: A Radical View*. New York: Palgrave Macmillan.
- LUNDSTRÖM, S. (June 2002). Decomposed Effects of Democracy on Economic Freedom [Working Paper in Economics No. 74].Göteborg University.
- MAQUIAVELO, N. (2008[1532]). *El príncipe*. México D.F.: Grupo Editorial Tomo S.A.
- MAQUIAVELO, N. (2004). *Discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Buenos Aires: Losada.
- MARAVALL, J.M.Y PRZEWORSKI, A. (1998). Reacciones políticas a la economía. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (87), 11-52.
- MÁRQUEZ, R. (2010). Revisión crítica del enfoque de cohesión social de la CEPAL y desafíos para su operacionalización. CEPAL, *Cohesión Social en América Latina. Una relación de conceptos, marcos de referencia e indicadores*. Recuperado el 1 de abril de 2013, de <http://www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/42239/LCG2420e.pdf>.
- MILNER, H.V. Y MUKHERJEE, B. (2009). Democratization and Economic Globalization. *The Annual Review of Political Science* (12), 163-181.
- MOLINA, S. (enero-abril 2004). Comunicación gubernamental: ¿encanto o desencanto? *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* XLVI (190), 31-45.
- MORENO, A. (2003). *El votante mexicano: democracia, actitudes políticas y conducta electoral*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- MORENO, L. Y PAILER, B. (2005). The Europeanisation of Welfare: Paradigm and Social Policy Reforms. P. Taylor-Gooby (ed), *Ideas and Welfare State Reform in Western Europe*. New York: Palgrave-Macmillan.
- MORLINO, L. (enero-febrero 2005). Calidad de la democracia, notas para la discusión. *Metapolltica* 8 (39), 37-53.

- NAITO, J.(2007). Perceived Freedom and its Sociological Effects: An Inquiry into the Relationship Between Liberalism and Inequality. *International Journal of Japanese Sociology* (16), 80-99.
- NOLL, H.H. (2009). *The Impact of Cultural and Citizenship Education on Social Cohesion: Chances –Challenges- Changes*. Recuperado el 15 de abril de 2013, de file:///C:/Users/Enrique/Downloads/Y5KW6W.pdf.
- O´DONNELL, G. (2002). Las poliarquías y la (in) efectividad de la ley en América Latina. En J. Méndez, G. O´donnell y P. Pinheiro, *La (in) efectividad de la ley y la exclusión en América Latina*. México D.F.: Paidós.
- OECD (2011). *Social Cohesion Indicators, in Society at a Chance: Asia/Pacific*. Recuperado el 25 de enero de 2014, de <http://dx.doi.org/10.11787/9789264106154-11-en>.
- OECD (2012). *Perspectives on Global Development 2012: Social Cohesion in a Shifting World*. Recuperado el 20 de enero de 2014, de http://dx.doi.org/10.1787/persp_glob_dev-2012-en.
- PÉREZ, M. (2012). *Democracia y Desigualdad*. Recuperado el 12 de Julio de 2013, de &/opinion/021a1pol.
- PESCHARD, J. (2008). *La cultura política democrática*. México D.F.: IFE.
- PIERSON, P. (2006). Sobrellevando la austeridad permanente. – Reestructuración del Estado de bienestar en las democracias desarrolladas. *Zona Abierta* (114/115), 121-164.
- POLANYI, K. (2008 [1944]). *La gran transformación, los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- POLANYI, K.(2012 [1932]). Economía y democracia. En *Textos escogidos de Karl Polanyi*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales y Universidad Nacional General Sarmiento.
- PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (PNUD-OEA) (2010). *Nuestra Democracia*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- PRZEWORSKI, A. (1985). *Capitalism and social democracy*. Cambridge: Cambridge University Press.
- REUVENY, R. Y LI, Q. (2003). Economic openness, democracy and income inequality: An empirical analysis. *Comparative Political Studies* 36 (5), 575-601.
- RONIGER, L. Y GÜNES-AYATA, A. (1994). *Democracy, Clientelism, and Civil Society*. Boulder, Colorado: Lynne Rienner.

- SAINÉZ, A.(2006). *Los sistemas electorales y de partidos en la composición del poder legislativo mexicano*. Recuperado el 15 de enero de 2014, de <http://www.diputados.gob.mx/cedia/sia/redipal/REDIPAL-02-06.pdf>.
- SALAS, M.(s.f.). *Calidad de la democracia en América Latina: el caso de México*. Recuperado el 15 de marzo de 2013, de <http://www.sitemason.com/files/eRuEfe/WORKING%20PAPERS%208.pdf>.
- SAMUELSON, P. Y NORDHAUS W.(2005). *Economía*. México D.F.: Mc Graw Hill.
- SÁNCHEZ, A. (noviembre 2012). Democracia y política de vivienda en México.12th International Karl Polanyi Conference, Karl Polanyi and Latin America, Concordia, (paper).
- SARTORI, G.(1992). Opinión Pública. En *Elementos de Teoría Política*. Madrid: Alianza Editorial.
- SARTORI, G. (2005). *Elementos de teoría política*. Madrid: Alianza.
- SARTORI, G. (2005). *Partidos y sistemas de partidos*. Madrid: Alianza Editorial.
- SAVOIA, A.; ASAW, J. Y MICKAY, A. (2010). Inequality, Democracy and Institutions: A Critical Review of Recent Research. *World Development* 38 (2),142–154.
- SCHÄFER, A. (2010). *Consequences of social inequality for democracy in Western Europe*. Recuperado el 10 de enero de 2014, de <http://link.springer.com/article/10.1007%2Fs12286-010-0086-6#page-1>.
- SCHATTSCHNEIDER, E.E. (1960). *The Semisovereign People: A Realist's View of Democracy in America*. New York: Holt, Reinhart, and Winston.
- SCHMITTER, P. (enero-febrero 2005). Las virtudes ambiguas de la rendición de cuentas. *Metapolítica* (39), 61-75.
- SCHMITTER, P. Y KARL, T. (1996). What democracy is and is not. En L. Diamond, & M. Plattner, *The global resurgence of democracy*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- SHÄFER, A. (November 2010). Consequences of social inequality for democracy in Western Europe. *Zeitschrift für Vergleichende Politikwissenschaft* (6), 23-45.
- SKINNER, Q. (1993). El renacimiento italiano. En *Los fundamentos del pensamiento político moderno. El renacimiento*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica, Vol. 1 2 volúmenes.
- SOLT, F. (January 2008). Economic Inequality and Democratic. *Political Engagement American Journal of Political Science* 52 (1), 48-60.

- TEICHMAN, J.(2008). Redistributive Conflict and Social Policy in Latin America. *World Development* 36 (3), 446-460.
- THE AMERICAN POLITICAL SCIENCE ASOCIATION (APSA). (Spring, 2005). American Democracy and Inequality. *Dissent* 52 (2), 80-84.
- THE ECONOMIST (2012). *Democracy index*. Recuperado el 8 de octubre de 2013, de https://portoncv.gov.cv/porton.por_global.open_file?p_doc_id=1034.
- UGALDE, L.C.(octubre 2005). Hacia una democracia de calidad. *Letras Libres* (82), 24-26.
- VON MARTIN, A. (2006). La curva del proceso. *En Sociología del renacimiento*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- WOLDEMBERG, J.(s.f.). *Las próximas reformas, después de las elecciones*. Recuperado el 27 de marzo de 2014, de <http://www.etcetera.com.mx/2000/395/jwk395.html>.
- WOLDENBERG, J. Y SALAZAR, L. (2008). *Principios y valores de la democracia*. México D.F.: IFE.

Fuentes electrónicas

- ALIANZA CÍVICA(s.f.).<http://www.alianzacivica.org.mx>. Recuperado el 10 de febrero de 2012).
- CONGRESO DE HIDALGO(s.f.).<http://www.congreso-hidalgo.gob.mx>. Recuperado el 15 de abril de 2012.
- COPARMEX-HIDALGO (s.f.).<http://www.coparmexhidalgo.org.mx>. Recuperado el 15 de febrero de 2012.
- INEGI (s.f.).<http://www.inegi.org.mx>. Recuperado el 12 de marzo de 2012.
- INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO (s.f.). <http://www.ieehidalgo.org.mx/index-2.html>. Recuperado el 15 de diciembre de 2012.
- INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL (s.f.). <http://www.ife.org.mx>. Recuperado el 25 de abril de 2013).
- PRENSA LOCAL (s.f.).<http://www.el5antuario.org>. Recuperado el 20 de mayo de 2012).
- REVISTA PROCESO (s.f.).<http://frentepopular.files.wordpress.com/2010/04/prc-c-1745.pdf>. Recuperado el 14 de febrero de 2012.
- TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO (s.f.).<http://www.trielectorahidalgo.org.mx>. Recuperado el 30 de mayo de 2012.

Reseña de los autores

Autor principal

Juan Antonio Taguenca Belmonte

Doctor en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona, Maestro en Análisis de la Ciencia y la Tecnología por la Universidad Carlos III de Madrid. Actualmente es profesor investigador de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y está adscrito al Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, Área Académica de Ciencias Políticas y Administración Pública. Ha colaborado en diversas investigaciones financiadas por la Unión Europea desde el Consejo de Investigaciones Científicas Español y la Universidad Autónoma de Barcelona. También colabora en investigaciones financiadas por el CONACYT a través de la Red de Sociedad Civil y Calidad de la Democracia a la que pertenece. Tiene publicados en la actualidad cuatro libros y ha coordinado otro que se encuentra en prensa, sobre temas de ciencia, tecnología y sociedad, jóvenes y política. Ha publicado así mismo varios artículos en revistas de prestigio internacional como la Revista PAPERS de sociología publicada por la Universidad Autónoma de Barcelona, la Revista Mexicana de Sociología publicada por la UNAM, la revista Política y Gobierno publicada por el CIDE, La revista CONVERGENCIA de Ciencias Sociales publicada por la Universidad Autónoma del Estado de México, etc. Es miembro fundador de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP) y miembro de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP) y de la Asociación Mundial de Ciencia Política. Es miembro, asimismo, del Sistema Nacional de Investigadores de México, nivel 2.

Coautores

Abraham Sánchez Ruíz

Licenciado en Sociología Política y Maestro en Gobierno, Gestión y Democracia. Entre sus publicaciones destacan: “Participación Ciudadana y otros rasgos antidemocráticos en el Instituto Federal Electoral” (2007); “¿Cuánto cuesta a los Tlaxcaltecas la Democracia Liberal Representativa?” (2008); “Análisis de los costos del sistema electoral en México en 2009” (2009); “Emergencia de actores antidemocráticos,

historia reciente del sistema electoral en México” (2010); “Construcción de vivienda sustentable, alternativa de la democracia de Polanyi” (2011); “Democracia y Política de Vivienda” (2012) y “Cherán: democracia sin partidos” (2012). Mención de honor en el Primer Concurso Nacional de Ensayo sobre el tema “Retos y perspectivas para una nueva cultura contributiva en México”, donde participó con el ensayo: El rompecabezas de la moral y ética contributiva, una visión desde la democracia, cohesión social y desigualdad en México. Primer Lugar del Certamen Ensayos Sobre Derechos Humanos. Tema: Trata de Personas. Organiza la H. LVIII Legislatura y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, con el objetivo de promover el estudio, investigación y divulgación de los Derechos Humanos. Título del trabajo presentado: “Nueve tesis esenciales sobre la trata de personas y el falso compromiso de la democracia con los Derechos Humanos”. Actualmente es alumno del programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.

Samarkanda Estefanía Servín Mercado

Licenciada en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Autónoma de Hidalgo. En la actualidad cursa la Maestría de Ciencias Sociales en la misma Universidad. Es autora y coautora de varias ponencias en varios congresos nacionales e internacionales.

Gabriela Yolanda Castañón García

Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Iberoamericana, México (1995); Maestra en Estudios Políticos Internacionales por el Instituto Matías Romero de Estudios Diplomáticos (1998); Maestra y Doctora en Ciencias Políticas por la *Université Paris I Pantheon-Sorbone*, Francia (2003). Profesora-investigadora de tiempo completo del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSHu) de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Es miembro fundador de la Asociación Mexicana de Ciencia Política (AMECIP), así mismo es miembro de la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política (ALACIP). Es la Coordinadora en Hidalgo de la Red Temática de CONACYT “Sociedad Civil y Calidad de la Democracia”. Ha publicado en varias

revistas arbitradas y congresos nacionales e internacionales. Asimismo es autora de varios capítulos y ha coordinado varios libros, entre los que destaca: “Organizaciones sociales y gobierno local: identidad y relaciones en el proceso de globalización”, publicado en 2011 por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Es miembro del Cuerpo Académico Consolidado Estudios Políticos Comparados.

La democracia y sus posibilidades de ser algo más que forma
se terminó de imprimir en el mes de octubre de 2015, en los talleres
gráficos de la Editorial Universitaria de la UAEH.
Tiraje 1250 ejemplares.